



MEMORIA

EJERCICIO 2004

**FUNDACIÓN
BARRERA ZOOFITOSANITARIA PATAGÓNICA**

INDICE

CONSEJO DE ADMINISTRACION	3
FUNBAPA	5
PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	7
COMISIÓN SANIDAD VEGETAL	11
COMISIÓN HORTICOLA	12
COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	14
COMISIÓN DE SANIDAD ANIMAL Y ANALISIS DE RIESGO EPIDEMIOLOGICO	15
COMISION FORESTAL	19
SISTEMA CUARENTENARIO PATAGONICO	22
PROGAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA DE PLAGAS HORTICOLAS EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO	39
PROGRAMA INCAN TREHUA	41
PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE MOSCA DE LOS FRUTOS – REGIÓN PATAGONIA	47
PROGRAMA REGIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA	71
PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN ORIGEN PARA EXPORTACION	83
LABORATORIO PATAGONICO DE DIAGNOSTICO AGROALIMENTARIO	101
ÁREA DE SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	107
ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE	122
ÁREA TECNICA ECONOMICA	133
AREA DE SISTEMAS	143
ÁREA DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACION	148

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Dr. Jorge AMAYA

Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

VICEPRESIDENTE 1º

Ing. Agr. Rodolfo VILLALBA

Gobierno de la Provincia de Río Negro.

VICEPRESIDENTE 2º

Ing. Oliver GRIFFITHS

Federación de Sociedades Rurales de Río Negro.

SECRETARIO

Sr. Fermín Oscar DEL PAPA

Productores Agropecuarios de Santa Cruz

PROSECRETARIO

Cdor. Eduardo DOLAN

Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén (FPFRNyN).

TESORERO

Sr. Antonio Osvaldo ALBANO

Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (C.A.F.I.)

PROTESORERO

Sr. Roberto FRIDENBERG

Productores del Partido de Patagones. -CARBAP- Bs. As.

Vocal 1º

Sr. Juan Carlos GARITANO

Gobierno de la Provincia de Chubut.

Vocal 2º

Sr. Juan SORZANA

Sociedad Rural de Neuquén.

Vocal 3º

Ing. Ricardo JOULY

Gobierno de la provincia de La Pampa

Vocal 4º

Ing. Lorenzo FERRETJANS

Gobierno de la Provincia de Mendoza.

1º Vocal Suplente

Sr. Luís María CAMPOS MOREL
Consejo Agrario de la Provincia de Santa Cruz

2º Vocal Suplente

Ing. Héctor ALBERA
Gobierno de la provincia de Buenos Aires

3º Vocal Suplente

Sr. Julio HAURE
Federación de Entidades de Productores Hortícolas Bonaerenses

4º Vocal Suplente

Sr. Pablo SERRES
Federación de Sociedades Rurales de la Provincia de Chubut

5ª Vocal Suplente

Ing. Carlos CASAMIQUELA
Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

6º Vocal Suplente

CAFEMA

7º Vocal Suplente

Sr. Mario CERVI
Gobierno de la provincia de Neuquén

FUNBAPA

DIRECCIÓN EJECUTIVA
Dr. Eduardo Martín MERAYO

**COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA CUARENTENARIO
PATAGÓNICO**
ÁREA ZOOSANITARIA
Dr. Jorge CHABAT

COORDINACIÓN DEL SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO
ÁREA FITOSANITARIA
Ing. Agr. Daniel VILLALBA

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL CONTROL Y
ERRADICACIÓN DE LA MOSCA DE LOS FRUTOS - REGIÓN PATAGONIA-**
Ing. Esteban RIAL

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA
CARPOCAPSA**
ing. Agr. Adolfo GARCIA BARROS

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN
ORIGEN PARA EXPORTACIÓN**
Ing. Agr. María Úrsula GARCIA LORENZANA

**COORDINACIÓN DEL LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO
AGROALIMENTARIO**
Dr. Sebastián ACOSTA LUALDI

COORDINACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE
Cra. Andrea TELLERARTE

COORDINACIÓN ÁREA DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL
Dr. Alberto TIBERIO

COORDINACIÓN ÁREA TÉCNICA ECONÓMICA
Lic. Leticia TAMBURRO

ÁREA DE CAPACITACION
Ing. Agr. Mariano BONDONI y Silvia BUTVILOFSKY

ÁREA DE COMUNICACIÓN
Omar GONZALEZ y Diego SALINAS

COORDINACIÓN ÁREA DE SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Lic. Leticia TAMBURRO

AREA DE SISTEMAS
Analista de sistemas Sergio ARNAL

PROGRAMA INCAN TREHUA
Dr. Luís GOBET

PRESENTACION INSTITUCIONAL

La Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FunBaPa) se constituye en el año 1992 como una institución privada sin fines de lucro con funciones eminentemente públicas y está conformada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); los Gobiernos de las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; Asociaciones, Sociedades y Federaciones de Productores Ganaderos y Asociaciones, Cámaras y Federaciones de Productores y Empacadores Frutihortícolas.

MISION

La FunBaPa es una organización no gubernamental (ONG) integrada por los sectores público y privado que realiza acciones y servicios que mejoran la competitividad de la producción agropecuaria en un marco de participación y consenso institucional, respetando el medio ambiente y promoviendo la inocuidad y calidad agroalimentaria.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

La FunBaPa lleva adelante Programas Nacionales, Provinciales y Regionales de Sanidad y Calidad de la Producción Agropecuaria.

Presta servicios a la producción vegetal y animal y entre sus objetivos específicos más destacados se encuentran:

- ✓ Aplicar y controlar las normas y acciones zoofitosanitarias necesarias para lograr establecer, declarar, mantener y proteger el "área libre de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria".
- ✓ Revalorizar los productos de esta región permitiéndoles el ingreso a un mercado mundial más competitivo.
- ✓ Obtener el reconocimiento internacional de sus actividades.

- ✓ Promover los servicios de seguimiento, auditoría, control y/ o certificación de procesos y productos agroalimentarios, que garanticen el origen, sanidad y calidad de nuestra producción.
- ✓ Promover la producción, la calidad y la seguridad agroalimentaria, en un marco de desarrollo sustentable, ejecutando las acciones necesarias para la defensa del medio ambiente.

Las funciones de conducción de la Fundación están distribuidas en tres órganos: el Consejo de Administración, las Comisiones, y la Dirección General. Los primeros dos órganos están conformados por representantes de distintos sectores de la región, incluyendo a organismos nacionales, gobiernos provinciales y organizaciones de productores y agroindustrias.

A las Comisiones les conciernen las decisiones estratégicas, el establecimiento de objetivos a largo plazo, la autorización para la implementación de los Programas, la aprobación de presupuestos, el análisis de propuestas presentadas, etc.

Las mismas son:

- ✓ Comisión de Sanidad Vegetal.
- ✓ Comisión de Sanidad Animal y Riesgo Epidemiológico.
- ✓ Comisión Hortícola.
- ✓ Comisión de Seguridad y Calidad Agroalimentaria.
- ✓ Comisión Forestal.

La Dirección General está a cargo de la administración contable, jurídica y de recursos humanos y las coordinaciones de los programas.

Los programas actualmente en ejecución son:

- ✓ Programa de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos- Región Patagónica -PROCEM PATAGONIA.
- ✓ Sistema Cuarentenario Patagónico.
- ✓ Subprograma de Fiscalización de Centros de Tratamiento Cuarentenario.
- ✓ Programa de supresión de la Carpocapsa.

- ✓ Programa Incan Trehua
- ✓ Programa de Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.
- ✓ Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación.
- ✓ Seguridad y Calidad Agroalimentaria
- ✓ Subprograma Taladrillo de los Forestales
- ✓ Subprograma Sirex noctilio

Complementando las actividades de la Fundación, se encuentran áreas que asisten a los programas en su funcionamiento.

El Área de Capacitación y Comunicación: asiste a los programas para lograr la proactividad de los distintos sectores que interactúan con la Fundación, a través de estrategias de capacitación y comunicación.

En el Área Administrativa Contable: se llevan a cabo las tareas relacionadas con los sectores contable, tesorería, recaudación, ingresos, auditoría, administración, compras y recursos humanos para que los objetivos propuestos no se aparten de las formalidades establecidas por leyes, decretos, reglamentos vigentes, políticas y estrategias determinadas.

El Área Técnica tiene por objetivo generar información confiable y actualizada sobre diferentes aspectos de la producción agropecuaria. La misma tiene como destinatarios tanto a los distintos sectores de la Fundación, como al sector de la producción, empresas, organismos públicos y privados. Asimismo brinda apoyo técnico en diferentes temáticas vinculadas con cuestiones agroeconómicas.

Las actividades de la Fundación son financiadas con los aportes que efectúan los productores, empresarios, gobiernos provinciales y municipales de la región y el SENASA, sumado a lo recaudado por diversos servicios que brinda la Fundación.

La FunBaPa recibe periódicamente auditorías administrativas, jurídicas, contables y técnicas por parte del SENASA y otras Instituciones, a fin de verificar su funcionamiento y el fiel cumplimiento de las normas que rigen su actividad y objetivos.

Por las características, modalidades operativas y las particularidades geográficas y funcionales de los Programas y Planes de acción, se han conformado más de 450 Convenios de Cooperación, Asistencia y Administración, entre otros con: SENASA; Provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz; INTA; Universidades Nacionales del Comahue, del Sur, Córdoba, Rosario; Municipios de las Provincias de Río Negro y Buenos Aires; CIATI; IICA; Gendarmería Nacional; Dirección Nacional de Vialidad; Estación Agroindustrial Obispo Colombres; Federaciones, Cámaras y Asociaciones de Productores.

COMISIÓN DE SANIDAD VEGETAL

La Comisión de Sanidad Vegetal (CSV) se creó por Resolución de la FunBaPa, de acuerdo a lo establecido en el Acta N° 12 del Consejo de Administración del 6 de junio de 1995.

La primera reunión se realizó el 16 de enero de 1996 en la ciudad de Allen, Río Negro. A diciembre de 2004 se llevan realizadas 106 reuniones, 12 de ellas durante este año.

Actualmente la misma está conformada por representantes de las siguientes instituciones:

- ✓ SENASA
- ✓ Provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa.
- ✓ Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI)
- ✓ Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén.

Los representantes por cada organismo, titular y alterno, tienen una duración de dos años en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos.

La CSV administra los fondos del Canon Contributivo Obligatorio (Res. 271/95 del EX-IASCAV, Res. SAGPyA 93/97 y Res. 120/03 del SENASA), y por medio de ellos, desarrolla los Programas de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM-Patagonia) y Regional de Supresión Carpocapsa.

Los Coordinadores de cada Programa presentan un Plan Operativo Anual (POA) y mensualmente un informe de las actividades realizadas. La Comisión analiza las propuestas, los resultados obtenidos y realiza un control de gestión, determinando las acciones a seguir en cada caso. Todas las decisiones tomadas son por consenso, por lo que no son aprobadas acciones que no cuenten con la unanimidad de criterios de sus miembros.

Es también función de la Comisión aprobar las estrategias de difusión que proponga el Área de Capacitación y Comunicación de la Fundación para cada Programa o en conjunto.

Los representantes de CAFI y Federación actúan a su vez como auditores, debiendo cada gasto de los Programas Fitosanitarios estar aprobados por ellos.

COMISION HORTICOLA

La Comisión Hortícola de Provincia de Río Negro está conformada por las Cámaras de Productores de Adolfo Alsina, Avellaneda. General Conesa y Río Colorado, los empresarios empacadores, el SENASA, la Secretaria de la Producción de Río Negro y la FunBaPa.-

Comenzó a funcionar el 26 de Junio de 2.001 y se efectúan reuniones mensuales rotando su lugar de realización entre las cámaras intervinientes.-

A pedido del sector productor se incluyó en el mes de Agosto del 2.002 a las Cámaras de Productores del departamento de General Roca.-

OBJETIVOS

Los objetivos de la Comisión Hortícola son:

- ✓ Promover el asociativismo de los productores.-
- ✓ Realizar sistemas de transferencia de tecnología.-
- ✓ Responder a la demanda sobre temas inherentes a los mercados, comercialización y exportación de productos.-
- ✓ Avanzar en la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y de manufactura.-
- ✓ Promover planes sanitarios mediante proyectos de protección vegetal.-

FINANCIAMIENTO

El Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y a pedido de las cámaras citadas estableció, por Resolución N° 172/98, el canon contributivo obligatorio para la producción hortícola y sus derivados, que egrese de la región protegida a razón de \$/Tn 1,50. Estos fondos están destinados a programas sanitarios del sector hortícola.-

Esta resolución exceptúa a las especies que están incluidas en las Resoluciones ex IASCAV N° 271/95 y 93/97 que arancela las especies frutícolas y que conforman el financiamiento para los Programas de Mosca de los Frutos y Carpocapsa.-

En el mes de Diciembre del año 2.000 y debido al retraso en la conformación de la Comisión Hortícola se suspendió el cobro del arancel. En el mes de julio del 2.002 y en pleno funcionamiento de la citada Comisión se restableció el canon para los cuatro departamentos del Norte de la provincia.-

Con fecha 31 de Julio de 2.002 y mediante resolución 439/02 el Ministerio de Economía de Río Negro incorporó al Departamento de General Roca.-

En el año 2003 el SENASA excluyó al tomate (*Lycopersicum esculentum*) como hospedero de moscas de los frutos por lo que el Ministerio de Economía de Río Negro mediante Resolución N° 1010/03 agrega a este producto al Anexo I de la resolución 172/98 por lo que el canon contributivo obligatorio correspondiente a esta especie se destina en su totalidad a este fondo.

Los fondos resultantes son administrados por la FunBaPa con el contralor de las partes intervinientes.-

ACTIVIDADES

Los Proyectos que se llevan a cabo en la actualidad son:

BOLETÍN INFOHORTICOLA

Con el objeto de brindar toda la información disponible a los productores se envía regularmente este Boletín que contiene:

- ✓ Información semanal sobre mercados hortícolas, índices de precios y evolución de precios.-
- ✓ Información mensual con volúmenes de ingreso y egreso de la Región Protegida Patagónica, tendencias de los mercados e información de interés.-

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

La Comisión de Seguridad y Calidad Agroalimentaria fue creada el 4 de mayo del 2001 por la Resolución 20/01 de la FunBaPa.

La misma fue conformada ante el requerimiento de diversos sectores del complejo frutihortícola del Área Protegida de la Patagonia, con el objetivo de generar una estrategia regional que dé respuesta a la demanda existente en los mercados externos y locales respecto del aseguramiento de la calidad e inocuidad en los procesos y productos.

Para su funcionamiento se creó un Equipo Técnico de Trabajo integrado por las siguientes instituciones:

- ✓ SENASA
- ✓ Gobiernos Provinciales
- ✓ Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI)
- ✓ Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén
- ✓ FunBaPa

El mismo cuenta con la asesoría técnica de profesionales especializados de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires y con la participación, en carácter de instituciones vinculadas, del INTA, la Universidad Nacional del Comahue, el Departamento Provincial de Aguas Provincia de Río Negro (DPA).

El objetivo fundamental es “definir una estrategia regional que garantice la seguridad de las producciones frutihortícolas del Área Protegida de la Patagonia que permita posicionarla favorablemente en el contexto de los mercados nacionales e internacionales”.

La Comisión fija las pautas para las tareas que desarrolla el Área de Seguridad y Calidad Agroalimentaria. En particular, el Área trabaja en tres ejes fundamentales: normativas, capacitación y sensibilización y proyectos de diagnóstico e implementación de sistemas de gestión de calidad.

Durante el año 2004 se realizaron dos reuniones de esta Comisión.

COMISION DE SANIDAD ANIMAL Y ANALISIS DE RIESGO EPIDEMIOLOGICO

El Consejo de Administración de la FunBaPa, impulsa la creación de la Comisión de Sanidad Animal y Análisis de Riesgo Epidemiológico de la Región Protegida, estando conformada por los representantes de los Gobiernos Provinciales, Asociaciones y Federaciones Rurales Provinciales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, INTA, Colegio de Veterinarios y FunBaPa.

Con el objeto de crear un ámbito de concertación técnica y la necesidad de realizar análisis y monitoreos permanentes, de las distintas acciones en la región y mantener informado a los distintos organismos e instituciones del sector. Acordando dentro de este ámbito, la formulación y evaluación de propuestas que permitan preservar a la región de enfermedades.

Las acciones de la Comisión se pueden resumir en las distintas sugerencias realizadas al máximo organismo sanitario y la planificación de actividades para con las enfermedades de la región; y su tratamiento, así, como el análisis de normativas con la finalidad de asegurar y preservar regiones en su actual status sanitario.

BANCO REGIONAL DE VACUNAS

OBJETIVO

Fortalecer un sistema regional de vacunas y establecer un mecanismo de provisión, donde el contar con la vacuna no fuera un obstáculo; y poder concluir con los distintos períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa en la región.

Para esto se acordó la formalización del Banco Regional de Vacunas; con la participación del Gobierno Provincial, Entes de Vacunación, Sociedades Rurales de Río Colorado, Gral. Conesa, Choele Choel, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio Oeste y Gral. Roca, SENASA, Co.Pro.S.A. (R.N.), Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, Asociación Rural y Comisión de Sanidad

Animal de Patagones (B.A.), Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, FunBaPa, con el objeto de atender esta demanda tan importante.

PRINCIPALES VENTAJAS DEL BANCO

Proveer rápidamente del inmunógeno (vacunas), simplificar su distribución y garantizar la cadena de frío, eliminar el obstáculo de la disponibilidad de dinero para contar con las vacunas, lograr la vacunación sostenida en la Región, fomentar el aporte solidario y esfuerzo colectivo entre los entes.

Es así, que durante el año 2004, se recibieron **1.417.000 dosis** aproximadamente, y se distribuyeron entre los entes de Gral. Conesa, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio, Río Colorado, Avellaneda, Gral. Roca en la provincia de Río Negro; y Patagones y Villalonga en el Pdo. de Patagones (B.A.), que también participan del banco de vacunas, por conformar una región sanitaria conjuntamente con Río Negro y Neuquén.

Con la finalidad de realizar el seguimiento de los aspectos administrativos y operativos del Banco de Vacunas, se conformó una sub-comisión con la participación de productores, para el análisis de los distintos aspectos inherentes a la marcha del mismo.

ENTE LOCAL DE VACUNACION VIEDMA Y SAN ANTONIO

La creación del ente local, y la necesidad de cubrir una de las principales demandas en el área como; cumplir los distintos períodos del Plan Nacional de control y erradicación de la fiebre aftosa, vacunación de las terneras contra brucelosis, diseños sero-epidemiológicos y sangrados estratégicos, plan de erradicación de la sarna y otras enfermedades del ovino, despachos a Unión Económica Europea; son las principales acciones para cumplir con los objetivos sanitarios.

Animales vacunados en el centro operativo Viedma y San Antonio

	1º Vacun. 2004	2º Vacun. 2004
VIEDMA (A.A.)	111.065	119.004
SAN ANTONIO	18.117	19.932
TOTALES	129.182	138.936

Fuente: Ente Sanitario Local Viedma y San Antonio

RECURSOS HUMANOS

El personal afectado a las distintas actividades se detalla en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2

	Coord./ Prog.	Vacunadores	Administrativos	Total
VIEDMA (A.A.)	1	6	2	9
SAN ANTONIO	1	3	0	4
TOTALES	2	9	2	13

En la actualidad los entes de Viedma y San Antonio Oeste, disponen de una infraestructura sanitaria conformadas por Coordinador / Programador, Médicos Veterinarios, y administrativos; con el fin de ejecutar las distintas acciones programadas, en el marco de las normativas vigentes establecidas por el SENASA para los entes.

El autofinanciamiento del sistema, han permitido consolidar de manera eficiente uno de los aspectos más importantes (vacunación) en el mecanismo de control de la enfermedad; reservando algunas actividades propias e indelegables al SENASA, como el de fiscalización, policía sanitaria y sistemas de auditorías.

OTRAS DE LAS FUNCIONES DEL ENTE

1. Administrar y actualizar información, y realización del seguimiento de situaciones sanitarias del los planes.
2. Actividades que impliquen el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
3. Informar a los Sres. Productores de toda aquella actividad de interés para el sector.
4. Promover la participación en los distintos planes sanitarios.
5. Desparasitación de canes.
6. Participación en exposiciones rurales.
7. Difusión y capacitación. (mantener informado a los Sres. productores).

IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

Distintos mercados exigen, con insistencia, mejorar el sistema de trazabilidad del país para poder comercializar nuestras carnes. En este sentido es necesario mejorar el mecanismo, dando respuesta no sólo a esos requerimientos sino también a los mercados que exigen normas similares.

Se trabajo en la implementación de un mecanismo de trazabilidad y actividades de Buenas Practicas en ganadería.

El área avanza y difunde los beneficios en el cumplimiento de las resoluciones 15/23001 y 391/03, como un mecanismo de facilitar al productor el cumplimiento de las normas vigentes.

CHARLAS Y JORNADAS

- ✓ Buenas Practicas Ganaderas- 7/05/04 Bahía Blanca-
- ✓ Ciclo de charlas sobre Sanidad Animal- Capacitación agentes de Funbapa - El Cóndor-(RN)
- ✓ "Amenazas y oportunidades en el mercados de carnes" Javier M. Del Valle -18/10/04- Viedma (RN).

COMISIÓN FORESTAL

Fue creada mediante Resolución del Consejo de Administración de FunBaPa N° 022/00. Su primera reunión fue el día 8 de marzo del 2001 y cuenta con reglamento interno de funcionamiento.

Tiene su sede en la localidad de Gral. Roca, en Maipú 1634, en las oficinas de la FunBaPa y sus miembros son:

Sector Privado:

- ✓ Cámara de Forestadores, Empresarios Madereros y Afines de Río Negro y Neuquén (CAFEMA). Representantes Oficiales: Sr. Dino Gaspari (Presidente), Ing. Ftal. Julio García (Gerente).

Sector Público Nacional:

- ✓ SENASA. Representante Oficial: Ing. Agr. Norberto Echeverría

Sector Público Provincial:

- ✓ Provincia de Río Negro: Sr. Aníbal Garces y Sr. Juan Carlos Baffoni.
- ✓ Provincia de Neuquén: Ing. Agr. José Andino y Tca. Ftal. Susana Pintos.
- ✓ Provincia de La Pampa: Sres. Carlos Bonnemezon y Gustavo Luís Gil.
- ✓ Provincia de Chubut: Ing. Agr. Marcela Hartel
- ✓ Provincia de Bs. As. : Ing. Agr. Héctor Albera.
- ✓ FunBaPa: Ing. Agr. Mariano Bondoni.

Su objetivo fue la creación de un ámbito institucional apropiado donde articular las demandas de soluciones técnico – fitosanitarias del sector forestal.

Se están trabajando en dos líneas o Subprogramas:

Subprograma Taladrillo

Se ha desarrollado y aprobado un programa por parte de los representantes. En él se encuentran detallados los componentes, presupuestos y mecanismo de financiamiento de las actividades que lleven a un efectivo control de la plaga por parte de los forestadores. Este trabajo ha sido fruto de iniciativas por parte de CAFEMA.

Por Res. SENASA N° 778/2002 se aprueba este Programa y se invita a las provincias que integran la Comisión Forestal a que adhieran al mismo. Durante 2004 han adherido las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y Bs. As.

En función de ello se aprobó el Plan Operativo Anual 2004 que contempla desarrollar el paquete tecnológico necesario para minimizar el perjuicio producido por la plaga *Platypus sulcatus* Chapuis y promover la realización de acciones de control, para mantener el nivel de daño por debajo del umbral económico en el Área Protegida Patagónica como su objetivo fundamental.

A los efectos de solventar los gastos que genera la ejecución del POA las provincias acuerdan realizar un aporte extraordinario en función de la magnitud de la actividad forestal en cada una de ellas. Se solicita así mismo que el SENASA realice un aporte similar al realizado por las provincias.

Entre las acciones ejecutadas se encuentran:

- ✓ Difusión de la problemática de la Plaga y Metodologías de control conocidas a través de folletería y cartelería diseñada al efecto y a través de la participación en la Expofrutícola 2004 del INTA en el stand de FunBaPa.
- ✓ Continuación de los Estudios de la especie en la zona con el objetivo de desarrollar un sistema de alarma, firmando un Acta Acuerdo Complementaria al Acuerdo Marco entre FunBaPa e INTA.

En este marco se está desarrollando:

- ✓ La bioecología del insecto en la zona
- ✓ Métodos de Control químico y biológico
- ✓ Una Metodología de Evaluación de Intensidad de daño
- ✓ Implementación la estructura Administrativa, Financiera y Operativa del Subprograma, realizando el correspondiente Presupuesto Anual para el POA, designando un Coordinador interino, cargo que recayó en el Ing. Ftal. Julio García, un Secretario de Actas (Ing. Agr. Mariano Bondoni) y una Comisión Revisora de Cuentas conformada por los representante de

las Provincias de Río Negro y Neuquén y por el representante de CAFEMA

- ✓ Establecimiento de contactos con grupos de trabajo de otras Regiones afectadas por la plaga a efectos de promover la creación de un Programa Nacional, fundamentalmente con la SAGPyA a los efectos de organizar en 2005 una reunión nacional en la que participen todos los investigadores e instituciones que estén trabajando en el tema.

A lo largo del año se realizaron 9 reuniones a las que asistieron los representantes de CAFEMA, SENASA, provincias de Río Negro y Neuquén, a 7 de ellas el representante de la provincia de La Pampa y en varias ocasiones representantes de las Universidades Nacionales de Mendoza, Sur y Comahue y del INTA EEA Alto Valle.

PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN **SISTEMA CUARENTENARIO PATAGONICO**

OBJETIVO

Su objetivo es evitar el ingreso de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria a la región protegida, aplicando las medidas y acciones zoofitosanitarias necesarias para establecer, proteger y mantener el área libre de plagas y enfermedades con reconocimiento internacional, contribuyendo además con la fiscalización de la calidad y sanidad agroalimentaria.

JUSTIFICACIÓN

El 2004 fue un año de buenas condiciones zoonosológicas en la región protegida, se continuó con la regionalización impuesta por la Resolución 58/01 del SENASA, sectorizando al territorio nacional y a la región misma para continuar con el programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa. Esta norma establece los fundamentos de las condiciones y restricciones de ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal, y animales en pie. De esta manera nuestra región quedó conformada por áreas de distinto Status Sanitario. Región Patagónica Norte A, área ubicada en la provincia de Río Negro entre este y el Río Colorado y al sur del Río Negro, limitando con la Patagonia Norte B, por la ruta nacional N° 250 desde Pomona hasta el Solito y por la ruta Provincial N° 2 hasta San Antonio Oeste, incluyendo también en esta región al Partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires, donde se practica la vacunación antiaftosa y está permitido el ingreso de bovinos para faena, medias reses maduradas, asado con hueso y reproductores de pedigree y puros por cruce. La región Patagónica Norte B, que comprende el sur de la provincia de Río Negro y la provincia de Neuquén, exceptuando el departamento Confluencia de esa misma, esta área es libre de Aftosa sin Vacunación (zona Buffer) y la región Patagónica Sur que comprende las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, limitando con la Patagonia B en el paralelo N° 42 área reconocida internacionalmente como libre de Fiebre Aftosa sin práctica de vacunación. En las regiones Norte B y Sur

existen mayores restricciones en cuanto a los productos de origen animal, limitándose al ingreso de carnes maduradas y deshuesadas y esta prohibido el ingreso de especies susceptibles a la aftosa de las regiones que practican la vacunación.

En el año 2004 el Sistema Cuarentenario Patagónico ya tenía a su cargo la operatividad de las tareas de control e inspección de las Barreras de los Ríos Barrancas y Colorado, del Río Negro, Paralelo 42º, y los aeropuertos de Comodoro Rivadavia, Trelew, Esquel, San Carlos de Bariloche, Neuquén, Rincón de los Sauces, General Roca y Viedma, de la Barrera Sanitaria del Paralelo 42º, contando con treinta puestos de inspección y control en funcionamiento.

En cuanto a las actividades de control e inspección es de destacar la profundización de controles en empresas de transportes de pasajeros ya que éstas representan en la actualidad el mayor riesgo de ingreso de la plaga por la gran cantidad de encomiendas que se despachan por ese medio sin control en origen sobre el contenido de las mismas.

El control del ramal ferroviario Constitución – Patagones es controlado en la ciudad de Bahía Blanca donde el convoy se detiene por dos horas aproximadamente, tiempo suficiente para inspeccionar los equipajes y cargas. Esta tarea se lleva a cabo en conjunto con Gendarmería Nacional e inspectores del puesto Km. 714.

El funcionamiento del Sistema Único de Fiscalización Permanente de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios sigue siendo monitoreado en los Puestos de barrera con un muestreo aleatorio permanente de las cargas provenientes de cámara en las que se verifica la mortandad de las formas vivas de moscas de los frutos. Esta tarea se complementa con el envío de muestras a los laboratorios del PROCEM Patagonia donde se ratifican los resultados de los tratamientos y de las intercepciones en Barrera.

En Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires el SENASA realiza las tareas de inspección a pasajeros de líneas aéreas con el detector de productos orgánicos de la Policía Aeronáutica antes de la salida de los vuelos hacia Patagonia.

Desde la Coordinación del Programa se mantuvo la relación con Instituciones como la Asociación de Productores de cebolla de Villarino Sur,

Funcionarios del Ministerio de la producción de Pcia de Buenos Aires, con la Comisión de Sanidad Vegetal, con la Comisión Hortícola, SENASA, Comité de Habilitación de Cámaras para Tratamientos Cuarentenarios, con la Portuaria Patagonia Norte, Federprhoba, Gobiernos de las Provincias Patagónicas, organismos provinciales de otras regiones protegidas del país como Mendoza, San Juan y La Rioja, Universidades y Colegios Secundarios, .-

En el mes de Agosto se participo de la inauguración de los puestos de barrera de Mendoza asistiendo al acto realizado en el Puesto Desaguadero.

ACTIVIDADES

El Programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica tiene la responsabilidad de ejecutar las siguientes tareas:

- ✓ Control e inspección del ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen animal.
- ✓ Control e inspección del ingreso y egreso de animales en pie.
- ✓ Control e inspección del ingreso de productos de origen animal, vegetal e insumos agropecuarios capaces de vehiculizar el virus de la fiebre aftosa.
- ✓ Control e inspección de ingresos y egresos de productos de origen vegetal.
- ✓ Muestreo de productos frutihortícolas hospederos de Mosca de los Frutos.
- ✓ Control y registro de ingreso de productos agroquímicos.-
- ✓ Control y registro de ingreso de material de propagación frutícola.-
- ✓ Control de egreso de subproductos y derivados de origen vegetal.
- ✓ Desinsectación de la totalidad de los vehículos y transportes que ingresan a la región.
- ✓ Control de ingreso de colmenas.
- ✓ Registro estadístico.

ÁREA PROTEGIDA Y PUESTOS DE CONTROL E INSPECCIÓN

El área protegida tiene una extensión de 834.529 kilómetros cuadrados, que incluyen a las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Partidos de Villarino y Patagones de la Prov. de Buenos Aires, secciones XXIV y XXV del departamento Puelén y la sección V del departamento Caleu Caleu ambos de la provincia de La Pampa.

El Sistema Cuarentenario Patagónico esta conformado por la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica, que se encuentra emplazada en su mayor parte en el curso de los ríos Barrancas y Colorado con puestos de control instalados en los lugares de acceso a la Región Protegida. A los controles de dicha barrera se agregaron los de la Barrera del Río Negro y Paralelo N° 42.

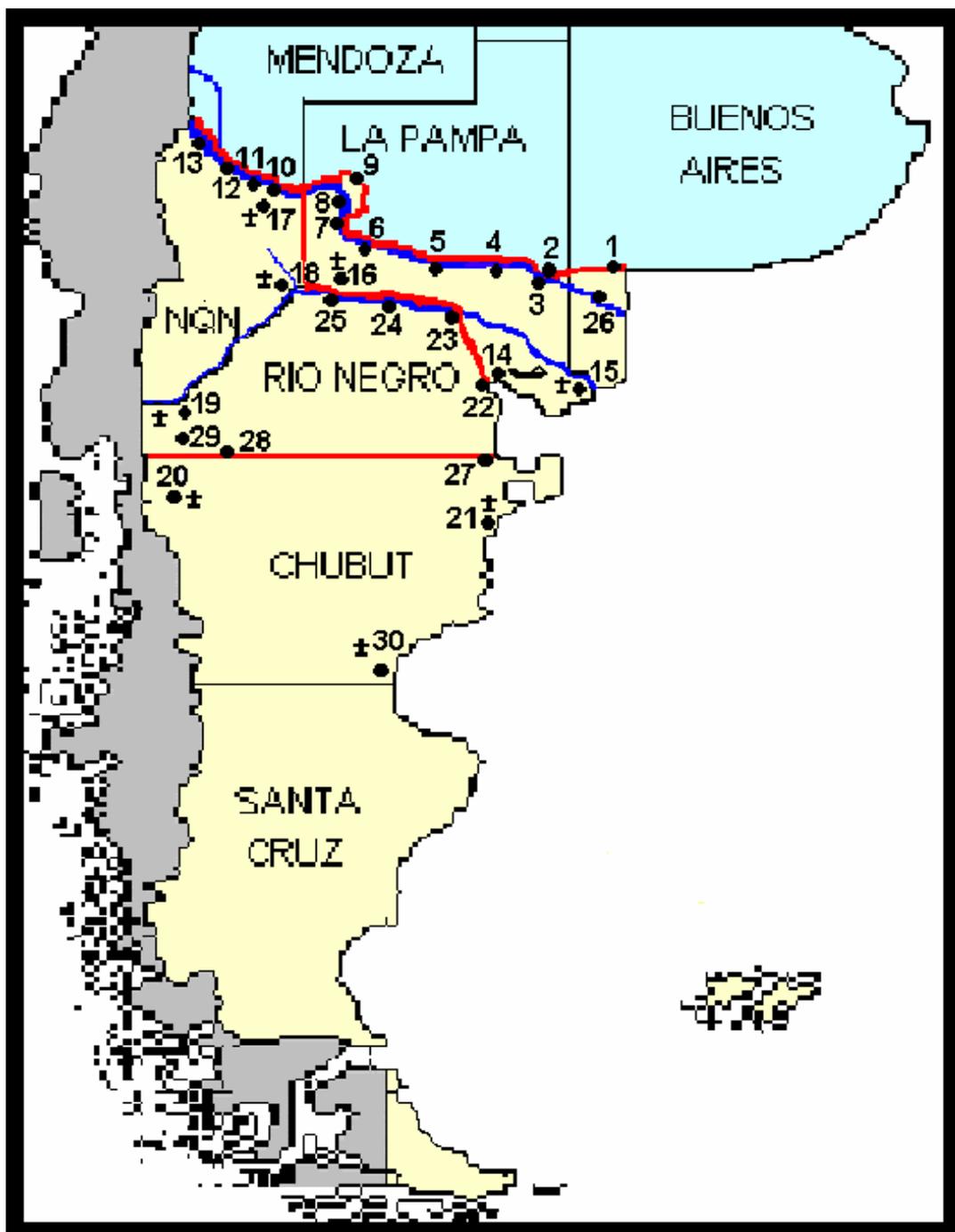
Los puestos de control se clasifican en comerciales y no comerciales: los primeros son los que están habilitados para el ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal, y de animales en pie, que den cumplimiento a todas las exigencias sanitarias. Los no comerciales son puentes vecinales o de servicios donde queda estrictamente prohibido el ingreso y egreso de productos de origen vegetal y animal.

Se controlan también dos ramales ferroviarios que ingresan a la región, Ferrosur y Ferrobaires, y el ramal ferroviario que une Viedma con San Carlos de Bariloche, ya que a pesar de no egresar de la Provincia de Río Negro transita desde una zona de menor Status Sanitario (Patagonia Norte A) a una zona de mayor status sanitario (Patagonia Norte B).

En el Puerto de San Antonio Este se realizan los controles de egreso de productos de origen vegetal que se exportan de esa terminal portuaria a diferencia de los puestos terrestres comerciales donde la función es de ingreso y egreso.

Complementando los puestos fijos del Sistema Cuarentenario Patagónico, se han implementado tres patrullas volantes, las que realizan tareas de control e inspección en rutas y caminos alternativos, en zonas donde no existen límites naturales como en la Ruta Nacional N° 250, Ruta Provincial N° 2, pasos alternativos en el Paralelo 42º, Meridiano 10, ruta Provincial N° 1 de La Pampa, etc.

REGION PROTEGIDA PATAGONICA



PUESTOS DE CONTROL ZOOFITOSANITARIOS

Durante el año 2004 los controles fueron realizados en los siguientes puestos de control:

SISTEMA CUARENTENARIO PATAGONICO

Nº	PUESTO – UBICACIÓN	COMERCIAL	CONTROL	INSPECCION
1	Km. 714 Ruta Nac. Nº 3 Km. 714 – Prov. de Buenos Aires.	SI	Fitosanitario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Solo Específicos
2	La Adela Intersec. Ruta Nac. Nº 154 y Nº 22 – Prov. De La Pampa.	SI	Fitosanitario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Solo Específicos
3	Río Colorado Ruta Nac. Nº 22 Km. 858 – Prov. de Río Negro	SI	Egreso de Productos Frutihortícolas	Egreso: Solo Específicos
4	Pichi Mahuida Ruta Prov. Nº 57 Km.79 – Prov. de Río Negro	Solo Transportes de Hacienda	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Solo Transportes de Hacienda
5	La Japonesa Ruta Nac. Nº 152 Km. 286 – Prov. de Río Negro	SI	Fitosanitario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Solo Específicos
6	Casa de Piedra Ruta Prov. Nº 6 Km. 104 – Prov. de Río Negro	SI	Fitosanitario Zoosanitario.	Ingreso: 100% Egreso: Solo Específicos
7	Medanito. Acceso: Ruta Nac. Nº 151 Km. 111 – Prov. de Río Negro	NO	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100%
8	Puente Dique Catriel Ruta Nac. Nº 151 Km. 152 – Prov. de Río Negro	SI	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso 100% Egreso: Solo Específicos
9	25 de Mayo Ruta Nac. Nº 151 Km. 152,5 – Prov. de La Pampa	SI	Fitosanitario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Solo Específicos
10	Desfiladero Bayo. Ruta Prov. Nº 6 Km. 87 – Prov. de Neuquén	NO	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100%
11	Pata Mora Acceso: Ruta Prov. Nº 6 Km. 114 – Prov. de Neuquén	NO	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100%
12	El Portón Ruta Prov. Nº 6 Km. 162 – Prov. de Neuquén	NO	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100%
13	Barrancas. Ruta Nac. Nº 40 (sur) Km. 557 – Prov. de Neuquén	SI	Fitosanitario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
14	Puerto San Antonio Este San Antonio Este – Prov. de Río Negro	SI	Egreso de Productos Frutihortícolas	Egreso: Específicos
15	Aeropuerto Viedma Viedma – Prov. de Río Negro	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
16	Aeropuerto Gral. Roca Gral. Roca – Prov. de Río Negro	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos

SISTEMA CUARENTENARIO PATAGONICO

17	Aeropuerto Rincón de los Sauces Rincón de los Sauces – Prov. De Neuquén	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
18	Aeropuerto Neuquén Neuquén – Prov. de Neuquén	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
19	Aeropuerto Bariloche San Carlos de Bariloche – Prov. de Río Negro	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
20	Aeropuerto Esquel Esquel – Prov. de Chubut	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
21	Aeropuerto Trelew Trelew – Prov. de Chubut	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
22	San Antonio Oeste Ruta Nac. Nº 3 Km. 1151 – Prov. de Río Negro	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
23	Pomona Ruta Nac. Nº 250 Km. 258 – Prov. de Río Negro	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
24	Puente Valle Azul Ruta Prov. Nº 7 – Prov. de Río Negro	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
25	Paso Córdoba Ruta Prov. Nº 6 – Prov. de Río Negro	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
26	Pedro Luro Ruta Nac. Nº 3 Km. 809 – Prov. de Buenos Aires	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
27	Arroyo Verde Ruta Nac. Nº 3 – Prov. de Chubut	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
28	El Maitén Ruta Nac. Nº 40 – Prov. de Chubut	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
29	Villegas Ruta Nac. Nº 258 – Prov. de Río Negro	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
30	Aeropuerto de Comodoro Rivadavia C. Rivadavia – Prov. de Chubut	SI	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos

ÍNDICES OPERACIONALES COMPARATIVOS AÑO 2003 - 2004

Índice Operacional	2003	2004	Diferencia en %
Vehículos inspeccionados	849.748	926.675	9,05
Vuelos inspeccionados	8.017	9.354	16,68
Ingreso de productos frutihortícolas en toneladas	266.731	261.611	-1,92
Ingreso de productos hospederos en toneladas	85.985	63.977	-25,60
Ingreso de productos hospederos en bultos	4.739.138	3.844.154	-18,88

Bultos fumigados e ingresados por barrera	1.172.795	1.164.163	-0,74
Cantidad de bultos supervisados	4.345	4.009	-7,73
Egreso de manzana en toneladas	432.869	446.290	3,10
Egreso de pera en toneladas	381.063	373.444	-2,00
Egreso de cebolla en toneladas	333.031	346.079	3,92
Egreso de otros productos frutihortícolas en toneladas	111.092	157.314	41,61
Decomisos fitosanitarios (vehículos particulares) en kg.	25.370	27.673	9,08
Actas de barrera fitosanitarias (cargas comerciales)	1.110	1.430	28,83
Ingreso de hacienda en cabezas	25.917	33.658	+ 29,87
Egreso de hacienda en cabezas	186.789	251.018	+ 34,39
Ingreso de productos de origen animal en kilos	85.294.044	100.641.977	+ 17,99
Egreso de productos de origen animal en kilos	24.699.361	30.317.803	+ 22,75
Actas de barrera zoosanitarias	2.508	2.732	8,93

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AÑO 2004

Puesto	Infraestructura	Equipamiento
KM. 714	Construcción de caniles .Programa Incan Trehua	Adquisición de una PC para registro de Actas de infracción.-
La Adela	Construcción de rampa para inspección de jaulas y cargas generales.-	
Río Colorado		
Pichi Mahuida		
La Japonesa		
Casa de Piedra		
25 de Mayo	Construcción de caniles. Programa Incan Trehua.- Forestación de playa	Renovación de dos electrobombas para desinsectación
Catriel		
Desfiladero Bayo		
Pata Mora		

Barrancas		
SAO	Finalización de construcción de oficina para atención de público.	
Arroyo verde		
Comodoro Rivadavia		
Patrullas volantes		

Todos los puestos fueron equipados con elementos de seguridad vial, seguridad personal, botiquines, y todo el personal recibió la indumentaria para trabajo: 2 Remeras, 2 Bombachas, buzo de manta polar, borceguíes y otros elementos de trabajo como guardapolvos, mamelucos térmicos, chalecos reflectivos, equipos de agua, botas de goma, etc.

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL AFECTADO AL PROGRAMA DE BARRERA ZOOFITOSANITARIA PATAGONICA

AÑO	COORDINADORES	JEFES DE PUESTO	INSPECTORES Y CAJEROS	ADMINISTRATIVOS	PASANTES	MANTENIMIENTO	TOTAL
2004	2	8	172	4	3	2	191

CAPACITACIÓN

CAPACITACIONES EN IDENTIFICACION DE TEFRÍTIDOS

En el mes de Julio se realizó la actualización y capacitación sobre identificación de tefrítidos a cargo de la Ing. Claudia Stazionatti del Procem Patagonia quien recorrió los puestos capacitando y evaluando a los inspectores de barrera.

CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION ANUAL DEL PERSONAL DE BARRERA:

Se realizaron en seis encuentros hasta cumplir con la totalidad del personal del Programa en las fechas que se detallan a continuación:

- ✓ Días 4, 5 y 6 de Agosto de 2.004.-
- ✓ Días 25, 26 y 27 de Agosto de 2.004.-
- ✓ Días 15, 16 y 17 de Septiembre de 2.004.-
- ✓ Días 6, 7 y 8 de Octubre de 2.004.-
- ✓ Días 27, 28 y 29 de Octubre de 2.004.-
- ✓ Días 17,18 y 19 de Noviembre de 2.004.-

Se traslado a la totalidad del personal en vehículos de la Fundación en algunos casos y en transporte público aquellos de los puestos más alejados.

La capacitación anual estuvo centrada en temas operativos y actualización de normas. Se realizaron talleres de participación grupal con exposiciones a cargo de los mismos inspectores.

Las jornadas de capacitación incluyeron además los siguientes temas:

- ✓ Talleres para tratamiento de procedimientos,
- ✓ Talleres de Comunicación Interna: a cargo del área de comunicación de la Fundación
- ✓ Uso racional de agroquímicos, a cargo de Ing. Mariano Bondoni
- ✓ Atención al cliente. Disertante la Lic. Susana Encaje; de la Consultora "Capacitación y Desarrollo"
- ✓ Área técnica: procedimientos, documentación, importancia del correcto llenado de la documentación
- ✓ Seguridad e Higiene: a cargo de la empresa KAPLA, firma asesora de la Fundación. Tratamiento de todos los temas de capacitación exigidos por la ART
- ✓ Actualización en Programas de Mosca de los Frutos, Carpocapsa, acciones de la Comisión de Sanidad Animal.

- ✓ Identificación de Variedades de frutales de pepita, a cargo de técnicos del Programa de carpocapsa
- ✓ Evaluación anual

CURSOS PARA ASPIRANTES A INSPECTORES

Ante el elevado índice de renovación de personal, en el año 2004 se realizaron 14 cursos de aspirantes a inspectores de Barrera, para lo que se realiza una convocatoria y una preselección antes del dictado del mismo, dictado del curso, evaluación escrita y una entrevista personal, culminando con un listado de postulantes por orden de mérito.

FECHA	LUGAR	ASPIRANTES	APROBADOS
Enero	El Maitén Sierra Grande. Pedro Luro.	5 17 23	5 4 9
Febrero	El Bolsón	32	21
Abril	Neuquén Río Gallegos Calafate	21 17 9	6 5 5
Mayo	S.C. Bariloche SAO	26 26	7 4
Junio	Médanos	12	11
Agosto	C. Rivadavia	14	6
Septiembre	Sierra Grande Río Colorado	28 42	5 25
Diciembre	Médanos S.C. de Bariloche	10 12	5 7
	TOTAL	294	125

DIFUSION

Por primera vez se realizaron tareas de difusión sobre los alcances de las barreras sanitarias en la terminal aérea de Aeroparque y terminal de ómnibus de Retiro, ambas de Capital Federal en una iniciativa organizada por FunBaPa, Iscamen y SENASA. Para ello se contó con la presencia de inspectores de FunBaPa en ambos lugares con elementos de difusión para los pasajeros que partían rumbo a las zonas protegidas.

Se contó con la colaboración de la Policía de La Pampa en la entrega de folletos en el puesto de Padre Bwodo como así también de la empresa adjudicataria de la ruta 3 norte para la entrega de material en el peaje de Tres Arroyos.

En el mes de Julio la FunBaPa estuvo presente en la Exposición de Frutas y Verduras 2004 que se llevó a cabo en las instalaciones de la Sociedad Rural de Palermo lugar en el que se difundieron los objetivos y alcances de todos los Programas de la Fundación y se realizó la presentación del Programa Incan Trehua ante los medios periodísticos nacionales.-

SUPERVISIONES

Las supervisiones a los puestos de control y aeropuertos son realizadas por Coordinadores, Jefes de Área y Jefes de Puesto en las que se verifica el buen funcionamiento de los mismos, la utilización de elementos de seguridad, el cumplimiento de los procedimientos y normativas, el apoyo policial y el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento.-

AUDITORIAS

UNION EUROPEA (2004)

Los días 22 al 25 de abril se recibió la visita de los auditores de Unión Europea, integrada por el Dr. Kennett y la Dra. Buzzi. La presentación de FunBaPa se realizó en el aeropuerto de Bariloche, lugar de arribo de la comitiva. Luego se visitó el lugar de trabajo en la zona de arribos del aeropuerto. Luego se dirigieron al Puesto de Río Villegas, donde conversaron

con personal del puesto acerca de los movimientos de ingreso de hacienda y productos de origen animal y las planillas de registros utilizadas.

CHILE (2004)

Convenio Binacional SAG – SENASA. Visita técnica compuesta por Ing. Jaime González y el Ing. Eduardo Godoy Arteché visitaron el puesto de control de Km. 714, la Adela y Cámaras de Tratamiento Cuarentenario.

COMITÉ TÉCNICO INTERNACIONAL (2004)

Visita del Comité Técnico Internacional compuesto por el Dr. Aldo Malavasi y el Dr. Roberto Mangan acompañados por la Coordinadora Nacional del PROCEM Ing. Agr. Mónica Spinetta, el Director de Cuarentena Vegetal Ing. Agr. Diego Quiroga y la Ing. Agr. Cynthia Ruiz de la misma Dirección.

COREA DEL SUR (2004)

Visita de una misión de Corea del Sur a los puestos de Villegas, Maitén y aeropuerto de San Carlos de Bariloche.

SENASA

En el mes de Junio se recibió una Auditoría sin aviso de la Dirección de Cuarentena Vegetal de SENASA en el Aeropuerto de Neuquén con excelente desenvolvimiento del personal del aeropuerto.-

Del 7 al 11 de Junio se realizó la primer Auditoría cruzada en Patagonia con la participación de técnicos de SENASA, ISCAMEN de Mendoza, Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan y del Gobierno de la provincia de la Rioja.-

CONVENIO FUNBAPA- ESTACION EXPERIMENTAL OBISPO COLOMBRES

ENSAYOS SOBRE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS CONTRA MOSCAS DE LOS FRUTOS

Desde el año 2.000 y en el marco de un convenio firmado con la Estación Experimental Obispo Colombres de Tucumán se comenzaron los ensayos para establecer métodos de desinfección de pomelos y mandarinas

para el control cuarentenario de *Ceratitis capitata* y *Anastrepha fraterculus*, con protocolos avalados por la dirección de Cuarentena Vegetal del SENASA.-

Los aportes económicos destinados a solventar el costo de dos pasantes son imputados al Fondo de la Fiscalización Permanente de los Centros de tratamiento (Resolución SENASA 061/01).-

SUBPROGRAMA FISCALIZACION DE CENTROS DE TRATAMIENTO CUARENTENARIO

Durante el año 2.004 se continuó con este Sistema Oficial creado por Resolución SENASA 061/01 en la que también se establece la administración por parte de FunBaPa.-

La Coordinación técnica estuvo a cargo del SENASA en la persona del señor Julio Takahashi y la Auditoría también a cargo de dicho Organismo.-

El Servicio fue brindado a todos los centros de tratamiento por técnicos de FunBaPa, del ISCAMen de Mendoza y de la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan.-

El financiamiento del servicio está dado por una arancel de diez centavos de pesos por bulto fumigado de 20 Kg. o su equivalente (Resolución SAGPyA 864/01 y 124/03) que las empresas propietarias de las cámaras abonan en forma quincenal en una cuenta especial de la administración de la Fundación.-

A los efectos de supervisar en forma permanente cada uno de los tratamientos realizados se han efectuado contratos de alquiler en las diferentes localidades donde existen centros de tratamiento.-

Los supervisores se trasladan a los diferentes localidades del país según rotaciones programadas por la Coordinación del Sistema Único de Fiscalización Permanente.-

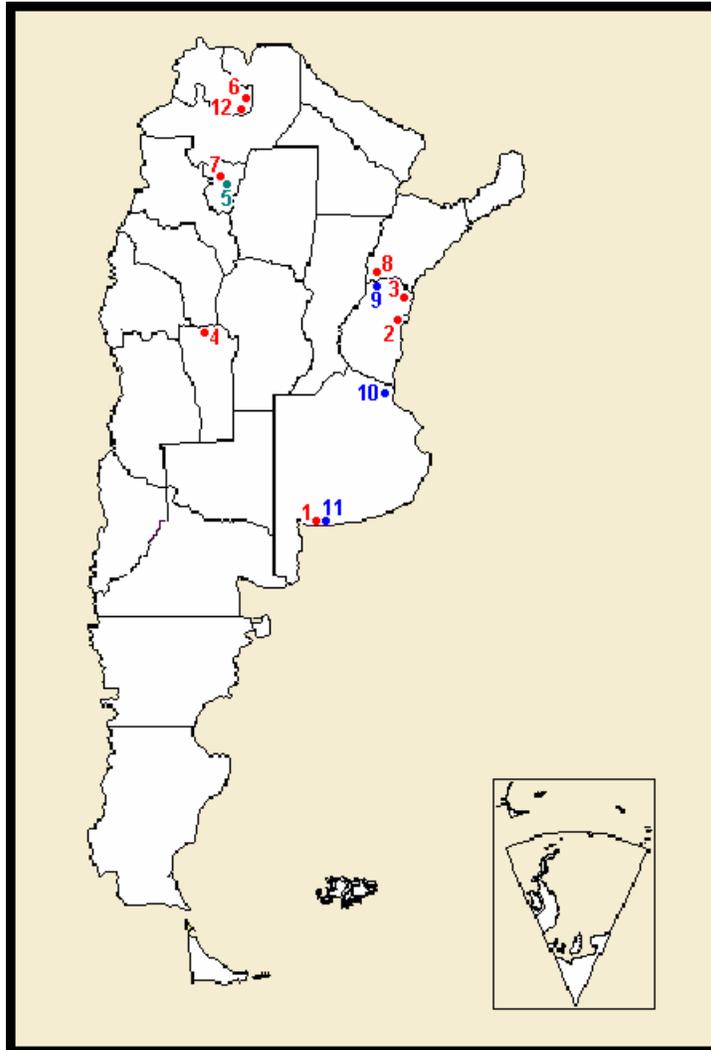
La totalidad del costo de funcionamiento del sistema es solventado por el fondo descripto elevándose los informes económico-financieros a las entidades participantes y al SENASA.-

Durante el año 2.004 la FunBaPa participó en las rotaciones con dos profesionales Ingenieros Agrónomos y cinco Inspectores de Barrera capacitados como operadores quienes realizaron rotaciones de 15/21 días de trabajo por siete días de descanso en las Cámaras de Justo Daract (San Luís), Concordia (Entre Ríos), Chajarí (Entre Ríos), Yuto (Jujuy), Famailá (Tucumán), Bahía Blanca (Buenos Aires) y San Miguel de Tucumán.-

A lo largo del año 2004 se avalaron con el Sistema Único de Fiscalización Permanente 3.170 tratamientos con un total de 4.009.444 bultos equivalentes a 20 Kg.-

Durante el año se asistió a dos reuniones en Buenos Aires con el Comité de Habilitación de Cámaras, en los meses de Mayo y Septiembre donde se analizó el desarrollo de la fiscalización, la operatividad y el financiamiento.-

CENTROS DE TRATAMIENTO CUARENTENARIO



CENTRO DE FUMIGACION		CENTRO DE FUMIGACION	
1	Bahía Blanca Fumigaciones T 851	7	Cuyo Fumigaciones Tucumán T 822
2	María de los Ángeles Palmerola (Concordia) T 1009	8	S.R.I Argentina T 980
3	Federación de Citricultores E.R T 920	9	Fama S.A T 950

SUBPROGRAMA FISCALIZACION DE CENTROS DE TRATAMIENTO CUARENTENARIO

4	Cuyo Fumigaciones (San Luís) T 822	10	P.E.A.S.A T 946
5	Guayal S.A T 870	11	Puerto Frío T - 1036
6	Citrícola La Gruta T 807	12	M y C Inversora S.A T 1047

— Bromuro de Metilo

— Trat. de Frío

— Trat. combinados

PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA DE PLAGAS HORTICOLAS EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

OBJETIVO

Implementar un sistema de vigilancia y monitoreo de plagas hortícolas oficialmente supervisado que permita obtener y disponer de la información fitosanitaria necesaria para lograr caracterizar la región como un área de sanidad controlada.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA

El desarrollo del programa esta basado en la ejecución de actividades de vigilancia y monitoreo diseñadas sobre la base de protocolos técnicos reconocidos internacionalmente. Estas actividades se diseñaron tomando en cuenta las características particulares de cada uno de los cultivos involucrados y de las plagas identificadas preliminarmente como prioritarias.

ACCIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.004

El objetivo principal de este programa en el año 2.004 fue Implementar un sistema de vigilancia y monitoreo de plagas en los cultivos de cebolla, papa y zanahoria, oficialmente supervisados por el SENASA que permita obtener y disponer de la información fitosanitaria necesaria para lograr caracterizar la región como un área de sanidad controlada.

El monitoreo de plagas y enfermedades se ejecutó en forma mensual sobre el 10 % de la superficie de cada cultivo y en predios piloto en forma semanal; en cada valle productivo y por cada cultivo de los seleccionados se instaló un predio piloto el cual fue visitado semanalmente por el monitreador durante el periodo enero-abril del 2.004.

Entre los días 4 y 15 de marzo, se realizó un muestreo de suelos en los cultivos de papa, cebolla y tomate de los diferentes valles irrigados de la Provincia de Río Negro. En total, se recolectaron 22 muestras de suelo, siendo enviadas al laboratorio del INTA BALCARCE (Dr. Elizeo Chaves).

Se realizaron dos jornadas de capacitación como complemento al curso teórico-práctico que se realizó en el año 2.003. Una de las jornadas consistió en la identificación de enfermedades en tomate y papa siendo la docente

responsable la Ing. Mónica Colavita de la Estación Experimental INTA Balcarce.

El día 24 de marzo de 2.004 se cumplió una capacitación en identificación de enfermedades en la papa, tomate y cebolla en el laboratorio de la Cátedra de Fitopatología de la Universidad Nacional del Sur con sede en Bahía Blanca; fue conducida por la Ing. Mirta Kier y el Ing. Diego Zapaccosta.

Las muestras de aquellas enfermedades que no se podían identificar a campo fueron enviadas al laboratorio de la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca. Un total de 16 muestras se analizaron en la temporada enviadas por los monitores de los diferentes valles irrigados.

La información aportada por los monitores fue sistematizada en una base de datos, mediante un programa elaborado con la colaboración de técnicos del área cómputos de FunBaPa:

A su vez, en el año 2.004 se realizó en Choele Choel en el mes de octubre, el curso de capacitación para la selección de los monitores que trabajarían en la temporada 2.004-2.005 y el relevamiento de la superficie con los cultivos de papa, cebolla, tomate y zanahoria en todos los valles irrigados de la Provincia de Río Negro.

PROGRAMA INCAN TREHUA

JUSTIFICACIÓN

El principal objetivo del Sistema Cuarentenario Patagónico es evitar el ingreso a la Región Protegida de plagas o enfermedades que puedan afectar a la producción regional.

Para lograr el pleno reconocimiento internacional, además de sostener lo conseguido, requiere siempre sumar nuevos esfuerzos que optimicen los ya existentes, haciéndolos más dinámicos, económicos y aceptables.

Con esa idea, se comenzó en Mayo de 2004 con el Programa Incan Trehua, cuyo nombre significa "Perros Protectores". A partir de una decisión del Consejo de Administración, la Fun.Ba.Pa. puso en marcha junto al SENASA y el ISCAMEN, dicho programa.

Por lo tanto, como prioridad se establece la cobertura con los canes, de los puestos de control más importantes del Sistema Cuarentenario Patagónico, para luego, proveer de los mismos a otros organismos, instituciones nacionales, provinciales y municipales que lo requieran para control de fronteras, barreras sanitarias, etc.

DESCRIPCIÓN

El Programa consiste en la Cría y Adiestramiento de Canes para la detección de productos orgánicos de origen vegetal y animal. Para ello se seleccionaron para la implementación del programa perros de raza Beagle, Labrador Retriever, Border Collie y mestizos.

Para comenzar con esta tarea, se realizó una selección de 20 personas (entre ellos empleados de Iscamen, del Senasa y FunBaPa), a cargo de la Licenciada Susana Encaje, para realizar, tanto la capacitación como el adiestramiento de los canes y ser los primeros instructores caninos.

Durante 6 semanas de adiestramiento y trabajando sobre los campos de memoria olfativa del perro, se comenzó a formar al primer plantel de perros detectores, a cargo del Dr. Mario Rosillo, creador del método de adiestramiento.

Una vez finalizada esta etapa, se continuó con los entrenamientos en diferentes lugares, como aeropuertos, terminales de ómnibus y rutas, donde los

canes fueron adquiriendo la pericia correspondiente, para que en Agosto de 2004, un plantel de 20 perros, lograra la Certificación como Perros Detectores de productos orgánicos. La Certificación se realizó en la Ciudad de Viedma y con un jurado conformado por las siguientes personas: Dr. Carlos Schenk de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, el Dr. Eduardo Riz de la Federación Cinológica Argentina, el Ing. Lorenzo Ferratjans del ISCAMEN, y el Dr. Jorge Chabat de Fun.Ba.Pa.

Paralelamente, y dentro de un marco experimental, se adiestró a un can de raza Beagle, para la detección de fruta infestada con larva de *Ceratitis Capitata*, que también certificó, en esa evaluación, obteniendo de esta forma el único perro en el mundo en realizar dicha tarea.

Con este plantel de perros certificados se fueron cubriendo los puestos de control, como el puesto 714 y el puesto de 25 de Mayo, además de proveer al ISCAMEN de 4 canes para sus puestos de control.

Con la llegada de la segunda camada de cachorros, las siguientes y la cría futura, se implementó una modalidad diferente para el comienzo del adiestramiento. Estos canes fueron entregados a "Familias Protectoras", que conforman los educadores primarios de los cachorros. Desde los 45 días hasta los 6 meses cumplen con su desarrollo comportamental en dichas familias, para lograr de esta forma un perro más equilibrado y socializado.

OBJETIVOS CUMPLIDOS

- ✓ Criar y adiestrar perros para la inspección y detección de productos orgánicos de origen animal y vegetal.
- ✓ Generar un equipo técnico que pueda capacitar a personas y entrenar canes de manera permanente.
- ✓ Formación del plantel de Guías para el trabajo en los puestos de control.
- ✓ Complementar, agilizar y hacer más eficiente el trabajo de los inspectores en las barreras zoofitosanitarias internas y externas.

OBJETIVOS A CUMPLIR

- ✓ Proveer de canes adiestrados en diferentes tareas al sector agropecuario

- ✓ Adiestramiento de 2 ejemplares de raza Terranova para salvamento acuático
- ✓ Continuar con la formación de Guías
- ✓ Presentación y difusión del Programa Incan Trehua, a nivel escolar en localidades donde cumplan con sus labores los canes.
- ✓ Proveer de canes a las diferentes instituciones tanto nacionales como provinciales y puesto de fronteras y barreras sanitarias

OBRAS Y EQUIPAMIENTO

- ✓ Acondicionamiento del predio de 2000 m² cuyo usufructo es posible, por un convenio firmado entre FunBaPa y la Policía de Río Negro.
- ✓ Construcción de Caniles: 20 caniles en Viedma , 6 caniles en el puesto 714, 6 caniles en el puesto de 25 de mayo
- ✓ Construcción de recreos: 3 en Viedma, 1 en el puesto 714, 1 en el puesto de 25 de mayo

RECURSOS HUMANOS

	Profesionales	Instructores	Guías	Aux. Limpieza	Lugar
2004 Incan Trehua	2 Veterinarios	3	_____	1	Viedma
		3	8	_____	714
	_____	3	4	_____	25 de Mayo

DESARROLLO EN LOS PUESTOS DE CONTROL

PUESTO 714

Se recibieron los canes el 25/10/04 y se comenzó a trabajar con la realización de todas las tareas de adaptación al puesto, como trabajos de improntas y acercamientos con juegos a la ruta, para que comiencen a reconocer el terreno del puesto. Si bien, se mostraron un poco temerosos, a medida que continuaban los ejercicios fueron adaptándose esto, sumado al apego al guía fue fundamental para comenzar el trabajo la primera quincena de Noviembre.

El siguiente es un cuadro del desarrollo en esos meses.

MES	VEHÍCULOS	DETECCIONES
NOVIEMBRE	201	30
DICIEMBRE	492	51

Comenzaron como perros hijos: Negro 714, Patán, Pipo y Blanquita.

El día 17/11/04 se incorporan al plantel, Popeye y Tango

El día 04/12/04 se incorporó al plantel Deneuve. Luego retirada por celo

El 7/12/04 se retiró Blanquita por celo.

El 20/12/04 se incorporó al plantel Sandy y se recibió a Fanton para familia protectora en Médanos.

RECURSOS HUMANOS EN PUESTO 714

ENCARGADO	INSTRUCTORES	GUÍAS
Jorge Macaya		Juan Carlos Lupacchini
	Guillermo Cordido	Guillermo Rollhauser
	Gabriel Rodríguez	Fernández Rubén
		Fernández Matías
		Juan Cruz Mariani
		Rubén Pachetti
		Juan José Maldonado
		Sergio Suarez

PUESTO 25 DE MAYO

Los canes llegaron al puesto el 30/11/04, haciéndose cargo en un principio los 3 instructores a cargo. Comenzaron como perros hijos Bardot, Ñaró, Ayuí y Oaki. Con tareas como improntas, juegos y salidas por la ciudad los fueron adaptando al lugar, y continuaron con ejercicios de entrenamiento en el puesto para lograr una aceptación al medio antes de ser entregados a los guías para empezar con su correspondiente trabajo.

El 10/12/04 comenzaron a realizar inspecciones reales, con buena predisposición de los canes, obteniendo resultados positivos, con decomisos en vehículos menores y encomiendas en ómnibus.

El 15/12/04 se realiza la entrega de los canes a los guías, para que comiencen con el trabajo, con una guardia asignada del equipo guía-perro.

El 29/12/04 se suman al plantel Crosty, Ringo y Teo, además de Brisa y Turca para ser entregados a familias protectoras en la ciudad de 25 de Mayo.

RECURSOS HUMANOS DEL PUESTO 25 DE MAYO

ENCARGADO	INSTRUCTORES	GUIAS
Cristian Citati	Danilo Mateo	Eduardo Lucero
Antonio Rodríguez		Pablo Abeldaño
		Carlos Lagos
		Luís Duran

VIEDMA

Una vez, finalizado el curso de instructores, se realizó una rotación de los mismos, en períodos de 10 días de duración, para cumplir con las tareas de entrenamiento de los canes en el Centro de Cría y Adiestramiento. Esto se realizó hasta que se designaron los perros para cada puesto, y quedaron conformados los diferentes planteles de instructores fijos para cada lugar de trabajo. La tarea a realizar en Viedma es la de adiestramiento de los cachorros que ingresan al predio y la ejercitación y mantenimiento del resto del plantel de canes.

Después de la certificación de los perros, se presentó en el Aeropuerto de la ciudad de Viedma, la nueva modalidad de control a los pasajeros que arribaban a la ciudad.

Diariamente se controla los equipajes de mano, y el resto del equipaje al 100% de los pasajeros.

Los dos beagles fijos para esta tarea son: Laurita y Drinker, al los cuales se les irán sumando otros para conformar una brigada especializada en tareas de aeropuertos.

Si bien la presentación de productos prohibidos, que se presentan en los equipajes es baja, la tarea de estos canes es eficiente y el control es mejor aceptado por los pasajeros.

RECURSOS HUMANOS EN VIEDMA

COORDINADOR	ENCARGADO	INSTRUCTORES	AUX. LIMPIEZA
Dr. Mario Rosillo	Dr. Luís Gobet	Walter Prat	Alejandro Ayala
		Claudio Nittinger	
		Martín Pérez	

PRESENTACIONES EN EVENTOS

- ✓ Exposición Agrícola Ganadera - Sociedad Rural de Palermo, Buenos Aires (24/09 al 02/08/04)
- ✓ Sociedad Rural de Río Colorado (4 y 5/09/04)
- ✓ Sociedad Rural de la Comarca Viedma-Patagones (11 y 12/09/04)
- ✓ Sociedad Rural de Gral. Conesa (18 y 19/09/04)
- ✓ Sociedad Rural de Choele Choel (25 y 26/09/04)
- ✓ Feria Nacional del Comahue Villa Regina (4 al 7 /11/04)
- ✓ Expofrutícola Gral. Roca (26 al 28/11/04)

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS REGION PATAGONIA - PROCEM PATAGONIA

JUSTIFICACION

Las áreas irrigadas de la Patagonia constituyen zonas de una intensiva producción frutihortícola. Además de poseer las condiciones climáticas y edáficas apropiadas para una diversificada producción, existe la infraestructura para su acondicionamiento, conservación, transporte y comercialización, que le otorga al área una gran potencialidad productiva. En estas áreas bajo riego se logra una notable producción agrícola-ganadera abasteciendo tanto al mercado interno regional y extrarregional, como así también al externo. Comprenden una superficie total cercana a las 60.000 hectáreas distribuidas en diversos valles productivos, con cerca de 8.000 explotaciones agrícolas y más de 4.000 productores. Unas 390 empresas se dedican a la comercialización de frutas frescas y 14 de jugos concentrados, siendo unas 45 empresas exportadoras las que dan impulso a las ventas de casi un 75% de la producción en mercados del exterior.

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia representa una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, que impide el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos.

La exportación a países como Estados Unidos y acuerdos binacionales firmados con otros países exigen para el envío de manzanas y peras complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, como fumigación con bromuro de metilo y tiempo de exposición a bajas temperaturas. Estados Unidos ha aumentado el tiempo de exposición a bajas temperaturas a 15 días en lugar de 11 para todos sus compradores, debido a dificultades que tuvo con importaciones de mandarinas desde España, aumentando los costos de exportación.

A estas exigencias impuestas por los países compradores, se suma la situación de otros países productores de frutas del hemisferio sur con quienes competimos por esos mercados, y que se encuentran en ventaja respecto de

nosotros por poseer un estatus fitosanitario mejor. Tal es el caso de países que son libres de mosca de los frutos como Chile, Nueva Zelanda y el este de Australia, o aquellos que se encuentran implementando programas de erradicación como Sud África y la costa oeste de Australia.

En este contexto internacional, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de lograr el objetivo final de la erradicación.

BENEFICIOS ESPERADOS:

- ✓ Incrementar y diversificar la producción y exportación frutihortícola regional y de esta forma potenciar el desarrollo socioeconómico del área.
- ✓ Jerarquizar nuestra producción frutihortícola con un status fitosanitario superior, permitiéndonos acceder a nuevos mercados, hoy restringidos por la presencia de la plaga.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

AREA DE TRABAJO

El área que contempla el PROCEM-Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37° y 55° grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un millón setecientos mil habitantes.

De acuerdo a su status fitosanitario actual respecto de Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), a diciembre del 2004 permite dividirla en dos Áreas, Área de Escasa Prevalencia y el Área Libre de los Valles Andinos Patagónicos (Figura N° 1).

ÁREA DE ESCASA PREVALENCIA

Según la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)-FAO, se define "AREA DE ESCASA PREVALENCIA DE PLAGAS" a aquella en que una determinada plaga se encuentra en escaso grado y que está sujeta a medidas efectivas de vigilancia, control o erradicación de la misma.

Del análisis realizado por la COORDINACION NACIONAL DEL PROCEM de los requisitos presentados por PROCEM-Patagonia de acuerdo al artículo 2 de la Resolución N° 515/01, se comprobó que la Región Patagónica a través de los valores de Mosca por Trampa por Día (MTD) presentados se encuentran dentro de la condición de AREA DE ESCASA PREVALENCIA DE LA PLAGA, fijada por la mentada Resolución cuyo valor debe ser menor a 0.01 (MTD menor a 0.01).

Las localidades y valles involucrados en la zona de escasa prevalencia se detalla en el presente cuadro:

ÁREA	LOCALIDADES
Alto Valle de R.N. y Nqn.	Plottier, Senillosa, Neuquén, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul.
Catriel, 25 de Mayo	Catriel, 25 de Mayo
Valle Medio	Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luís Beltrán, Lamarque, Pomona
Río Colorado, La Adela	Río Colorado, La Adela
Sur de Buenos Aires	Stroeder, Argerich, Origone, Buratovich, Pradere, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Medanos, Algarrobo
Meseta Patagónica	Trelew, Gaiman, Rawson, Puerto Madryn, Dolavon, 28 de julio, Comodoro Rivadavia, Sarmiento
Sur de Río Negro	San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas, Valcheta, Sierra Grande,
Valle Inferior del Río Negro	Viedma, Patagones, El Cóndor, San Javier
Valle Inferior del Río Chubut	Gaiman, Trelew, Rawson, Dolavon, Puerto Madryn

Dentro de estas zonas existen localidades bajo la implementación de la técnica del insecto estéril y otras donde la estrategia de control es diferente.

Dentro del Área de Escasa Prevalencia y con fines operativos-organizacionales se diferencian 4 zonas operativas con 1 responsable de zona cada uno.

OESTE

Incluye localidades de la provincia del Neuquén y del oeste de la Provincia de Río Negro, en la ribera este del río Neuquén hasta la confluencia con el río Limay.

CENTRO

Incluye el Alto Valle del río Negro (excepto las localidades al oeste de la Provincia de Río Negro) y el Valle Medio, las localidades de Catriel (Río Negro) y 25 de Mayo (La Pampa).

ESTE

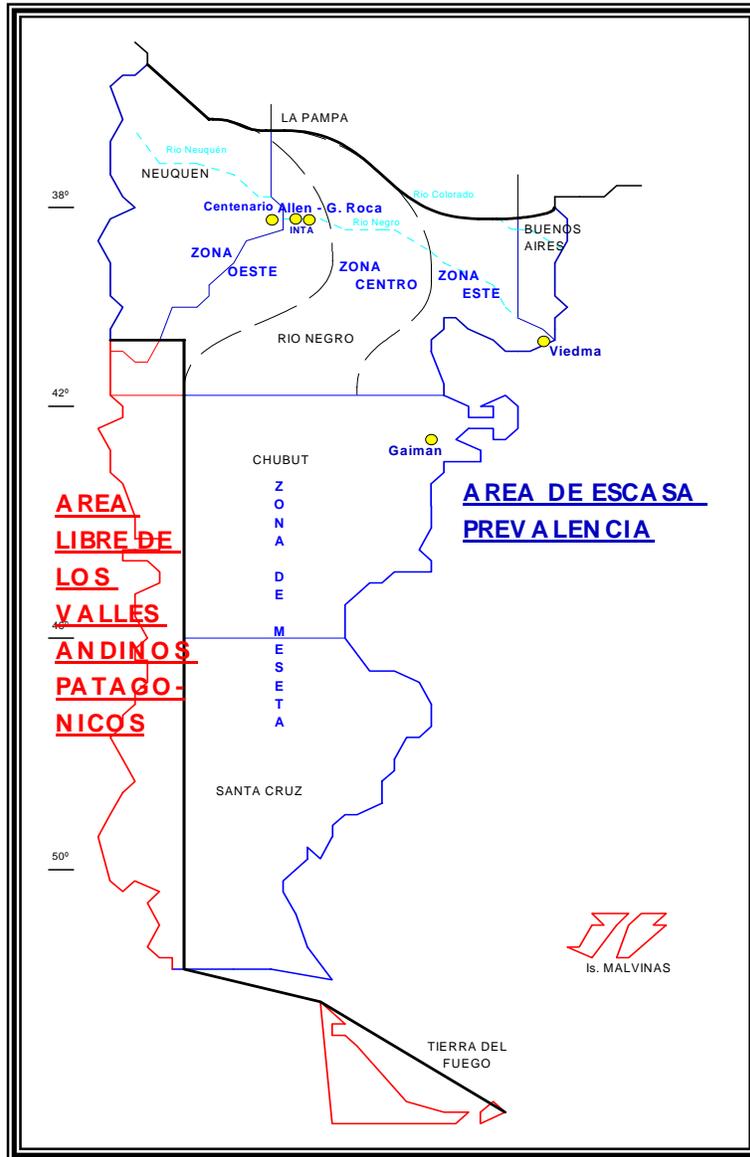
Incluye las localidades del sur de la Provincia de Buenos Aires, desde Médanos hasta Carmen de Patagones, y las del este y sur de la Provincia de Río Negro (hasta Sierra Grande).

PATAGONIA SUR

Incluye a la Provincias de Chubut y Santa Cruz, excepto las localidades ubicadas en la Zona de los Valles Andinos Patagónicos.

Área libre de moscas de los frutos es aquella que presenta índices de valores de captura medidos en Mosca por Trampa por Día (MTD) igual a 0.00000 (MTD=0.00000)

Figura N° 1: Áreas del PROCEM Patagonia



Por Resolución SENASA N° 194/99 el Área de Valles Andinos Patagónicos fue declarada Área Libre de la Plaga Mosca de los Frutos (Díptera: Tephritidae). Dicha región está comprendida entre el paralelo 40°30' latitud sur al norte, al oeste el límite internacional con la Republica de Chile, al este el meridiano 71° longitud oeste y al sur con el Canal de Beagle (paralelo 54° latitud sur).

OBJETIVO

Lograr el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos de Importancia Económica a toda la Patagonia Argentina.

ACTIVIDADES

Entre las principales acciones desarrolladas por el Programa están la **detección** y el **control** de la plaga. Las acciones de detección se llevan a cabo en toda la región, y el control solamente en las áreas de escasa prevalencia.

A) SISTEMA DE DETECCIÓN

Durante el período, se mantuvo en pleno funcionamiento la Red Oficial de Monitoreo del Programa, generando la información de la evolución de la plaga en 90 localidades de la Patagonia. Se realizaron visitas semanales a un total de 2460 trampas instaladas, lo que demandó el trabajo de 30 Agentes de Monitoreo (full y part- time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, FunBaPa Viedma, CORFO Gaiman Chubut) donde se realiza la identificación y recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 5 Entomólogos y Laboratoristas.

En las localidades y zonas que no se utiliza la técnica del insecto estéril (Valles Andinos Patagónicos, Valle Medio, 25 de Mayo-Catriel, Valle Inferior del Río Negro y Valle Inferior del Río Chubut), se realiza una identificación a campo enviándose únicamente muestras entomológicas de carácter dudoso, a fines de su identificación en laboratorio.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales como de control cuarentenario (en puestos de barrera y en introductores). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 3 Asistentes de Laboratorio.

Toda la información generada por el Sistema de Detección (Monitoreo y Muestreo) y de Control fue procesada por el Área de Sistemas del Programa produciendo a partir de allí los correspondientes Reportes Semanales que reflejan los diferentes índices de evaluación del Programa.

A Diciembre del año 2004 se cuenta con la siguiente cantidad de trampas en la zona de escasa prevalencia.

Detalle de Zona	zona	Total	cu	ME	ph	tr
PATAGONIA Esc Prev	TOTAL	2.149	61	60	437	1.591
PATAGONIA Escasa Prev	Rural	1.293	8	11	184	1.090
PATAGONIA Escasa Prev	Urbana	856	53	49	253	501
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Rural	30	1	1	5	23
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Urbana	22	2	2	7	11
ALTO VALLE	Rural	879	7	10	142	720
ALTO VALLE	Urbana	471	26	22	142	281
VALLE MEDIO	Rural	162			28	134
VALLE MEDIO	Urbana	46	5	5	14	22
VALLE RÍO COLORADO	Rural	43			8	35
VALLE RÍO COLORADO	Urbana	35	3	4	11	17
VALLE GRAL. CONESA	Rural	38				38
VALLE GRAL. CONESA	Urbana	14	1	1	2	10
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	Rural	52				52
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	Urbana	65	6	6	20	33
SUR PROV. BUENOS AIRES	Rural	25			1	24
SUR PROV. BUENOS AIRES	Urbana	55	4	4	18	29
ÁREA SUR PROV. RÍO NEGRO	Rural	59	55			4
ÁREA SUR PROV. RÍO NEGRO	Urbana	37	3	3	10	21
PATAGONIA SUR	Rural	60				60
PATAGONIA SUR	Urbana	111	3	2	29	77

Existen Trampas ubicadas en Puntos de riesgo y en introductores de frutas

La densidad de trampeo es la siguiente:

Ubicación	Áreas con Alta Prob. de Captura (km ²)	Áreas con Baja Prob. de Captura (km ²)	Tipo de Trampas Utilizadas
Urbana > 100 residencias/ km ²	4 – 6	2 – 4	75 % Jackson 25 % Mc Phail
Rural < 10 residencias / km ²	1- 2	0.1 – 1	Jackson – Mc Phail (*)
Puntos de Riesgo (***)	1 trampa o más	-----	50 % Mc Phail 50 % Jackson

Para las especies exóticas existe una cantidad de trampas Jackson cebadas con metil eugenol para detección de *Bactrocera dorsalis* y con cuelure para *B. cucurbitae* equivalente al 5 % del total de trampas.

Se utilizan dos tipos de trampas: Jackson y Mc Phail. Estas están cebadas con distintos atractivos: Trimedlure, proteína hidrolizada, torula, metil eugenol y cuelure.

(*)Debido al protocolo con China se adicionaron una trampa Mc Phail a las áreas rurales de Alto Valle, Valle Medio y Río Colorado a partir de Octubre del 2004 hasta el mes de abril del 2005.

Durante el año 2004 se recolectaron 12.782 muestras de hospederos (6615,161 Kg.), 3791 muestras de frutas en introductores de frutas (3109,673 Kg.), totalizando 16573 muestras de frutas (9724,834 Kg.)

Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis.

El detalle de **muestras de hospederos** por valles del área de escasa prevalencia es el siguiente:

ZONA	Muestras Tomadas	Peso Total (Kg.)
PATAGONIA	12.782	6.615,161
INTERIOR NEUQUINO	0	0
COL. 25 DE MAYO - Catriel	503	419,94
ALTO VALLE	7.212	3.750,231
VALLE MEDIO	924	548,58
VALLE RÍO COLORADO	1.015	658,855
VALLE GRAL. CONESA	701	230,97
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	488	187,845
SUR PROV. BUENOS AIRES	1.462	598,255
ÁREA SUR PROV. RÍO NEGRO	84	33,875
MESETA PATAGÓNICA	393	186,61

El detalle de **muestras en introductores** por valles del área de escasa prevalencia es el siguiente

ZONA	Muestras Tomadas	Peso Total (k.o.)
PATAGONIA	3791	3.109,673
COL. 25 DE MAYO – Catriel	1	0,8
ALTO VALLE	2.586	2.117,74
VALLE MEDIO	236	159,47
VALLE RÍO COLORADO	184	130,275
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	59	22,85
SUR PROV. BUENOS AIRES	119	66,325
MESETA PATAGÓNICA	606	612,215

Se detalla a continuación la cantidad de trampas y muestras tomadas en la Zona Libre de los Valles Andinos Patagónicos.

Ubicación	JT	PH	JME	JCU	TOTAL
Urbana	129	34	6	5	174
Rural	104	20	6	7	137
TOTAL VALLES ANDINOS	233	54	12	12	311

Dentro de las trampas urbanas o rurales existen 83 trampas ubicadas en puntos de riesgo (introdutores, barreras, hoteles, camping, etc.)

La densidad de trapeo es similar al área de escasa prevalencia.

Durante el año 2004 se recolectaron en el Área libre de los Valles Andinos Patagónicos 956 muestras (512,619 Kg.) de hospederos y 777 muestras (699,77 Kg.) en introductores o puntos de riesgo, totalizando **1.733 muestras de frutas** (1.212,389 Kg.).

B) SISTEMA DE CONTROL

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de la plaga (por los resultados obtenidos), respetuoso del ambiente (no contaminante), no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el PROCEM-Patagonia adopta la estrategia de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada por temperatura Viena 7 criada y esterilizada en la Bioplanta Km. 8, propiedad del Iscamen, en la localidad de Guaymallén, provincia de Mendoza

La campaña de liberación en la zona Patagónica comenzó en el mes de Octubre de 2003, finalizó en el mes de Mayo de 2004 y se reinició en el mes de Octubre de 2004. Se adoptó esta metodología teniendo en cuenta las temperaturas medias en la región, que antes o después de los meses indicados dificultarían el normal desarrollo del adulto estéril liberado.

Se toma la decisión técnica de concentrar la liberación de mosca estéril, hasta el mes de Mayo de 2004, en cinco localidades del Alto Valle (Neuquén, Cipolletti, Plottier, General Roca y Villa Regina) en Río Colorado y en el Sur de la provincia de Buenos Aires. Al comenzar una nueva campaña de liberación (a partir del mes de Octubre 2004) se decide incorporar a las localidades citadas anteriormente la localidad de General Conesa.

ÁREA	Nº de Ciudades	Sup. (Has.)	Total pupas lib. por semana período Enero/Mayo	Total pupas lib. por semana período Octubre/Diciembre
Alto Valle R.N. Nqn.	5	9.920	12.000.000	10.000.000
R. Colorado / La Adela	2	900	1.200.000	800.000
Sur de Buenos Aires	11	950	1.300.000	1.000.000
General Conesa	1	195	0	200.000
TOTAL	19	11.965	15.000.000	12.000.000

Entre los meses de enero y mayo de 2004 se liberó un total de 293.181.644 pupas, mientras que para el período octubre-diciembre de ese año el total fue de 143.168.126 lo que hace un total anual de **436.349.770 pupas**. La liberación se hace en forma terrestre, la cual demanda la utilización de brigadas, y en forma aérea demandando en esta campaña 210 horas de avión repartidas en 129 vuelos. En los meses de Noviembre y Diciembre de 2004 en la zona del Alto Valle se realizó liberación terrestre y no aérea como es lo habitual, debido a dificultades con el servicio aéreo contratado.

La evaluación de la eficiencia de aplicación de la Técnica del Insecto Estéril y su dispersión en el campo se evalúa a través de dos índices: el porcentaje de recaptura en trampas y el MTD estéril (es el número de moscas estériles caídas por día en una trampa) cuyos valores deben ser mayores al 70% y 1,5 respectivamente, habiéndose obtenido en la presente campaña valores superiores a los citados.

Estas acciones de Control Autocida se complementan con control cultural y químico. En domicilios con capturas de mosca fértil o larvas en fruto, se procede a eliminar, mediante la recolección y posterior enterrado, toda la

fruta larvada o en condiciones de ser atacada. Posterior a ello, se realizan aplicaciones de insecticida-cebo (mezcla de mercaptotión con proteína hidrolizada) en la parte aérea de los árboles; y de insecticida de suelo (clorpirifós).

Durante el año 2004 se aplicó un total de **578.691** litros de insecticida cebo, **294.750** litros de insecticida de suelo, y se destruyeron **51.732** kilos de fruta. De acuerdo al patrón que presentaron las capturas de moscas fértiles, las aplicaciones se distribuyeron de la siguiente manera:

ÁREA	Cebo asperjado (Lts.)	Tratamiento Suelo (lts.)	Fruta destruida (Kg.)
Alto Valle R.N.-Nqn	252.800	193.170	21.098
Catriel/25 de Mayo	30.100	37.500	13.202
Valle Medio	24.400	280	10
R. Colorado/ La Adela	50.976	28.800	3.404
Valle de Conesa	82.445	19.390	8.080
Valle Inferior R. N.	5.280	250	690
Sur de Río Negro	0	0	0
Sur de Buenos Aires	132.690	15.360	5.248
VIRCh	0	0	0
TOTAL	578.691	294.750	51.732

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Durante el período no se realizaron obras de infraestructura y se adquirió el siguiente equipamiento:

- ✓ 1 Vehículo Pick Up Isuzu Modelo 2004

CONVENIOS

El Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos Región Patagonia, mediante la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica posee convenios de vinculación con:

- ✓ El Instituto de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de la Provincia de Mendoza (ISCAMen) para la provisión de mosca estéril para la aplicación de la técnica del insecto estéril en su estrategia de control.
- ✓ El Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro para la atención y mantenimiento de la red de estaciones agro meteorológicas automáticas de propiedad de la FunBaPa.
- ✓ Los Gobiernos de las Provincias y Municipios del área de trabajo del PROCEM-Patagonia, a fin de lograr el apoyo de los mismos, ya sea con afectación de personal, infraestructura, equipamiento, insumos o servicios, necesarios para la ejecución de las tareas del Programa.
- ✓ También es parte integrante del Convenio Binacional para el Control de Mosca de los Frutos acordado entre el SENASA y el Servicio Agrícola Ganadero de Chile (S.A.G.), donde el Coordinador Regional del PROCEM-Patagonia es Codirector del mismo.

RECURSOS HUMANOS

El PROCEM-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras definiciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla el Programa. La estructura de personal varía a lo largo del año. Existen meses donde es menor (Julio a Septiembre) y meses donde existe mayor trabajo debido a las características biológicas de la plaga. (Febrero a Mayo).

A partir de Marzo del 2004 asume la Coordinación del Programa Mosca de los Frutos en forma interina el Ing. Agr. Esteban Rial, ocupando el cargo de Jefe de Operaciones de Campo el Ing. Alejandro Mongabure.

Se presenta la cantidad de personal en el mes de Abril del 2004.

	Total	Profesionales	Técnicos	Administrativos
PROCEM Patagonia	75	15	57	3

La característica del PROCEM-Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por FunBaPa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Buenos Aires. También en forma parcial se encuentran afectados técnicos del SENASA.

Con municipios de las Provincias de Río Negro se han realizado acuerdos especiales que han permitido afectar personal vinculado a programas sociales.

Participación de todas las reuniones y ejecución de las tareas emergentes del Comité de Seguridad, Comité Asesor de Disciplina y Delegados Gremiales.

CAPACITACION

El avance del Programa de Erradicación requirió de un continuo mejoramiento en la calidad de las acciones desarrolladas en todos sus ámbitos. Es por ello que se desarrolló un esquema de jornadas de capacitación del personal en las tareas de Identificación de Insectos y en Operaciones de Campo. El mismo se realizó entre los meses de Octubre a Diciembre del 2004 según el siguiente detalle:

Zona Este	7 Octubre	Viedma
Zona Centro y Oeste	13 de Octubre	Allen
Valles Andinos Patagónicos	25 Octubre	Bariloche
Meseta Patagónica	24 de Noviembre	Gaiman

Se participó en el mes de mayo del 2004 en el Encuentro del Grupo de Trabajo de Mosca de los Frutos del Hemisferio Occidental, que se realizó en Ft.

Lauderdale, Florida, USA. En el mismo se expusieron los avances del Programa.

2 de Junio. Charla de capacitación e informativa a los alumnos de la UNS, de la carrera de Agronomía, Cátedra de Zoología Agrícola. Ing. Mario Villegas.

Agosto, Septiembre y Octubre. Participación en el dictado de los cursos de capacitación al Personal de Barreras. Ing. Mario Villegas. Ing. Alejandro Mongabure

14 de Septiembre selección y capacitación personal nuevo Río Colorado. Ing. Mario Villegas.

La Ing. Claudia Stazionati del Departamento de Entomología continúa cursando la maestría en entomología en el INSUE "Instituto Superior de Entomología, Miguel Lillo" en la Provincia de Tucumán. La misma se inició en el 2002 y continuó desarrollándose con encuentros presenciales durante el año 2004.

4, 5 y 6 de Octubre. Entrenamiento en Planes de Emergencia en Calle Larga. Los Andes. Chile. Asistieron Patagonia, La Rioja, San Juan y Mendoza.

DIFUSION

18 de Febrero 2004

Presentación Programa de Mosca a las nuevas autoridades de Chubut. Ing. Alejandro Mongabure.

7 de Abril de 2004

Entrevista telefónica con periodistas de Diario El Clarín, publicándose los comentarios en la sección económica de la edición del sábado 10 de abril. Ing. Agr. Esteban Rial.

Abril

Colocación de carteleras de difusión (FunBaPa) en Cámara de Productores de Cervantes, Ing. Huergo, Villa Regina y Resguardo Fitosanitario.

17 de Abril

Entrevista telefónica con periodistas de radio El Día, de la Ciudad de La Plata Ing. Agr. Esteban Rial.

28 de Mayo

Entrevista telefónica con el Programa "Cocina de Chacra", periodista Ángel Azarof. Ing. Agr. Esteban Rial.

5 de Julio

Entrevista con gerente de Revista Agropress de Suiza. Ing. Agr. Esteban Rial.

8 de Julio

Lanzamiento campaña de difusión en Aeropuerto de Neuquén. Participación de autoridades de Municipio de Neuquén, SEF (RN) y FunBaPa.

22 al 25 de Julio

Exposición Frutas & Verduras Buenos Aires. Ing. Alejandro Mongabure, Ing. Esteban Rial, Ing. Claudia Stazionati.

4 de Agosto

Charla Informativa segundo año Escuela del Sur General Roca. Ing. Alfredo Borges.

7 de Agosto

Charla explicativa sobre Funbapa, dentro del marco de reuniones de la Secretaría de Turismo de Río Negro.

4 y 5 de Septiembre

Rural de Río Colorado. Participación de Stand Institucional. Ing. Claudia Stazionati. Sr. Gustavo Sardi.

11 y 12 de Septiembre

Rural de Carmen de Patagones. Participación de Stand Institucional. Ing. Mongabure, Ing. Villegas, Tec. Agr. Cabalieri y Romano.

18 y 19 de Septiembre

Rural de Conesa. Participación de Stand Institucional. Ing. Mongabure, Ing. Villegas.

25 y 26 de Septiembre

Rural de Chole Choel. Participación de Stand Institucional. Ing. Borges.

30 de Septiembre

Entrevistas radiales en 25 de mayo y Catriel. Ing. Borges

24 de Septiembre al 1 de Octubre

Exposición muestra medioambiental de Neuquén. Exposición de la TIE y su implicancia en la región. Ingenieros Rial, Borges Stazionati y Dipp. Charlas informativas dentro de la exposición.

5, 6, 7 de Octubre

Participación en el Stand Institucional de Funbapa en Segunda Exposición Nacional del Comahue. Ingenieros Rial, Borges Stazionati y Dipp. Personal de monitoreo y brigadas de Procem.

26, 27 y 28 de Octubre

Participación en el Stand Institucional de Funbapa en la Expofrutícola 2004 del INTA Alto Valle.

PUBLICACIONES

El PROCEM-Patagonia emitió los siguientes informes durante toda la Campaña.

- ✓ “Reporte Semanal”, en el cual se informa sobre todas las actividades del Programa y sus índices operacionales de la zona de escasa prevalencia (Capturas y MTD Fértil, MTD Estéril, Trampas instaladas y revisadas, número de muestras tomadas, litros de cebo aplicados, Mosca Estéril liberada, etc.).
- ✓ “Informe Semanal” e “Informe Periódico” de la Zona Libre de los Valles Andinos Patagónicos.
- ✓ “Informe en una página” en el cual se informa sobre todas las actividades del Programa (área libre y escasa prevalencia) y sus índices operacionales en forma resumida para ser presentado en las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.
- ✓ Informe de muestreo del Sistema Cuarentenario: en el cual se informa los resultados de laboratorio de la fruta hospedera de mosca muestreada en las barreras fitosanitarias y en los introductores de fruta dentro del área protegida.
- ✓ “Informe USDA” se detalla los resultados operacionales en la Zona Comercial frutícola para ser enviado al USDA.

CONTROLES INTERNOS DE CALIDAD

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se han realizado al menos 2 controles de calidad al año al personal afectado al Sistema de Detección del PROCEM-Patagonia. Además se estableció un cronograma mínimo a cumplir por parte de los Jefes de Zona, de Detección y de Control, quedando a su consideración la necesidad de incrementar la cantidad de los controles.

En el año 2004 se realizaron 68 controles de calidad al sistema de detección.

Se trabajó coordinadamente con la Barrera Fitosanitaria Patagónica en la programación y ejecución de la capacitación al personal, en los mecanismos de autocontrol consistentes en los muestreos y análisis de muestras en Puestos de Barrera e Introdutores.

Desde puestos de barrera se envían solamente al laboratorio las muestras denominadas dudosas, por lo tanto se disminuye ostensiblemente el número de muestras de barrera revisadas en los laboratorios.

AUDITORIAS

17 al 20 de Febrero

Auditoria PROCEM Nacional a Patagonia Sur: Rawson Gaiman y Trelew. Asistieron Ing. Mónica Spinetta (Coordinación Nacional) e Ing. Oscar De Longo (Coordinación Mendoza).

22 al 28 de febrero de 2004

Auditoria SAG SENASA a las localidades de Valle Medio, Río Colorado y Valle Inferior del Río Negro. Ing. Agr. Jaime González Coordinador Proyecto 335 – Ing. Agr. Eduardo Godoy, Codirector Proyecto. Ing. Mónica Spinetta (Coordinación Nacional)

15 al 17 de Marzo

Supervisión al Procem Mendoza. Ing. Carlos Dipp.

28 al 30 Abril

Visita Comité Técnico Internacional. Recorrida y evaluación del Procem Patagonia en el Alto Valle, Puesto de Barrera Km. 714 y Cámara de Fumigación de Bahía Blanca. El Comité estuvo formado por el Dr. Aldo

Malavasi (USP-Brasil) y el Dr. Robert Mangan (ARS-USDA). Participaron también de la recorrida, por SENASA: Ing. Diana Guillen, Diego Quiroga, Chyntia Ruiz, Mónica Spinetta, y personal del programa.

3-4 Noviembre

Participación con personal de otros subprogramas y la Coordinadora Nacional de PROCEM, en un simulacro "en gabinete" de Plan de Emergencia en Tunuyán, Mendoza. El objetivo del mismo fue analizar y consensuar todas las acciones que se llevan a cabo en forma previa al inicio de las tareas de campo en caso de implementar un plan de emergencia. Éstas tienen que ver con los insumos necesarios, aspectos de logística, toma de personal, cartografía, etc. Ing. Agr. Alejandro Mongabure – Ing. Alfredo Borges.

21 de Diciembre

Auditoria PROCEM Nacional a Valle Medio. Asistieron Ing. Mónica Spinetta (Coordinación Nacional) e Ings. Aparicio y Granados de Procem Mendoza.

REUNIONES

Enero a Diciembre

Asistencia, preparación y participación de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal. Ing. Ricardo Sánchez (Enero y Febrero). Ing. Esteban Rial (marzo a Diciembre)

Enero 2004

Entrevista con las nuevas autoridades del Ente de Río Colorado de la Provincia de La Pampa. Ing. Ricardo Sánchez – Ing. Esteban Rial.

15 al 17 de Marzo

Primera Reunión con Subprogramas para la Generación del Manual Nacional de Detección. Lugar Operaciones de Campo. Mendoza.

25 de Marzo de 2004

Reunión con Presidente del Ente de Río Colorado. Ing. Alfredo Borges.
Ing. Alejandro Mongabure.

27 de Abril

Reunión Municipio de Villa Regina. Con el Secretario de Obras Públicas para la deposición final de los envases vacíos de plaguicidas utilizados por Procem.

3 de Mayo

Reunión con autoridades de Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. Ing. Ruy López e Ing. Mónica Fernández. Delegación Bahía Blanca.

12 de mayo

Reunión con equipo técnico PROSAP-SENASA para colaborar en la generación del Programa Nacional de Sanidad Vegetal. Ing. Esteban Rial.

10 de Junio

Reunión con el Dr. Gustavo Gil del Ente de Río Colorado. Gestión de vivienda para la brigada de control. Ing. Alfredo Borges.

18 de Junio

Reunión con Intendente de Neuquén, Sr. Horacio Quiroga. A fin de aunar esfuerzos en las tareas desarrolladas por Procem en Neuquén. Ing. Esteban Rial.

1 de Julio

Reunión con la Ing. Silvia Gutiérrez, Directora de protección Ambiental del Municipio de Neuquén y otros técnicos con el objeto de avanzar en coordinar las tareas que son de interés común a ambos organismos.

26 y 27 de Julio

Reunión Coordinadores Procem y Reunión Codirectores Convenio SAG-SENASA. Ing. Esteban Rial.

28 de Julio

Reunión con Intendente de Río Colorado y demás autoridades del municipio. Ing. Alejandro Mongabure.

19 de Agosto

Reunión Coordinadores Regionales Procem. Ing. Esteba Rial.

14 de Septiembre

Reunión con Autoridades de la Provincia de Buenos Aires. Ingenieros Pablo Urdapilleta, Héctor Albera y Susana Gamboa.

21 de Septiembre

Reunión Mesa Nacional Procem en Buenos Aires. Protocolo de tránsito de área de escasa prevalencia a áreas bajo control. Ing. Rial – Ing. Villalba

20 de Octubre

Reunión TIE en San Juan. Ing. Stazionati.

22 de Octubre

Reunión con autoridades Municipales del Ente de Río Colorado y el Municipio de Catriel. Ing. Borges y Rial

14 de Diciembre

Participación de la Asamblea Anual del Consejo de Administración de FunBaPa. Buenos Aires. Ing. Rial.

PRESENTACION DE PROTOCOLOS

Enero

Se corrigió y se realizó el seguimiento del protocolo Patagonia Área Libre de Mosca de los frutos del Género Anastrepha spp., ante el Senasa.

Dicho reconocimiento fue concretado mediante la Disposición de la DNPV 04/2004 del día 2 de febrero de 2004. Se adjunta Resolución. Anexo 1

OTROS TRABAJOS REALIZADOS

27 de Mayo

Elaboración de informe con datos requeridos para cumplimentar el protocolo de tránsito por Chile a solicitud de una empresa de la región.

ANEXO 1 - DN 4/04

MOSCA DE LOS FRUTOS - ANASTREPHA FRATECULUS - PROCEM - PATAGONIA - AREA LIBRE

Declárase Área Libre de la Plaga Anastrepha fraterculus a la Región Patagónica en el marco del Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos

DISPOSICION 4/2004 DNPV

BUENOS AIRES, 2 de abril de 2004

Visto el expediente Nº 16371/2003 del registro del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA Y LA Resolución SENASA Nº 515 del 16 de noviembre de 2001, y

CONSIDERANDO

Que el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCA DE LOS FRUTOS de la Región Patagónica (PROCEM Patagonia) presenta antecedentes técnicos de la situación fitosanitaria de la misma en el estatus de Área Libre de la plaga Mosca de los Frutos del género Anastrepha, (Díptero, Tefritidae) de importancia económica a nivel mundial. Que los antecedentes técnicos presentados responden al Sub- Estándar Regional de Protección Fitosanitaria (Sub- ERPF 3.2.1) referente a los requisitos para el reconocimiento de Área Libre de Mosca de los Frutos, desarrollado y aprobado por el COMITE DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR (COSAVE).

Que el Área Objetivo presenta resultados de monitoreo (trampeo y muestreo) negativos del género Anastrepha desde 1996.

Que el Área Objetivo cuenta con un sistema de protección cuarentenaria de acuerdo a lo establecido en la Resolución SENASA Nº 515 de fecha 16 de noviembre de 2001.

Que las supervisiones técnicas realizadas por la Coordinación Nacional del PROCEM avalan la documentación presentada por PROCEM Patagonia.

Que las Direcciones de Cuarentena Vegetal y Sanidad Vegetal dependientes de la Dirección Nacional de Protección Vegetal, han opinado favorablemente al dictado de dicho acto administrativo.

Que el reconocimiento de Área Libre de la Plaga, facilitará las gestiones a nivel internacional, lo que permitirá acceder a nuevos mercados.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que la suscripta es competente para el dictado de la presente en virtud de lo prescripto por el artículo 3º de la resolución Nº 515 de fecha 15 de noviembre de 2001.

Por ello,

**LA DIRECTORA NACIONAL DE PROTECCION VEGETAL
DISPONE:**

ARTICULO 1º - Declárese como Área Libre de la Plaga Anastrepha fraterculus (Díptero, Tefritidae) a la Región Patagónica en el marco del

Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM). El área objetivo está comprendida por los paralelos 37° y 55° grados latitud sur en la República Argentina, limitando al este y sur con el Océano Atlántico, al oeste con la Cordillera de los Andes y al norte con el Río Colorado.

ARTICULO 2° - El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA a través de la Coordinación Nacional del Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM) realizará el seguimiento del Programa en el Área Objetivo y el mantenimiento del estatus de Área Libre.

ARTICULO 3° - La presente disposición entrará en vigencia a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 4° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, archívese.

Ing. Agr. Diana M. Guillen

PROGRAMA REGIONAL DE SUPRESIÓN DE LA CARPOCAPSA

UBICACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA REGIÓN PATAGONIA

El área donde se desarrolla el Programa Regional de Supresión de Carpocapsa (*Cydia pomonella* (L.)) comprende los valles irrigados de la región Patagónica Norte; esta área ubicada en el extremo sur de la República Argentina entre los paralelos de 37° y 42° grados de latitud sur. Comprende las Provincias de Río Negro, Neuquén y las zonas de Colonia 25 de Mayo y La Adela en la Provincia de La Pampa.

Superficie cultivada: Frutales de Pepita por provincia:

Superficie Neta		Especie		Total general
Provincia	Departamento	MANZANA	PERA	
LA PAMPA	PUELÉN	214,19	82,76	296,95
Total LA PAMPA				296,95
NEUQUEN	AÑELO	2.513,52	1.405,83	3.919,35
	CONFLUENCIA	2.313,25	1.528,15	3.841,40
Total NEUQUEN				7.760,76
RIO NEGRO	ADOLFO ALSINA	64,19	27,50	91,69
	AVELLANEDA	3.419,72	2.098,72	5.518,44
	CONESA	308,37	111,79	420,15
	EL CUY	536,49	369,97	906,45
	GENERAL ROCA	17.848,43	15.871,40	33.719,83
	PICHI MAHUIDA	1.108,71	429,19	1.537,90
Total RIO NEGRO				42.194,46
Total general		28.326,86	21.925,31	50.252,17

Fuente: FunBaPa – RENSPA 2004

- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE CARPOCAPSA :**

El Programa de Lucha contra Carpocapsa se origina como resultado de la profunda preocupación del sector productor y empacador frutícola de la Norpatagonia debido al incremento de los niveles de daño de carpocapsa o gusano de la pera y manzana (*Cydia pomonella*, L.) en fruta de pepita en la región de producción de la Norpatagonia repercutiendo negativamente en el resultado económico del complejo frutícola

Esta plaga clave de la producción de fruta de pepita en nuestro país también lo es en otras regiones productoras del mundo. Carpocapsa es plaga cuarentenaria en una serie de mercados de exportación. Este estatus fitosanitario pone en riesgo la colocación de los productos regionales, además de impedir hoy el acceso a nuevos destinos. Carpocapsa es plaga cuarentenaria en Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Ecuador, China, Taiwán, Honduras, Filipinas, Japón.

Debido a las pérdidas económicas y las mayores exigencias de los mercados se plantearon acciones tendientes a promover un efectivo control de la *Cydia pomonella* en aras de lograr una producción sana y de calidad.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA REGIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA

OBJETIVO GENERAL

Coordinar las acciones dirigidas a la supresión de la plaga carpocapsa (*Cydia pomonella*, L) a fin de lograr la reducción efectiva del impacto que ésta provoca en la producción de frutas de pepita, en un marco de control sustentable.

Para el cumplimiento efectivo de los objetivos mencionados, el Programa de Supresión cuenta con los siguientes componentes:

- ✓ Componente de Lucha Sanitaria
- ✓ Componente de transferencia, capacitación y difusión
- ✓ Componente de Fiscalización
- ✓ Componente Sistema Informático Georeferenciado

COORDINACION PROGRAMA REGIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA

- ✓ Formula el Plan Operativo Anual;
- ✓ Gestiona y administra recursos materiales y humanos para ejecutar las acciones planteadas en los diferentes componentes del Programa;
- ✓ Procura una articulación de acciones interinstitucionales que confluyen en el logro de los objetivos del Programa;
- ✓ Evalúa las acciones y resultados del programa;

- ✓ Sistematiza la información generada en el mismo.

RECURSOS HUMANOS

1 Coordinador Regional Programa Supresión Carpocapsa

1 Jefe Operaciones de Campo

15 Profesionales Ingenieros Agrónomos en tareas de campo, con movilidad propia.

1 Responsable de Fiscalización

Personal Administrativo y del área Sistema Informático.

I - LUCHA SANITARIA

• Servicio de Alarma y Red Agrometeorológica Regional

El programa cuenta con una Red Agrometeorológica y un Servicio de Alarma en convenio con INTA EE ALTO VALLE y el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro quien realiza el mantenimiento de las estaciones meteorológicas.

Las estaciones se encuentran localizadas en los siguientes lugares: Valle Inferior (INTA Valle Inferior), Valle Medio (Luís Beltrán) , Villa Regina (Cámara de Productores) , Guerrico (EE INTA) , Cinco Saltos (Facultad de Ciencias Agrarias).

La Estación Experimental del INTA Alto Valle desarrolló en la década del '80 un nuevo método de control, basado en un sistema termoacumulativo y la utilización de trampas de feromonas para el monitoreo de las plagas (Vermeulen et al., 1988).

Este Sistema de Alarma Termoacumulativo es el que se utiliza como herramienta para el control de Carpocapsa

Este método tiene como finalidad prever la aparición de los primeros adultos provenientes de la generación invernante, el desarrollo del primer vuelo, eclosión de huevos y daño, aparición de adultos de la primera generación y daños de la segunda generación, a fin de lograr la mayor eficacia de los tratamientos químicos.

- **Calibración de Equipos Pulverizadores:**

La calibración de equipos pulverizadores es una tarea de ejecución anual fundamental para garantizar la buena cobertura del monte frutal con los agroquímicos utilizados. El Programa de Supresión coordinó el servicio de Calibración de Equipos Pulverizadores realizado por particulares mediante un llamado a concurso de precios y a través de los técnicos del Programa audita el servicio y verifica a posteriori la calidad del mismo.

Este servicio se realiza desde el año 1999 en convenio con INTA Alto Valle. Durante la campaña 2004 se calibraron 2055 equipos pulverizadores sin costo para el productor, en el cuadro que sigue se muestra el incremento de los equipos calibrados:

Año	Equipos Calibrados
1999	267
2000	635
2001	898
2002	1644
2003	1726
2004	2055

DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO:

Los Técnicos del Programa realizan el relevamiento de la situación fitosanitaria en general y en particular el seguimiento de la presencia de la plaga en el monte frutal y la identificación de nuevos montes abandonados y/o montes en riesgo fitosanitario.

Las tareas de seguimiento de la presencia de la plaga en el monte frutal incluye observar y registrar de manera cuanti – cualitativa el cumplimiento del conjunto de tareas culturales y sanitarias que actúan, tanto preventivamente o como acciones directas, en la supresión de la plaga, entre otras, observar presencia o no de: poda sanitaria, larvas invernantes en tronco, raspado de troncos, colocación de fajas de cartón corrugado, raleo de frutos, tratamientos sanitarios, monitoreo de daño de cada generación de la plaga, etcétera.

La detección de nuevos casos de chacras en estado de abandono y en riesgo fitosanitario es una tarea continua que se realiza a través del trabajo de campo por parte de los técnicos. Tarea que se encuentra pautada conforme a la definición de “monte abandonado” o en “riesgo fitosanitario” dada por la Comisión de Sanidad Vegetal.

El análisis de la información permite diferenciar distintas situaciones fitosanitarias y definir la secuencia de acciones a realizar en cada caso, aplicando la normativa vigente.

Control químico y uso de la TCS

El control de la plaga se efectúa principalmente con productos agroquímicos que deben ser aplicados con equipos tractor- pulverizadora calibrados, en el momento oportuno, en la dosis adecuada y respetando los tiempos de carencia. Existen hoy otras tecnologías más amigables con el medio ambiente, como son el uso de feromonas de confusión sexual. Esta tecnología se viene aplicando desde hace varios años en la región, principalmente grandes productores. La Estación Experimental INTA Alto Valle desde hace dos temporadas ha desarrollado un área demostrativa de 400 Has en la zona de Allen, con excelentes resultados. El programa en asociación con INTA y el Gobierno de la Provincia del Neuquén implemento para esta temporada un Bloque demostrativo de 200 Has, en San Patricio del Chañar con resultados altamente positivos.

El Gobierno Nacional a través de SENASA proveyó de recursos económicos al programa para la adquisición y provisión de plaguicidas sin cargo para productores pequeños y medianos en Riesgo Sanitarios, para productores de hasta 100 Has que apliquen la TCS, de las provincias de Río Negro y La Pampa y dispenser para desarrollar bloques de TCS en la provincia del Neuquén. El servicio de calibración de equipos pulverizadores se realizó sin cargo para todos los productores de la región.

Los criterios de asignación de producto (Metil Azinfos) a cada productor lo definió la CSV de la siguiente manera:

- a) Productores hasta 10 Has Netas de frutales de pepita, calificados como Amarillos y Verdes en condiciones especiales aprobados por el Técnico del programa.
- b) Productores entre 10 y 20 Has. Netas, calificados como Amarillos que por su condición actual se considere su incorporación con aval del Técnico del programa. Para estos casos el beneficio será para 5 Has.
- c) Productores colindantes con predios calificados como Rojos. El productor damnificado recibirá producto sin cargo, en una superficie calculada en base al largo del límite colindante, por un ancho de 40 metros.
- d) Productores calificados como Verde de hasta 5 Has netas. Recibirán el beneficio sin cargo siempre que exista disponibilidad de producto.
- e) Para el caso de los productores de hasta 100 Has Netas que apliquen la TCS, el beneficio se determinó en el equivalente de \$ 300/ Ha en Metil Azinfos.

Entregas Metil Azinfos Riesgo Sanitario/ Borduras y Verdes < 5 Has.

Localidad	Nº Prod.	Superficie.	Lts/Kg. Total
Total 25 DE MAYO	10	75,85	1.250
Total ALLEN	59	431,31	4.800
Total BARDA DEL MEDIO	1	14,39	250
Total CAMPO GRANDE	2	11,89	195
Total CERVANTES	33	199,00	2.710
Total CHICHINALES	37	189,86	2.490
Total CHIMPAY	13	65,20	1.155
Total CHOELE CHOEL	8	49,29	1.010
Total CINCO SALTOS	49	188,86	2.940
Total CIPOLLETTI	63	356,54	4.220
Total CONTRALMIRANTE CORDERO	7	23,19	460
Total DARWIN	2	8,16	110
Total GENERAL CONESA	36	160,95	2.610
Total GENERAL ENRIQUE GODOY	22	105,80	2.050
Total GENERAL FERNANDEZ ORO	23	155,58	1.750
Total GENERAL ROCA	111	485,50	5.395
Total INGENIERO LUIS HUERGO	37	170,53	3.185
Total LAMARQUE	18	93,72	2.020
Total LUIS BELTRAN	18	87,87	2.015
Total MAINQUE	20	97,70	750
Total POMONA	9	43,78	990
Total RIO COLORADO	189	390,00	3.850
Total SARGENTO VIDAL	7	27,57	595
Total VALLE AZUL	2	14,25	180
Total VIEDMA	13	58,65	485
Total VILLA MANZANO	1	8,57	180
Total VILLA REGINA	96	518,00	7,040
Total general	886	4.031,97	54.685

Entregas Metil Azinfos (TCS) 2004

Superficie Neta	Localidad	Productores	Sup Entrega	Lts/Kg.
0-100	ALLEN	57	794,81	6.380
	CAMPO GRANDE	2	17,42	140
	CERVANTES	8	91,40	720
	CHICHINALES	13	121,39	980
	CINCO SALTOS	12	169,31	1.360
	CIPOLLETTI	39	432,95	3.460
	GENERAL CONESA	4	19,93	160
	GENERAL ENRIQUE GODOY	11	149,15	1.170
	GENERAL FERNANDEZ ORO	9	164,97	1.320
	GENERAL ROCA	50	697,26	5.590
	INGENIERO LUIS HUERGO	22	304,30	2.430
	LAMARQUE	1	10,25	80
	LUIS BELTRAN	1	5,59	40
	MAINQUE	8	140,31	1.130
	RIO COLORADO	3	40,11	320
	SARGENTO VIDAL	3	38,29	310
	VALLE AZUL	1	8,45	70
	VILLA REGINA	35	364,78	2.920
	CONTRALMIRANTE CORDERO	3	59,42	470
	CHIMPAY	5	127,52	1.020
LAS PERLAS	1	9,72	80	
DARWIN	1	15,47	120	
POMONA	1	34,20	270	
Total 0-100		290	3.817,00	30.540
Total general		290	3.817,00	30.540

Bloque demostrativo de TCS en San Patricio del Chañar:

La experiencia se desarrollo, bajo la responsabilidad del Ing. Agr. Alejandro MUSSI, el soporte logístico del Programa y de la Provincia del Neuquén y el asesoramiento del equipo Técnico de Sanidad Vegetal de la EE INTA Alto Valle.

Breve Síntesis

Se conformó un BLOQUE con la TCS con un grupo de 16 productores, que llevaron adelante un programa para suprimir la Carpocapsa con el objetivo de reducir drásticamente los niveles de daño a menos del 0,2 % y mantener un control sustentable de la plaga.

El bloque de 200 Has con 184 Has netas de cultivo de frutales de pepita. Un 75% de la superficie con el cultivo de manzana donde podemos destacar: 55% de la variedad Red Deliciosos, clones Chañar 28 y 34. Un 7% de la variedad Granny Smith con clones Spur. La variedad Romme Beauty en un 4% y Royal Gala un 3% y el clon King Oregon en un 6%. En Peras tenemos un 25% en su gran mayoría es William's y Packham's triumphs

Se realizaron 25 reuniones durante la experiencia, con el soporte técnico de personal del INTA Alto Valle. En cada encuentro se realizó la evaluación de las tareas en el Bloque con el responsable Técnico, los monitores y productores y se analizan los datos obtenidos de la lectura de trampas así como temas relacionados al estado fonológico del cultivo.

El 100% de los dispensers fueron provistos por el Programa con los recursos aportados por SENASA, los Productores se hicieron cargo del pago de los dos monitores, de las trampas de feromonas y de los tratamientos a calendario fijo. La Provincia del Neuquén aportó los honorarios del técnico responsable del Bloque.

Relevamiento área con aplicación de la Técnica de Confusión Sexual

RELEVAMIENTO TCS		Sup. Neta Total	Total TCS 2005
Provincia			
Total NEUQUEN		7.531,27	2.895,33
Total RIO NEGRO		40.831,35	8.808,42
Total general		48.362,63	11.703,75

Fuente: FunBaPa 2004

ERRADICACIÓN DE MONTES ABANDONADOS Y EN RIESGO FITOSANITARIO

Esta tarea conlleva el beneficio de eliminar focos de infestación de plaga. Las tareas de desmonte consisten en el desarraigo de árboles frutales para evitar que la plaga cuente con hospederos para continuar su ciclo de vida. Esta tarea se desarrolla de acuerdo a un procedimiento administrativo prefijado por el Programa que contempla la selección de predios a erradicar, el

proveedor de maquinaria para desmonte y la certificación de ejecución y calidad del servicio.

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Erradicado (has)	25	828	675	753	848,6	341,89

La superficie erradicada desde 1999 con recursos propios del programa suma 3471.49 Has.

Quedan pendientes para erradicar en provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa una superficie de 866,40 Has. que significan 231 casos, que no aceptan la erradicación voluntaria por diversas situaciones particulares.

Para la Provincia de Río Negro se trata de 152 casos que suman que suman 518 Has. Cada caso tiene conformada una carpeta con las actuaciones realizadas a la fecha y que se transfieren a la Secretaría de Fruticultura para continuar con las acciones, a partir de la disponibilidad de fondos específicos para erradicación.

SISTEMA ALARMA SARNA DEL MANZANO (*Venturia inaequalis*)

De acuerdo a lo resuelto por la CSV se afectó a Técnicos del Programa para la implementación del sistema. Se calibraron los equipos existentes y se realizan las tareas de seguimiento y toma de datos.

Se afectaron 2 técnicos de Villa Regina, 1 de Valle Medio para la lectura y mantenimiento de los termohumectógrafos cuyos datos son enviados al INTA Alto Valle.

La Ing. Agr. Mirta Rossini procesa la información recibida y determina si corresponde emitir los avisos de alarma cuando las condiciones de temperatura y horas de hoja mojada así lo indican.

En Río Colorado y en Viedma también los técnicos del Programa colaboran con los técnicos de INTA en la misma tarea.

II - Capacitación

Curso: "Habilitación Monitoreadores de daño de carpocapsa para el Programa SMR – Brasil"

Dirigido a Productores, Profesionales y Operarios de Campo.

Detalle de número de participantes y de Monitoreadores habilitados por localidad temporada 2004/05

LOCALIDAD	Aprobado	Desaprobado	Total general
Allen	123	20	143
Campo Grande	20	4	24
Centenario	47	5	52
Cervantes	40	6	46
S.P. del Chañar	26	5	31
Cinco Saltos	60	16	76
Cipolletti	76	7	83
Conesa	8		8
Fdez. Oro	18	6	24
Gral. Roca	82	26	108
Ing. Huergo	32	11	43
Neuquén	24	5	29
Plottier	10	9	19
Río Colorado	3		3
Valle medio	35	5	40
Villa Regina	167	30	197
Total general	771	155	926

III – Fiscalización

Inscripción de productores

Se realizó la inscripción en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios o RENSPA (Resolución SENASA N° 249/03) como responsables de la sanidad de la producción del predio.

Monitoreo de Calidad de agroquímicos

Con la participación de la Dirección de Fiscalización Vegetal – SIFFAB de SENASA se realizó un muestreo y análisis de calidad de los insecticidas usados para el control de carpocapsa durante la temporada 2004/05.

Aplicación Normativa Vigente

Ley Nacional de Sanidad Vegetal 6704/63 y Resolución 842/02 de SENASA. Temporada 2004/05

- ✓ Inicio de temporada 51 actas de notificación de riesgo fitosanitario.

- ✓ 38 Actas de Constatación, Imputación e Intimación por las cuales se intima a realizar los trabajos pertinentes para el control de la plaga o en su defecto erradicar el monte infestado en estado de abandono o alto riesgo fitosanitario.
- ✓ 139 Actas de Constatación, Imputación e Intimación por las cuales se intima a realizar los trabajos pertinentes para el control de la plaga.
- ✓ 2 Actas Constatación, Imputación e Intimación por acopio de bins en predios colindantes a establecimientos con producción de peras y manzanas.
- ✓ Total 179 actuaciones que se encuentran en periodo de descargo y seguimiento.

IV - Sistema de Información Georeferenciado

El Sistema de Información Georeferenciado (SIG) constituye una herramienta tecnológica ideal para organizar información. Debido a que permiten disponer de distintas capas, la base de datos obtenida. El producto final deberá permitir armar cartografía a nivel de catastro, cuadros y regiones catastrales.

El SIG tiene un gran potencial para visualizar la información para la gestión sobre bases de datos relacionadas, como insumo del mismo.

La Coordinación del programa impulso el ordenamiento de datos en una base única con parámetros homogéneos que se puedan incorporar al Sistema de Información Geográfica (SIG), para facilitar la obtención, gestión, manipulación, análisis, modelado, representación y salida de datos espacialmente referenciados para resolver problemas complejos de planificación y gestión

Para el Programa de Supresión de Carpocapsa que actúa sobre un territorio definido, el conocimiento del mismo es la pieza básica de su sistema de información para trabajar con datos espaciales y, más específicamente, conocer nuestro espacio geográfico y razonar acerca de las relaciones que existen en él.

Se ha avanzado en la conformación de una base única y en la mejora de hardware y procedimientos.

Actualmente se georeferencia el estado sanitario de los predios, el relevamiento de las áreas con TCS y el seguimiento de las tarea de los técnicos en el campo para la Provincia de Río Negro.

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN ORIGEN PARA EXPORTACIÓN

OBJETIVO

Garantizar la sanidad y calidad e identificar el origen de la cebolla con destino a exportación a través de la emisión del correspondiente Certificado Fitosanitario en Zona de Producción, procurando satisfacer mercados cada vez más exigentes.

JUSTIFICACION

La Certificación de Cebolla en Origen nace de la solicitud de las distintas asociaciones vinculadas a este rubro ante el SENASA. Atendiendo a los reclamos de los productores, la SAGPyA emite la Resolución 42/98 que se pone en vigencia a partir del 15 de febrero de 1999.

Dicha resolución establece:

- En el artículo N° 1, la obligatoriedad del Certificado de Origen en zona de producción, mediante la emisión de la Guía de Origen para la comercialización de cebolla destinada a mercado interno o a exportación.
- En el artículo N° 2, que el Certificado Fitosanitario se expida en zona de producción.
- En el artículo N° 4, que el SENASA se encargue de la coordinación de las acciones tendientes al cumplimiento de la Resolución, quedando facultado para transferir las acciones de fiscalización a entidades públicas y/o privadas, si fuera necesario.

Mediante un Convenio Marco entre SENASA y FunBaPa, firmado en 1997, SENASA delega en la Fundación las tareas de fiscalización previstas en el Art. N° 4 de la Resolución antes citada.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Certificación en Origen se realiza en los establecimientos de empaque ubicados en las distintas zonas de producción de los valles del río Negro y del río Colorado en las provincias de Río Negro y Buenos Aires respectivamente y en la provincia de Neuquén.

El Programa funciona con tres centros operativos, el primero ubicado en el puesto 714 (Ruta 3 sur, partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires), el segundo sobre la misma ruta en Km. 779 en Mayor Buratovich y el tercero con asiento en el Puerto de San Antonio Este, Provincia de Río Negro. Cuenta con una Coordinación General en el puesto de Mayor Buratovich y con un grupo de profesionales que inspeccionan la cebolla a exportar en la misma planta de empaque donde fue procesada.

A partir del 21 de abril y a pedido del sector empacador de la provincia de Río Negro se tramitó una segunda firma habilitada por el SENASA y el Ing. Adrián Justo comenzó a certificar cebolla en el puesto 714 de la FunBaPa.

Habitualmente, al comienzo de cada temporada, se lleva a cabo una capacitación y actualización para los técnicos que participarán en el programa cebolla.

Durante la temporada 2004 la salida de cebolla se concentró en unos pocos meses, ya que la exportación comenzó a mediados de febrero y las últimas operaciones con destino a Brasil se llevaron a cabo durante los primeros días de agosto. A partir de esa fecha prácticamente no quedaba cebolla en toda la región debido a los altos precios percibidos por el sector desde los primeros días de mayo en adelante.

Hacia mediados de octubre se comenzó con los trámites de Habilitación y Ratificación de los empaques de la Región Protegida de acuerdo con la Disposición 57/91.

ACTIVIDADES

- ✓ Verificación de la sanidad y calidad de la cebolla en los empaques habilitados en el Área Protegida.

- ✓ Confección del Acta de Conformidad y la Guía de Origen para traslado que incluye las normas de Sanidad y Calidad Vegetal vigentes (Disposición 57/91 de la DIRECCION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA y la Res. 88/95 del EX-IASCAV).
- ✓ Emisión del Certificado Fitosanitario en Zona de Producción.
- ✓ Inspección de los establecimientos de empaque para su correspondiente habilitación por parte del SENASA (Disp. 57/91 y Acta Complementaria Nº 8 entre SENASA y FunBaPa).

RESULTADOS

La cebolla es, en volumen, la principal hortaliza exportada por nuestro país, representando el 34 % del total de las ventas hortícolas al exterior. Según la oficina de Comercio Exterior del SENASA en la temporada 2004, el monto por el volumen exportado, expresado en precio FOB, alcanzó los u\$s 33.545.000.

En los últimos años, la Región Protegida se ha definido como la mayor productora y exportadora de cebolla del país, ya que contribuye con el 85 % de las exportaciones. En la temporada 2004 se exportaron 210.028 toneladas desde esta zona y el 90 % de esa cebolla procedió de los partidos de Villarino y Patagones al sur de la provincia de Buenos Aires.

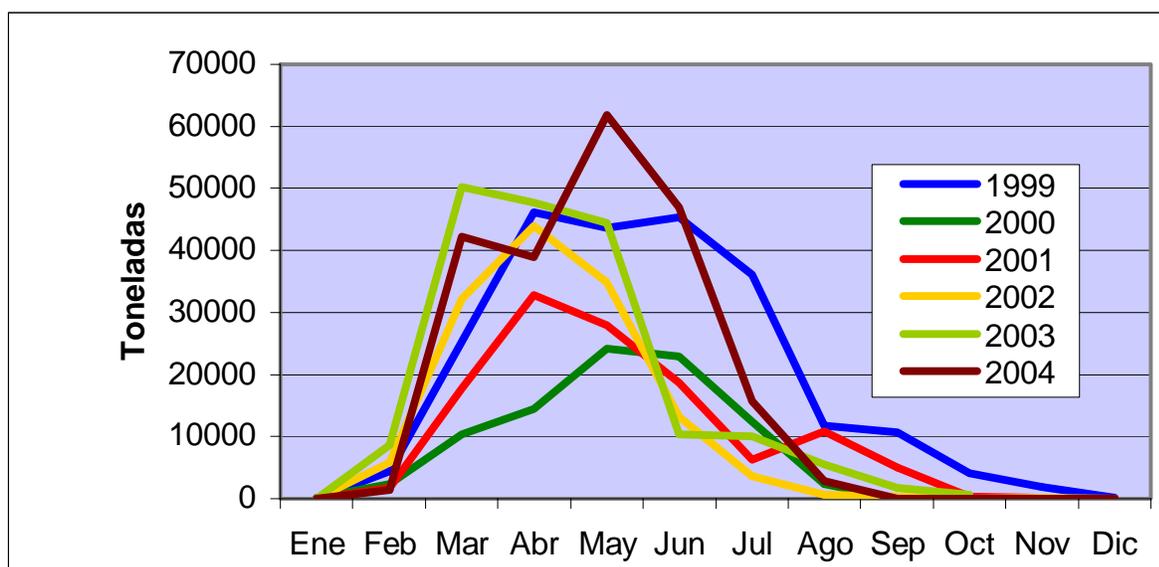
Los principales destinos de nuestras cebollas son Brasil, la Unión Europea y Uruguay entre otros. En la temporada 2004, sin embargo, no se registraron envíos a Uruguay, mercado que llevaba entre 5000 y 6000 toneladas anuales y había mostrado un constante aumento en los últimos años. Como contrapartida, en el 2004 se exportó cebolla a Rusia, Puerto Rico, Haití, Chile, Canadá y EEUU.

Brasil es nuestro principal comprador, ya que entre el 72 y el 85 % de lo exportado tiene ese destino. Los volúmenes exportados en la temporada 2004 ascendieron a 161.879 toneladas, un 12% más que en la temporada anterior. Desde 1999 las exportaciones a Europa han aumentado un 69 % alcanzándose las 47.286 toneladas en el 2004.

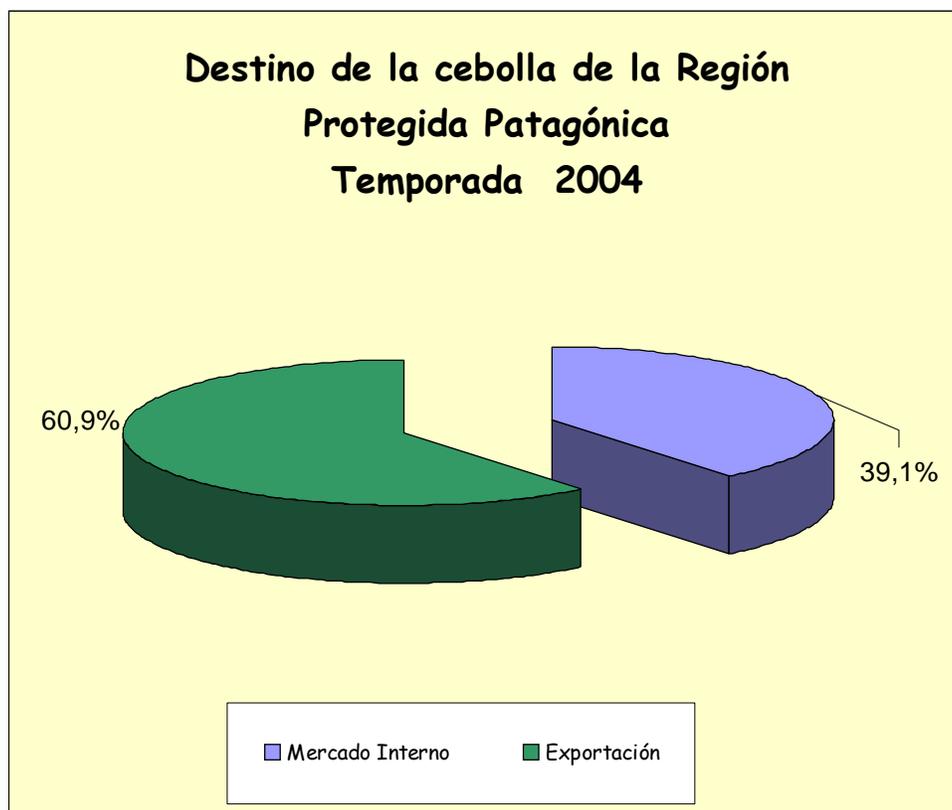
En general, las ventas a la U.E. son concertadas previamente con los compradores, quienes tienen como característica ser mucho más exigentes con

respecto a la calidad que otros importadores. Los europeos están requiriendo la aplicación de normas específicas tales como la implementación de buenas prácticas. En este sentido en la Región Protegida Patagónica se han desarrollado proyectos de gestión de calidad con la finalidad de dar cumplimiento a esta demanda.

Alrededor del 96.5 % de la cebolla exportada de la región corresponde a la variedad Valcatorce Inta. Sin embargo, en los últimos años se observa una leve tendencia hacia la diversificación en cuanto a variedades e híbridos de diferentes colores, tamaño, épocas de cosecha y con mejor comportamiento ante determinadas enfermedades.



Con el cambio de escenario a partir del mes de diciembre de 2001 la Región se volcó aún más hacia el mercado externo y un 60.84 % de la cebolla de la Zona Protegida tuvo como destino la exportación mientras que sólo un 39.16 % se derivó al mercado interno.



El rechazo de cebolla en empaques fue de un 1.53 % sobre la cebolla exportada. Los rechazos más importantes correspondieron a defectos considerados graves, a saber: Podredumbres varias, Carbonilla (enfermedad postcosecha) y cuello hueco. Al igual que en temporadas anteriores, la mayor cantidad de rechazos se debe a la presencia de podredumbre basal que representó más del 50% de los rechazos. Otras causas de rechazo de cierta relevancia fueron bulbos descalibrados y mal descolados, ambos considerados defectos menores.

Con respecto al último motivo de rechazo grave, el cuello hueco, se debió a las bajas temperaturas registradas durante la primavera que promovieron la inducción de la floración y la formación del escapo floral, traduciéndose en bulbos con cuello hueco. Esta situación, generalizada en toda la región, obligó a varios exportadores a pedir autorización ante el SENASA para comercializar a través de una calidad convenida, ya que de lo contrario la cebolla hubiera quedado fuera de estándar.

Durante la temporada 2004 fueron 83 los empaques inspeccionados para tramitar la habilitación ante el SENASA según Disp. 57/91

CONVENIOS

Durante la temporada 2004 la FunBaPa continuó con la verificación primaria de la documentación de las firmas exportadoras e inspección de los empaques de cebolla ubicados en la Región Protegida, de acuerdo en lo establecido en los artículos 2º y 3º del Acta Complementaria N° 8 entre SENASA y FunBaPa.

OBRAS Y EQUIPAMIENTO

Ampliación de las oficinas en el Centro Operativo Mayor Buratovich: Oficina de atención al público, sala de reuniones, depósito, baño y ducha para los Sres. Transportistas.

RECURSOS HUMANOS

Los días 2 y 3 de Diciembre de 2004, en el Centro de Capacitación de CORFO Río Colorado en H. Ascasubi se llevaron a cabo las Jornadas de Capacitación para los ingenieros que participarían del Programa Cebolla en la temporada. Esta capacitación y actualización se realiza todos los años al comienzo de cada temporada y se invita a todas las instituciones de la región vinculadas al sector.

2004	Total	Profesionales	Administrativos	Auxiliares mantenimiento
Certificación de Cebolla en Origen	32	27*	2	3

*En momentos pico y abarcando toda la Zona Protegida (15 profesionales full time y 12 part. time)

CAPACITACION

30 de Enero

Reunión en Villalonga por la “Campaña precoz de detección de tuberculosis”. La presentación estuvo a cargo del Ministerio y asistieron Ing. Negrín e Ing. Kroneberger por el Programa Cebolla.

5 y 6 de Febrero

Curso de Fiscalización de agroquímicos. El dictado estuvo a cargo de personal técnico de SENASA en la ciudad de Gral. Roca y asistieron al mismo los Ing. Adrián Justo y Edgar Kroneberger por el Programa Cebolla.

13 de Febrero

Reunión en Viedma con la dirección de la FunBaPa por el presupuesto del Programa Cebolla.

20 de Febrero

Reunión de la Comisión Hortícola de Río Negro en la ciudad de Viedma. Asistió a la misma el Ing. Edgar Kroneberger representando al SENASA.

23 de Febrero

Visita a la región de la revista Supercampo. Entrevistaron a varios productores y empacadores del sur de Bs. As. Acompañó en la gira la Ing. García Lorenzana.

27, 28 y 29 de Febrero

Visita a la región de un especialista en cebolla. Además de la exposición del holandés, el mismo sector productor y empacador preocupado por algunos problemas fitosanitarios invitaron a exponer a un fitopatólogo de la UNS. Asistieron varios técnicos del programa cebolla durante tres días.

29 de Febrero

Exposición en la Fiesta de la Manzana: El cultivo de la cebolla, requerimientos para la exportación. Se desarrolló en la ciudad de Gral. Roca. Disertante: Ing. Ursula García Lorenzana.

2 de Marzo

Reunión en el SENASA por varios temas relacionados con la exportación de cebolla. Se llevó a cabo en el SENASA Bs. As. Y asistieron a la misma la Ing. Silvia Santos, el Ing. Juan Carlos Batista (DICA), el Ing. Jorge

Monteverde (Aduanas secas y Pasos fronterizos), el Ing. Ricardo Sánchez y los Ing. Edgar Kroneberger y Ursula García Lorenzana por el Programa Cebolla.

4 de Marzo

Reunión técnica de la Comisión Hortícola y asistieron a la misma los Ing. Adrián Justo y Ursula García Lorenzana.

11 de Marzo

Auditoría del SENASA. Visitó el COMBU el Contador Enrique Díaz Arborella. Reunión con los Ing. Edgar Kroneberger y Ursula García Lorenzana.

17 de Marzo

Reunión por Proyectos Piloto de Ajo y Cebolla. Se programaron las actividades a llevarse a cabo durante todo el año y participaron de la misma Los Ing. Ricardo Jankowski, Eloise Gaido, Daniela Negrin y Ursula García Lorenzana y las Lic. Silvia Cardarelli y Leticia Tamburo.

17 de Marzo

Primeras Jornadas de Perspectivas Hortícolas. Disertación a cargo de la Ing. Ursula García Lorenzana sobre la Producción Hortícola en la Región Protegida Patagónica y asistieron a la jornada los Ing. Daniela Negrin, Eloise Gaido y Adrián Justo.

18 de Marzo

Visitaron la región productora de cebolla del VBRC técnicos de CORFO Chubut. Acompañaron en la visita las Ing. Eloise Gaido y Ursula García Lorenzana.

18 de Marzo

Visita de dos medios a la región: “Frutos de Nuestra Tierra” y “Frutas y Hortalizas”. Se recorrieron distintos campos y empaques de la región y acompañaron en la recorrida las Ing. Eloise Gaido y Ursula García Lorenzana.

18 y 19 de Marzo

Visita a la región del Ing. Guido Boing. Además de disertar en las Primeras Jornadas de Perspectivas hortícolas sobre las tendencias del mercado brasileño, aprovechó la oportunidad para recorrer la zona de producción del VBRC. Acompañó en la recorrida la Ing. Ursula García Lorenzana.

23 de Marzo

Reunión con empacadores de Villalonga por pedido de extensión de los horarios de certificación. Asistieron a la misma los Ing. Edgar Kroneberger y Ursula García Lorenzana.

25 y 26 de Marzo

Recorrida por los valles de Río Colorado y Valle Medio. Primera exportación a Europa desde Río Colorado. Recorrida a cargo de la Ing. Ursula García Lorenzana.

Febrero y Marzo

Cursos de capacitación de personal transitorio (proyectos piloto). Dictaron los cursos los Ing. Darío Pratedessus, Verónica Haag, Guillermo Rámila y Alejandro Deirugin. Supervisaron las tareas las Ing. Daniela Negrin, Eloise Gaido y Ursula García Lorenzana.

Durante el primer trimestre del año se continuó con las tareas de inspección de empaques para otorgar la correspondiente habilitación por parte del SENASA.

12 de Abril

Reunión de la Comisión técnica en el marco de la Comisión Hortícola de la Pcia. de Río Negro. Se desarrolló en Gral. Conesa y participó de la misma el Ing. Edgar Kroneberger del SENASA.

13 de Abril

Reunión con técnicos del Programa por presentarse algunos problemas de calidad en el transcurso de la temporada de exportación. Asistieron los técnicos que trabajan en el sur de Bs. As., los dos Ing. del Senasa, el personal de la administración y la coordinación.

14 de Abril

Viaje a Viedma y reunión con técnicos de esa localidad por el mismo tema mencionado en el ítem anterior.

16 de Abril

Dictado de curso BPM a trabajadores de galpón de empaque: pautas de higiene e inocuidad. Se desarrolló en un empaque de Mayor Buratovich y fue dictado por los Ing. Verónica Haag y Guillermo Rámilla y supervisado por las Ing. Daniela Negrín y Ursula García Lorenzana.

20 y 21 de Abril

Viaje a Río Colorado y Choele Choel, reunión con técnicos del Programa de esas dos localidades. Asistieron los Ing. Adrián Justo y Ursula García Lorenzana.

26 de Abril

Reunión en Senasa Buenos Aires por LMR para ingresar a la Unión Europea. Se llevó a cabo en el Microcine del SENASA, Paseo Colón 367 Planta Baja. Asistieron a la misma los Ing. Edgar Kroneberger y Ursula García Lorenzana.

7 de Mayo

Primera reunión interna de discusión del área de seguridad agroalimentaria. Se desarrolló en la localidad de Bahía Blanca y asistieron a la misma Los Ing. Edgar Kroneberger, Daniela Negrín, Eloise Gaido, Verónica Haag y Ursula García Lorenzana.

8 de Mayo

Viaje a Río Colorado reunión con técnicos de ese valle por serios problemas de calidad. Participaron de la misma los Ing. Daniel Villalba y Ursula García Lorenzana.

17 de Mayo

Reunión de la Comisión Hortícola de Río Negro. Se llevó a cabo en Viedma y participó de la misma el Ing. Edgar Kroneberger representando al SENASA.

17 de Mayo

Capacitación Proyectos Piloto: Riesgos y seguridad en el trabajo agrícola. Se llevó a cabo en Ascasubi y participaron de la misma las Ing. Daniela Negrín, Eloise Gaido y Ursula García Lorenzana.

20 de Mayo

Reunión Comisión Técnica Pcia. de Río Negro. Se desarrolló en la ciudad de Viedma y se contó con la presencia del SENASA (SINAVIMO). Participó de la misma el Ing. Edgar Kroneberger.

27 y 28 de Mayo

Primeras jornadas de Promoción Hortícola Regional. Presentación del Programa de Certificación de Cebolla en Origen a cargo de la Ing. Ursula García Lorenzana.

9 de Junio

Capacitación Proyectos Piloto: Uso racional de plaguicidas. Se desarrolló en el Centro de capacitación de H. Ascasubi y asistieron los ing. Ricardo Jankowski, Daniela Negrin, Eloise Gaido y Ursula García Lorenzana.

10 de Junio

Capacitación Proyectos Piloto: Calibración de equipos de aplicación de químicos (pulverizadoras y fertilizadoras). Se desarrolló en el Centro de capacitación de H. Ascasubi y asistieron los ing. Ricardo Jankowski, Daniela Negrin, Eloise Gaido y Ursula García Lorenzana.

14 de Junio

Clase para los alumnos de la cátedra de Cultivos intensivos de la UNS: La exportación de cebolla desde la Región Protegida. Se desarrolló en CORFO Mayor Buratovich. Estuvo a cargo de la Ing. Ursula García Lorenzana y se desarrolló una parte teórica y una parte práctica con visitas a chacras y empaques de la región.

22 de Junio

Presentación del Programa Cebolla en el Valle de Gaiman. Disertación a cargo de la Ing. Ursula García Lorenzana: La exportación de cebolla como una alternativa para el valle de Gaiman.

29 de Junio

Auditoría de los Proyectos Piloto de Ajo y Cebolla. Estuvo a cargo de la Ing. María Inés Jatib y se recorrieron distintas chacras y empaques de la región desde Médanos hasta Villalonga. Acompañaron en la recorrida la Lic. Leticia Tamburo y las Ing. Daniela Negrín y Eloise Gaido.

30 de Junio

Capacitación Proyectos Piloto en Primeros Auxilios. Se llevó a cabo en el Centro de Capacitación de Hilario Ascasubi y participaron de la misma los Ing. Ricardo Jankowski, Daniela Negrín, Eloise Gaido y Ursula García Lorenzana.

30 de Junio

Taller final de evaluación de resultados. Se llevó a cabo el cierre de los Proyectos Piloto en el Centro de Capacitación de Hilario Ascasubi. Asistieron al mismo las Lic. Leticia Tamburo y Silvia Cardarelli y los Ing. Daniela Negrín, Eloise Gaido, Ricardo Jankowski y Ursula García Lorenzana.

Durante el mes de Junio se trabajó desde el Programa en los Límites Máximos de Residuos para la Unión Europea. Se participó de varias reuniones y se trabajó en conjunto con el Inta Ascasubi en las hortalizas que se producen en la región.

Julio

Se continuó trabajando en los LMR de los cultivos hortícolas de la región, a saber: cebolla, ajo, zapallo, tomate industria, pimiento, papa y zanahoria. Los informes correspondientes estuvieron a cargo de los Ing. Edgar Kroneberger y Daniela Negrín y se consultó al sector privado.

16 de Julio

Capacitación en Seguridad a cargo del Ing. Horacio Fioritti (Kapla). Participó el personal del COMBU afectado al programa en ese momento.

21 al 25 de Julio

El Programa Cebolla participó de Frutas y Hortalizas en La Rural. La presentación del Programa dentro del Stand fue en conjunto con la Federación de Productores Hortícolas de la Pcia. de Bs. As. Asistieron los Ing. Daniela Negrín, Edgar Kroneberger y Ursula García Lorenzana.

24 de Julio

Reunión en La Rural con personas pertenecientes al Grupo cero. Informar sobre los avances. Participaron los Ing. Edgar Kroneberger y Ursula García Lorenzana.

28 de Julio

Presentación del Programa Cebolla en Río Colorado. Se organizó una jornada en la que se presentaron todos los programas a cargo de la Fundación y entre ellos el Programa de Certificación de Cebolla en Origen. Participó la Ing. Ursula García Lorenzana.

Agosto

Se continuó trabajando con el tema LMR para la U. E. Sobre los cultivos hortícolas de la región, a saber: cebolla, ajo, zapallo, tomate industria, pimiento, papa y zanahoria. Trabajaron los Ing. Daniela Negrín y Edgar Kroneberger.

11 de Agosto

Quinto Foro Federal Hortícola. Se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba y participó del mismo la Ing. Ursula García Lorenzana representando a la FunBaPa.

19 de Agosto

Atendiendo a una demanda del sector hortícola se hizo una recorrida por el sur de la provincia de Bs. As. para armar un nuevo proyecto piloto para implementar sistemas de calidad. Se visitó a 17 productores y/o empacadores de la región. Recorrieron la zona la Lic. Tamburo y la Ing. García Lorenzana.

19 y 20 de Agosto

Curso para fiscalizadores de CATEM (Centro de aplicación de tratamientos a embalajes de madera). Participó del mismo el Ing. Kroneberger.

20 de Agosto

Presentación de la FunBaPa con enfoque especial sobre el Sistema Cuarentenario Patagónico y el Programa de Certificación de Cebolla en Origen. La presentación se hizo en el colegio secundario de Mayor Buratovich y la disertación estuvo a cargo de las Ing. Carla Calbé y Ursula García Lorenzana.

25 de Agosto

Reunión de la Comisión Hortícola en la ciudad de Viedma. Participó de la misma el Ing. Edgar Kroneberger.

25 al 27 de Agosto

Curso de Actualización Anual del Sistema Cuarentenario Patagónico (2004). Se llevó a cabo en la localidad de Viedma y participó del mismo el Sr. Ramón Robles.

Septiembre

Se continuó trabajando en LMR sobre los cultivos hortícolas de la región. La tarea la llevaron a cabo los Ing. Daniela Negrín y Edgar Kroneberger.

4 y 5 de Septiembre

Exposición Rural de Río Colorado. Representación del Programa Cebolla en el Stand de la FunBaPa. Asistió la Ing. Ursula García Lorenzana.

9 de Septiembre

Reunión con el área contable y el área de Seguridad Agroalimentaria: presupuesto temporada 2004 y organización de un Proyecto Piloto nuevo. Viajó a Viedma la Ing. Ursula García Lorenzana.

11 y 12 de Septiembre

Exposición Rural de Patagones. Representación del Programa Cebolla en el Stand de la FunBaPa. Asistió el Ing. Edgar Kroneberger.

16 de Septiembre

Reunión con la dirección y el Ing. Daniel Villalba. Tema: actividades a desarrollar hasta fin de año. Viajó a Viedma la Ing. García Lorenzana.

21 al 24 de Septiembre

XXVII Congreso Nacional de Horticultura VI reunión Científica de Cebolla del Mercosur I Jornadas de productos frutihortícolas para una alimentación saludable. Se desarrolló en la Villa de Merlo, San Luís y la gira técnica se llevó a cabo cerca de la localidad de Villa Dolores (Córdoba). Asistieron los Ing. Adrián Justo y Ursula García Lorenzana,

22 al 22 de Septiembre

Visita a los productores y empacadores del Proyecto Piloto culminado. Fue una visita extra-proyecto de la que se hizo cargo la FunBaPa y se visitó a aquellos productores y empacadores que no habían certificado la temporada anterior. La recorrida estuvo a cargo de las Ing. Eloise Gaido y Daniela Negrín.

25 y 26 de Septiembre

Exposición Rural de Choele Choel. Representación del Programa Cebolla en el Stand de la FunBaPa. Asistieron los Ing. Daniela Negrín y Edgar Kroneberger.

27 de Septiembre

Reunión con SENASA Bs. As. Ingenieros de DICA por la habilitación de los empaques de Frutas y Hortalizas de la Región Protegida. Asistió el Ing. Edgar Kroneberger.

27 de Septiembre

Reunión técnica subgrupo EUREP gap IFA Argentina. Se desarrolló en Bs. As. y Asistió la Ing. Daniela Negrín.

Septiembre

Se confeccionó el cuadernillo para Uso Racional de Agroquímicos adaptado a la Región Sur de la Pcia. de Bs. As. Trabajó en el mismo la Ing. Daniela Negrín.

Octubre

Notificación a todos los empaques de la Región Protegida sobre el tema habilitación de empaques a cargo de los Ing. Edgar Kroneberger y Ursula García Lorenzana.

Durante este mismo mes de octubre se comenzaron con algunos trámites de habilitación de empaques de la Región. Los informes estuvieron a cargo de los Ing. Edgar Kroneberger y Ursula García Lorenzana.

17 al 23 de Octubre

Viajaron a los pasos fronterizos de Clorinda (Formosa), Puerto Iguazú (Misiones), Bernardo de Irigoyen (Misiones), San Javier (Misiones) y Santo Tomé (Corrientes) los Ing. Edgar Kroneberger, Adrián Justo y Ursula García Lorenzana con el fin de mejorar la operatoria del programa año a año.

Noviembre

Se continuó con los trámites de habilitación de empaques en la Región Protegida. Desde FunBaPa se hacen los informes de inspección y el control documental y luego el SENASA otorga la correspondiente habilitación. Dichos trámites estuvieron a cargo de los Ing. Alejandro Deirugin, Edgar Kroneberger y Ursula García Lorenzana.

2 de Noviembre

Lanzamiento del Proyecto Piloto en conjunto con la Fundación Fortalecer (cultivo y empaque de cebolla y zapallo). Los temas desarrollados en este primer encuentro fueron: Nociones básicas de BPA y presentación del protocolo EUREP gap. Participaron del evento las Ing. Daniela Negrín y Ursula García Lorenzana.

11 de Noviembre

Segundo encuentro del Proyecto Piloto. Temas tratados: Capacitación, registros, procedimientos, evaluaciones de riesgo y trazabilidad. Participaron del evento las Ing. Daniela Negrín y Ursula García Lorenzana.

23 de Noviembre

Tercer encuentro del Proyecto Piloto. Temas tratados: Uso Racional de plaguicidas. Presentación del Programa Agrolimpio. Calibración de pulverizadoras. Participó del evento la Ing. Ursula García Lorenzana.

23 de Noviembre

Visitó la región un Ingeniero Italiano de la región de la Emilia Romana. Acompañó en la recorrida la Ing. García Lorenzana.

27 y 28 de Noviembre

Se participó representando al Programa Cebolla de la Expofrutícola de Gral. Roca. Asistió la Ing. Ursula García Lorenzana.

Noviembre

Durante este mes se hizo la primera visita a los productores y empacadores que participan del Proyecto Piloto. El objetivo de esta visita que estuvo a cargo de la Ing. Daniela Negrín fue realizar el diagnóstico de cada uno de los establecimientos.

Diciembre

Se continuó con los trámites de habilitación de empaques de cebolla de la Región Protegida. Los informes de inspección estuvieron a cargo de los Ing. Edgar Kroneberger, Alejandro Deirugin y Ursula García Lorenzana.

2 y 3 de Diciembre

Capacitación Anual del Programa Cebolla. La organización y el dictado de la misma estuvo a cargo de los Ing. Mariano Bondoni, Edgar Kroneberger, Adrián Justo y Ursula García Lorenzana.

6 de Diciembre

Cuarto encuentro del Proyecto Piloto. La temática desarrollada fue: Primeros Auxilios y Seguridad en el trabajo y Uso de maquinarias peligrosas. Participaron del evento las Ing. Daniela Negrín y Ursula García Lorenzana.

14 de Diciembre

Asamblea anual de la Fundación. Se llevó a cabo en la sede central del SENASA. Participó de la misma la Ing. Ursula García Lorenzana con un breve desarrollo de lo acontecido en el programa durante las temporadas 2003 y 2004.

21 y 22 de Diciembre

Proyecto Piloto en apoyo a la reinserción laboral en las actividades hortícolas para los distritos de Villarino y Patagones. Se desarrolló el día 21 en Villarino y el 22 en Villalonga. Participaron del mismo los Ing. Edgar Kroneberger, Daniela Negrín y Ursula García Lorenzana.

Diciembre

Durante el mes de Diciembre se hizo la segunda visita a los productores y empacadores que participan del Proyecto Piloto. Estuvo a cargo de la Ing. Daniela Negrín y consistió en acompañarlos en la implementación del protocolo EUREP gap en cada uno de los establecimientos del proyecto.

LABORATORIO PATAGONICO DE DIAGNOSTICO AGROALIMENTARIO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Complementar y acompañar las acciones zoofitosanitarias ejecutadas por la FunBaPa

Participar en los planes de erradicación de enfermedades animales emprendidos por el gobierno nacional.

Brindar al sector agropecuario una herramienta de trabajo para mejorar y garantizar el estado sanitario de sus animales

Brindar al sector industrial de la región el servicio de análisis fisicoquímicos y microbiológicos de agua y alimentos.

Participar en tareas de monitoreo de calidad del medio ambiente

JUSTIFICACIÓN

En el año 1982 a partir de un convenio celebrado entre la Provincia de Río Negro y el SENASA, se crea, entre otras acciones, el Laboratorio Regional de Sanidad Animal con sede en la ciudad de Viedma, con el objetivo de establecer un centro de apoyo con una ubicación estratégica para la lucha contra las enfermedades del sector pecuario.

En el año 1997, la Provincia de Río Negro y la FunBaPa celebran el Acta Acuerdo Complementaria N° 2 del Convenio Marco de Cooperación y Administración mediante el cual la Fundación se hace cargo del laboratorio mejorando el perfil del mismo al ampliar el número de servicios y convirtiéndolo en el actual Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Con el propósito de acompañar las acciones sanitarias de Fun.Ba.Pa., el laboratorio se encuentra habilitado dentro de la Red de Laboratorios del SENASA con la identificación L-155. De esta manera el personal del mismo puede trabajar oficialmente en el diagnóstico de enfermedades animales y en análisis microbiológicos de agua.

Además se llevan a cabo análisis de diagnóstico de otras enfermedades animales, análisis microbiológicos de alimentos y análisis fisicoquímicos de agua y alimentos.

ACTIVIDADES

Área de Sanidad Animal

El laboratorio como parte de la red de laboratorios del SENASA está oficialmente habilitado para realizar el diagnóstico de las siguientes enfermedades:

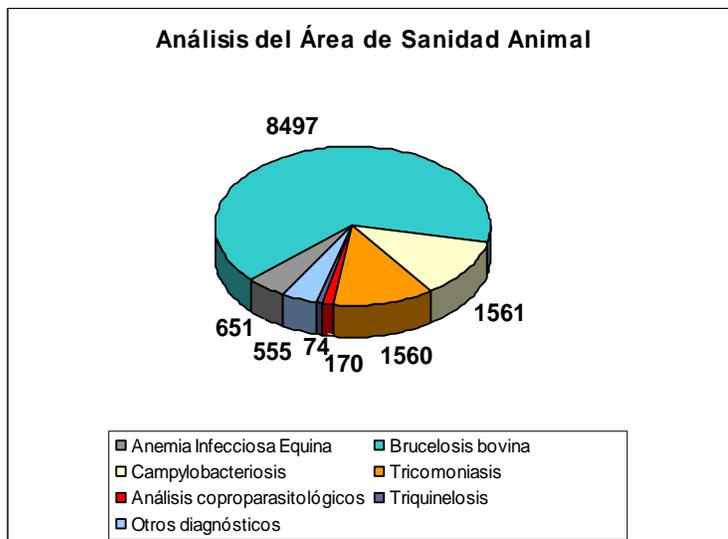
- ✓ Brucelosis Bovina
- ✓ Leucosis Enzoótica Bovina
- ✓ Fiebre Aftosa
- ✓ Anemia Infecciosa Equina
- ✓ Triquinelosis

Además se llevan a cabo tareas de diagnóstico de:

Tricomoniasis, Campylobacteriosis, Paratuberculosis bovina, Brucelosis ovina (ID), Brucelosis canina, Análisis Coproparasitológicos (HPG),- Cultivo de larvas de Materia fecal, Rinotraqueitis Infecciosa, Bovina (IBR), Diarrea Viral Bovina (DVB), Análisis de orina, Hemogramas, Hepatogramas y Sarna en raspados de piel.

Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad
Anemia Infecciosa Equina	651
Brucelosis Bovina	8497
Campylobacteriosis	1561
Tricomoniasis	1560
Análisis coproparasitológicos	170
Triquinelosis	74
Otros	550



ÁREA DE MICROBIOLOGÍA

Esta área está oficialmente habilitada por SENASA para realizar análisis de:

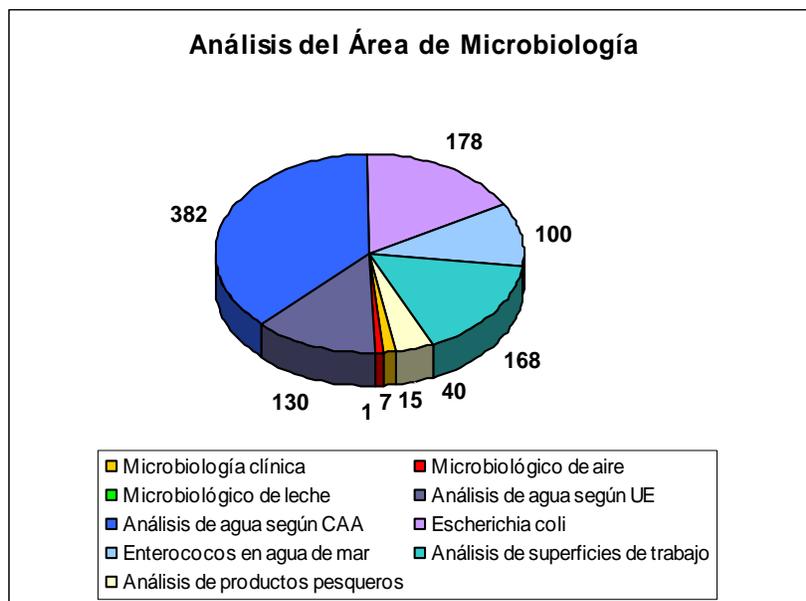
- ✓ Agua e Hielo según normas de la Unión Europea.
- ✓ Agua de red según el Código Alimentario Argentino

Además se realizan análisis de: Pescados frescos y congelados, Mariscos, Hisopados de superficies de trabajo y contaminación del aire en establecimientos procesadores de alimentos.

En marzo de 2004 el Laboratorio Central de SENASA autorizó a este laboratorio a realizar oficialmente análisis microbiológicos de moluscos bivalvos, constituyéndose de esta manera en el único laboratorio habilitado para este fin en la Provincia de Río Negro.

Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad	Diagnóstico	Cantidad
Microbiología clínica	15	Escherichia coli	178
Microbiología del aire	7	Enterococos en agua de mar	100
Microbiología en leche	1	Análisis de superficies de trabajo	168
Análisis de agua según UE	130	Análisis de productos pesqueros	40
Análisis de agua según CAA	382		



ÁREA DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS

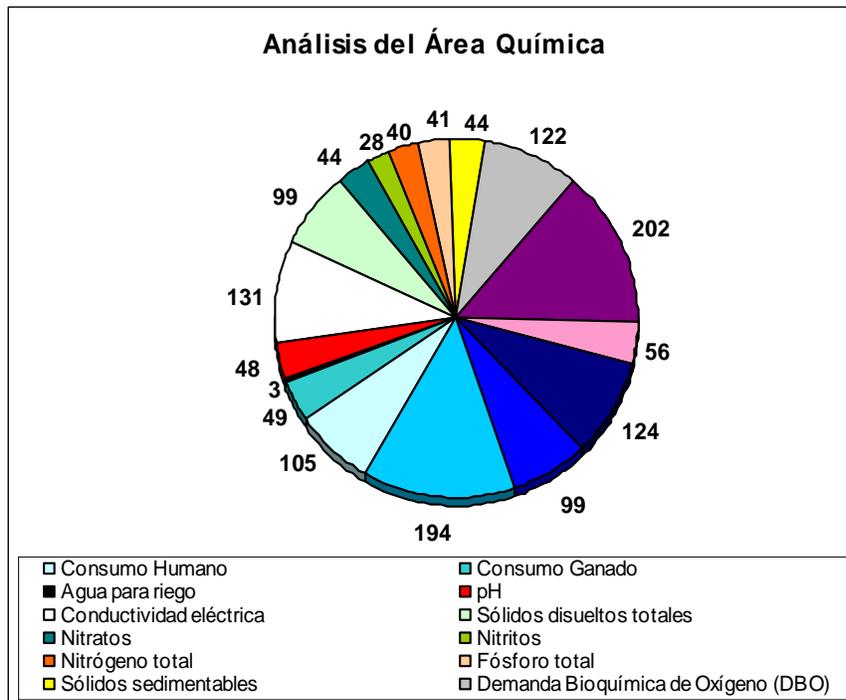
Se llevan a cabo los siguientes diagnósticos:

- ✓ Análisis físico-químicos de aguas naturales (ríos y arroyos)
- ✓ Análisis físico-químicos de aguas de consumo humano
- ✓ Análisis físico-químicos de aguas de consumo animal
- ✓ Análisis físico-químicos de aguas de riego
- ✓ Análisis físico-químicos de efluentes industriales
- ✓ Análisis físico-químicos de aguas de Plantas de tratamiento de líquidos cloacales
- ✓ Análisis de metales pesados por Espectrofotometría de Absorción Atómica en aguas, leche, productos pesqueros, suelos y sedimentos de ríos y arroyos.

Se realizaron los siguientes análisis:

Diagnóstico	Cantidad	Diagnóstico	Cantidad
Agua para consumo humano	105	Nitritos	28
Agua para consumo de ganado	49	Hidrocarburos	56
Agua de riego	3	Sólidos sedimentables	44
Ph	48	Sólidos disueltos	99
Demanda Bioq. de Oxígeno (DBO)	122	Sulfuros	124
Demanda Quím. de Oxígeno	202	Conductividad	131

(DQO)			
Fósforo total	41	Metales pesados	99
Nitrógeno total	40	Otros análisis	194
Nitratos	48		



OBRAS Y EQUIPAMIENTO

Durante 2004 no se hicieron obras ni se incorporaron nuevos equipos.

RECURSOS HUMANOS

El personal del Laboratorio está compuesto por:

2004	Total	Profesionales	Auxiliares	Pasantes rentados	Pasantes Ad honorem	Personal de limpieza
Laboratorio	9	2 Veterinarios 1 Bioquímico 1 Lic. En Biotecnología	2	1 Ing. química	2 Estudiantes de la Escuela de Oficios de Viedma	1

CAPACITACIÓN

La Lic. Marina Pérez asistió al **Curso de Diagnóstico de Enterobacterias** dictado en la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” del 9 al 13 de agosto.

También asistió al **Curso de Análisis Bacteriológico de Aguas** dictado en la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” del 30 de agosto al 3 de septiembre.

ÁREA DE SEGURIDAD Y CALIDAD **AGROALIMENTARIA**

JUSTIFICACION

Desde la última década del siglo pasado, pero en especial a partir del año 2000, los países desarrollados, principalmente los de la Unión Europea, han redoblado sus demandas de calidad e inocuidad. Fundamentalmente las crisis alimentarias (el mal de las “vacas locas”, las dioxinas y otros escándalos de menor magnitud) han contribuido a este comportamiento. En Argentina aparecen estas demandas sobre todo en los productos de exportación y la Patagonia, con actividades con fuerte vocación exportadora como lo son las producciones de frutas y hortalizas no podía ignorar estas exigencias. Es así que la FunBaPa, a pedido de diversos sectores del complejo frutihortícola comienza a trabajar en esta temática a partir del año 2001, conformando un área que viene desarrollando distintas actividades y acciones.

DESCRIPCION

El Área de Calidad y Seguridad Agroalimentaria desarrolla sus actividades enmarcadas en tres grandes líneas: normativas, sensibilización y capacitación y proyectos de diagnóstico e implementación de sistemas de gestión de calidad.

En el primer caso los esfuerzos se centraron en lograr un marco legal que sirviera de soporte para desarrollar las tareas del Área. Es así que durante el año 2001 se elabora la “**Guía de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura para la Producción Frutihortícola de la Región Protegida Patagónica**”. Este documento técnico fue puesto a consideración de los organismos nacionales, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) y SENASA, a los efectos de ser oficializado.

Las gestiones mencionadas permitieron que el trabajo, surgido originariamente para los sectores frutícola y hortícola de la Región Protegida Patagónica, fuese tomado como base para la generación de la “**Guía de Buenas Prácticas de Higiene, Agrícolas y de Manufactura para la**

producción primaria (cultivo – cosecha), acondicionamiento, empaque, almacenamiento y transporte de frutas frescas”, que conforma la Resolución de **SENASA Nº 510** del año 2002. La misma estableció el marco normativo a nivel nacional para la adopción voluntaria de las pautas establecidas.

En cuanto a la segunda línea de trabajo, las acciones se orientan a tareas de sensibilización y capacitación, las que comprenden desde charlas, seminarios y cursos, a gestiones de prensa en diversos medios regionales y nacionales y publicaciones técnicas específicas.

Por último, los proyectos de diagnóstico e implementación de sistemas de gestión de calidad tienen como objetivo apoyar técnicamente, en forma directa, a un grupo reducido de empresas que puedan llevar adelante estas pautas en forma exitosa.

Para el financiamiento de todas las actividades del Área se recurre y gestiona diferentes fuentes, entre ellas, el Programa de Calidad de los Alimentos Argentinos con fondos del PROSAP, el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el Programa PRE de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Industria (Sepyme), la Fundación Fortalecer.

OBJETIVO

Contribuir a la sustentabilidad ambiental, económica y social de las explotaciones agropecuarias de la Región Protegida Patagónica, lo cual debe traducirse en la obtención de productos agroalimentarios más inocuos y saludables para el consumidor.

ACTIVIDADES

Durante el año 2004 las actividades del Área se centraron en:

Sensibilización y capacitación:

A fin de difundir y promover el desarrollo de la temática entre los actores de los sistemas productivos de la Región Protegida Patagónica, se lleva a cabo un Programa de Comunicación y Capacitación. Cabe destacar que muchas de estas actividades se financian a través del aporte de diferentes instituciones

que co-organizaron junto con la FunBaPa los diferentes eventos, mientras que otras se solventan a través de su arancelamiento.

Las charlas dictadas durante el año 2004 fueron:

- ✓ **Charla: “BPA Una experiencia exitosa de implementación:** llevada a cabo el día 28 de febrero de 2004 en el marco de la Fiesta de la Manzana con la participación de 2 productores del Proyecto Piloto de Manzana y Pera y del Ing. Jankowski
- ✓ **Seminarios “Sistemas Básicos de Gestión de la Calidad, BPA y BPM”:** llevados a cabo los días 3 y 6 de junio de 2004 en la Facultad de Ciencias Agrarias U N Comahue, Cátedra: Tecnología de Frutas. A solicitud de los responsables de la cátedra se preparó una actividad para alumnos de sexto año de la carrera. Consistió en un encuentro para desarrollar marco teórico y una visita a un establecimiento de empaque certificado para ejercitar conceptos. Participaron 17 alumnos y los dos docentes.
- ✓ **Curso de Habilitación de Aplicadores de Agroquímicos. Convenio RENATRE – FunBaPa:** Este programa de capacitación es coordinado y ejecutado por el Área de Comunicación y Capacitación de FunBaPa. El Ing. Jankowski participó colaborando en la elaboración y ejecución de las presentaciones y actividades prácticas.
- ✓ **Seminario “Introducción a las Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura”:** llevado a cabo el 26 de octubre de 2004 y organizado en conjunto con el gobierno de la Provincia de Chubut con el objetivo de informar acerca de las herramientas que tiene a mano el sector para comenzar con la gestión de la calidad así como dar a conocer las condiciones exigidas, tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, y vinculado a actividades de capacitación, el Área brinda un importante apoyo a grupo de productores, productores individuales y empresas que están implementando sistemas de calidad, a través de un paquete de cursos desarrollado a medida de sus necesidades.

Entre ellos se puede mencionar el Convenio firmado con la empresa Tres Ases, para la realización de un diagnóstico de la situación actual de los

productores respecto a las BPA que trabajan con esta empresa y un paquete de capacitación específico. Las actividades se desarrollaron entre los meses de enero a diciembre y comprendieron los siguientes cursos:

- ✓ Calidad e inocuidad de los alimentos
- ✓ Curso básico de BPA y M. Protocolo EUREPGAP.
- ✓ Uso Racional de Agroquímicos y calibración de equipos de pulverización.
- ✓ Gestión del suelo y el agua
- ✓ Uso y mantenimiento de registros.
- ✓ Sistema de Mitigación de Riesgo para la exportación de manzanas y peras a Brasil
- ✓ Taller de carpocapsa
- ✓ Talleres de monitoreo de plagas y enfermedades

Asimismo se dictó un paquete de capacitación, dentro del marco del proyecto de financiamiento presentado al Programa PRE de la Sepyme, de **“Implementación y certificación de normas de calidad y desarrollo de un sistema de información adaptado a la trazabilidad en un establecimiento de empaque y conservación de frutas frescas”**.

Los cursos dictados fueron:

- ✓ Introducción a las BPM, POES y HACCP y Taller estrategia calidad
- ✓ Pautas de inocuidad.
- ✓ Uso Racional de Agroquímicos.
- ✓ Registros / Procedimientos.
- ✓ Manejo de plagas

PROYECTOS DE DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el año 2004 se aprobaron los dos proyectos pilotos presentados para su financiamiento al Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) de la Agencia de Nacional de Promoción Científica y Tecnológica: denominado “Adopción de Sistemas de Calidad en la Cadena de Producción Primaria y

Elaboración de Alimentos en Conserva de Microemprendedores del Valle Inferior del Río Negro” y “Asistencia para el desarrollo de un Protocolo de Buenas Prácticas para la Producción Ganadera en la Región Patagónica Protegida. Formulación, legitimación empírica y homologación para certificaciones externas a las empresas”. En este último proyecto se realizaron algunas tareas mientras que el primero iniciará formalmente en enero de 2005.

Por otro lado, se siguió trabajando en los tres proyectos iniciados en el 2003 en las siguientes cadenas alimentarias básicas de la Región: cerezas en Chubut, manzanas y peras en el Alto Valle de Río Negro y cebolla y ajo en el SE de Buenos Aires y en Río Negro. A través de un Convenio Marco y Actas Complementarias firmados con la FunBaPa, el PROSAP contribuye con su financiamiento. El detalle de lo realizado se presenta en próximos párrafos. Asimismo se firmó el Acta Complementaria N° 6 que designa a la FunBaPa como ejecutora del Proyecto “Implementación de procesos de aseguramiento de la calidad de la miel en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires”, que también es financiado por el PROSAP, a través del Programa Calidad de los Alimentos Argentinos de la SAGPyA, y que comenzará a desarrollarse en el 2005

Por último, dentro del esquema de trabajo de proyecto piloto, se presentaron y fueron aprobados para iniciar su ejecución en el año 2004, los siguientes proyectos: **“ROS-007 Asistencia técnica para el Plan de negocios para la producción y exportación de cebolla en el Valle Bonaerense del Río Colorado”**, **“ROS-008 Asistencia técnica para el diagnóstico e implementación de un Sistema Gestión de Calidad en la Producción y Empaque de Cebolla para un grupo de 8 productores primarios y 4 galpones de acondicionamiento y empaque, en el valle Bonaerense del Río Colorado”** y **“ROS-006 Asistencia técnica para el Programa de Capacitación en Implementación de Sistema de Gestión Calidad en la Producción y Empaque de Cebolla en el Valle Bonaerense del Río Colorado”**. En los tres casos se contó con el financiamiento conjunto de la Fundación Fortalecer y del grupo de productores participantes. El detalle de las actividades se presenta en próximos párrafos.

PROYECTOS PILOTO EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2004

Proyecto piloto en producción y empaque de cerezas en el Valle Inferior del río Chubut.

Este proyecto piloto cuenta con el auspicio de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno de Chubut. Participan 17 productores, 3 establecimientos de acondicionamiento y empaque y 3 productores adherentes.

En una primera etapa, durante casi 3 meses (mayo – julio 2003), se llevó adelante el Proyecto de Diagnóstico y Selección de Participantes para la Implementación de Sistemas de Calidad en Chacras y Empaques de Cerezas del Valle Inferior del río Chubut. Se logró obtener 19 diagnósticos individuales que, en el caso de las chacras se basaron en la norma EUREPGAP y en el caso de los galpones se les adicionaron los resultados bajo la Resolución Mercosur 80/96. Cada diagnóstico consta de una descripción de la empresa, una síntesis de los resultados, donde se destacan los incumplimientos obligatorios mayores y menores, la lista de chequeo y un anexo final con precios de los gastos que se deberían encarar.

A diciembre de 2004 se llevaron a cabo 25 reuniones, de las cuales 18 fueron cursos de capacitación exigidos por las normas, los cuales fueron abiertos a público en general, dictados por especialistas, con activa participación no sólo de productores sino también de trabajadores y técnicos.

TALLERES Y ENCUENTROS:

Los mismos son:

- ✓ Taller Inicial
- ✓ Entrega diagnósticos
- ✓ Evaluación diagnósticos
- ✓ Preparatorio implementación
- ✓ 2 Taller de Seguimiento implementación
- ✓ Supervisión implementación

Cursos de capacitación exigidos por las normas

Los mismos son:

- ✓ Curso de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura: 59 asistentes
- ✓ Curso de uso racional de plaguicidas: 60 asistentes
- ✓ Curso de calibración de equipos pulverizadores agrícolas: 64 asistentes
- ✓ Curso de riesgos y seguridad en el trabajo agrícola: 35 asistentes
- ✓ Taller de gestión de registros: modelos y usos: 17 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto).
- ✓ Curso de primeros auxilios y prevención de intoxicaciones con plaguicidas: 66 asistentes
- ✓ Curso de gestión ambiental y las Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura: 42 asistentes.
- ✓ Curso de manejo de equipos complejos y peligrosos: 34 asistentes
- ✓ Taller de elaboración de procedimientos: 13 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto).
- ✓ Capacitación de capacitadores para trabajadores transitorios: 9 técnicos capacitados como multiplicadores
- ✓ 8 cursos de Inocuidad Personal Transitorio en chacras y empaques: 164 asistentes

Total asistentes a cursos: 563

Productores certificados bajo la norma EurepGap: 1

En condiciones de certificar en la presente temporada: 8

Durante el año 2004 se desarrolló la segunda fase del proyecto, que permite a los mismos actores, implementar el sistema de calidad elegido, para llegar, en aquellos casos que sea posible, a certificar.

Asimismo, el 23 de junio de 2004, se recibió una auditoría técnica del Programa de Calidad de los Alimentos Argentinos, a cargo de la Ing. María Inés

Jatib. Se visitaron 3 campos y 1 empaque. El resultado general fue positivo, con importantes fortalezas en cuanto al material “pre- diseñado” por los implementadores y sobre el cual se apoyan durante las visitas y en las recomendaciones realizadas que responden a una correcta interpretación de la norma.

Proyecto piloto en producción y empaque de manzanas y peras en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Este proyecto piloto contó con el auspicio de la Secretaría de Fruticultura de la Provincia de Río Negro.

Al igual que en el proyecto del Valle Inferior del río Chubut, éste se dividió en dos etapas: una primera de Diagnóstico y Selección de Participantes para la Implementación y una segunda, que se inició en abril de 2004, de Implementación específica con miras a la certificación al momento de cosecha. En este proyecto piloto participan 23 productores y 1 galpón de empaque. En la primera etapa mencionada se lograron 24 diagnósticos individuales trabajando con la norma EUREPGAP 2001 en las chacras y adicionándole los resultados bajo la Resolución Mercosur 80/96, en el caso del galpón de empaque.

En la primera etapa se realizaron 9 reuniones, que incluyen 6 cursos de capacitación:

- ✓ Taller inicial
- ✓ Curso de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura: 73 asistentes
- ✓ Curso de uso racional de plaguicidas: 52 asistentes
- ✓ Curso de calibración de equipos pulverizadores agrícolas: 54 asistentes
- ✓ Curso de riesgos y seguridad en el trabajo agrícola: 70 asistentes
- ✓ Taller de gestión de procedimientos: 20 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto).
- ✓ Taller de evaluación y selección

A partir de abril de 2004 se inició la etapa de implementación que finalizará en el año 2005. Se trabajó en una actualización de los diagnósticos a

las pautas del nuevo Protocolo EUREPGAP 2004 para posteriormente acompañar en su implementación y en las capacitaciones necesarias.

En esta segunda etapa se realizaron 7 reuniones, 4 de los cuales fueron cursos de capacitación:

- ✓ Taller inicial de la implementación
- ✓ Curso de gestión de registros: modelos y usos (1era. Etapa): 22 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto).
- ✓ Primer taller de seguimiento grupal
- ✓ Curso de Primeros Auxilios: 38 asistentes.
- ✓ Curso de Uso de Maquinarias y Equipos Peligrosos: 37 asistentes.
- ✓ Segundo taller de seguimiento grupal
- ✓ Curso de gestión de registros: modelos y usos (2da. Etapa): 22 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto).
- ✓ Curso de Manipulación Higiénica del Producto Agrícola: 35 asistentes
- ✓ Capacitación de capacitadores para trabajadores transitorios: 9 técnicos capacitados como multiplicadores

Total asistentes a cursos: 462

Los días 13 y 14 de julio de 2004, se recibió una auditoría técnica del Programa de Calidad de los Alimentos Argentinos, a cargo de la Ing. María Inés Jatib. Se visitaron 7 campos y 1 empaque.

Proyecto piloto en producción y empaque de ajo y cebolla en el SE de la Provincia de Buenos Aires y Río Negro

Este proyecto piloto contó con el auspicio de la Dirección Provincial de Agricultura y Mercados de la Provincia de Buenos Aires.

El mismo inicialmente iba a llevarse a cabo solamente en el partido de Villarino al sur de la Provincia de Buenos Aires, pero luego de una etapa de sensibilización y ante la demanda creciente de los compradores de contar con producción certificada bajo la norma EUREPGAP, finalmente abarcó a

productores del partido de Patagones y de la Provincia de Río Negro. En total participan 14 productores y 11 galpones de empaque.

A diferencia de los otros dos proyectos comentados, éste es integral obteniéndose en una primera etapa, 25 diagnósticos individuales que, en el caso de las chacras se basan en la norma EUREPGAP y en el caso de los galpones se les adicionan los resultados bajo la Resolución Mercosur 80/96. En una segunda etapa, desarrollada entre noviembre de 2003 y junio de 2004 se avanzó en la implementación de dichos sistemas de calidad

Se llevaron a cabo 26 reuniones de grupo, 23 de las cuales han sido jornadas de capacitación:

- ✓ Taller inicial
- ✓ Curso de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura: 50 asistentes
- ✓ Curso de uso racional de plaguicidas: 35 asistentes
- ✓ Curso de calibración de equipos pulverizadores agrícolas: 37 asistentes
- ✓ Taller de gestión de registros: 15 personas (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto).
- ✓ Curso de riesgos y seguridad en el trabajo agrícola: 21 asistentes
- ✓ Curso de primeros auxilios: 21 asistentes
- ✓ Taller de evaluación y selección
- ✓ Capacitación de capacitadores para trabajadores transitorios: 27 técnicos capacitados como multiplicadores
- ✓ 9 Cursos de inocuidad para trabajadores transitorios de campo: 276 asistentes
- ✓ 2 Cursos de inocuidad para trabajadores transitorios de empaque: 69 asistentes
- ✓ Curso de gestión de procedimientos: 12 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto).
- ✓ Curso de actualización Normativa EUREP GAP 2004: 12 asistentes (estaba orientado exclusivamente a los participantes del proyecto).
- ✓ Curso de riesgos y seguridad en el trabajo agrícola: 10 asistentes.
- ✓ Curso de uso racional de plaguicidas (repetición a cargo de FunBaPa): 5 asistentes.
- ✓ Curso de calibración de equipos pulverizadores agrícolas (repetición a cargo de FunBaPa): 7 asistentes.

- ✓ Curso de primeros auxilios (repetición a cargo de FunBaPa): 17 asistentes.
- ✓ Taller final de evaluación

Total asistentes a cursos: 614

Productores certificados bajo la norma EurepGap durante el año 2004: 8 campos y 3 galpones de empaque

En condiciones de certificar en la próxima temporada: 4 chacras y 4 galpones de empaque

Asimismo durante el año 2004 se desarrolló el componente de este Proyecto denominado **Formulación de Proyectos de Financiamiento** cuyo objetivo fue asistir a los participantes del mismo que así lo requieran, en la búsqueda de financiamiento para completar la adopción de sistemas de gestión de calidad. Para ello, en primera instancia se confeccionó una encuesta que consta de tres secciones principales, mediante las cuales se trata de investigar tipos y montos de gastos e inversiones y las formas de financiar los procesos de implementación y de certificación de los sistemas de gestión de calidad. Asimismo se busca determinar la situación de los participantes en cuanto al crédito bancario. Se encuestó a todos los participantes del Proyecto. En síntesis, todos los entrevistados solventaron los gastos e inversiones con fondos propios y dos de ellos los complementaron con financiamiento de la banca privada. Por otra parte, sólo dos de los encuestados consideran que deberán contar con financiamiento externo para afrontar los costos de la certificación pero, ya disponen de los mecanismos necesarios para canalizar esta demanda. En cuanto a sistemas más complejos, si bien existe la intención, no queda claro hacia que alternativas, por lo cual tampoco está definido ni el monto de la inversión ni la necesidad de financiamiento. Se entregó un documento con toda la oferta financiera disponible.

Por último, el 29 de junio de 2004, se recibió una auditoría técnica del Programa de Calidad de los Alimentos Argentinos, a cargo de la Ing. María Inés Jatib. Se visitaron 4 campos y 4 empaques, obteniendo un resultado positivo acerca del trabajo de los expertos contratados para la tarea de implementación.

Dentro del marco de los tres proyectos llevados adelante en conjunto con el Procal, durante los días 21, 22 y 23 de julio de 2004, se realizó en Buenos Aires la auditoría financiera de los proyectos de diagnóstico de cerezas y manzanas así como también el primer cuatrimestre del proyecto de implementación de ajo y cebolla. Participaron la Cra. Andrea Telleriarte y los Lic. Gustavo De Greef (PROCAL) y Leticia Tamburo. En la misma se finalizó con la auditoría del proyecto de cerezas iniciada en septiembre de 2003 y se plantearon las correcciones y comentarios a la documentación presentada de los otros dos proyectos.

Proyecto para establecimientos productores y de empaque de cebolla en el Valle Bonaerense del río Colorado:

Consta de tres módulos:

1. Asistencia técnica para el Plan de negocios para la producción y exportación de cebolla en el Valle Bonaerense del Río Colorado

El trabajo consistió en desarrollar, en una primera etapa, un plan de negocios para un grupo de 9 productores buscando fomentar la exportación de cebollas de la región del Valle Bonaerense del Río Colorado.

Para ello se analizó la oferta exportable, los mercados y precios. También se examinaron los requisitos de los mercados de destino y se ofrecieron detalles del producto bajo estudio. Finalmente se presentó una caracterización de los beneficiarios del Proyecto incluyendo sus fortalezas y debilidades en cuanto a la potencialidad exportadora.

La segunda parte del trabajo, se refirió a la ejecución concreta del plan de negocios, estratégicamente basada, en el desarrollo de las Buenas Prácticas para el grupo participante.

2. Asistencia técnica para el diagnóstico e implementación de un Sistema Gestión de Calidad en la Producción y Empaque de Cebolla para un grupo de 8 productores primarios y 4 galpones de acondicionamiento y empaque, en el valle Bonaerense del Río Colorado

Este módulo del proyecto comenzó por la realización de diagnósticos sobre cada establecimiento. En este paso, se identificaron los referentes internos en cada establecimiento, se provocó el conocimiento mutuo entre los productores y la consultora a cargo del trabajo de implementación y se

aplicaron las listas de chequeo. Estas últimas se constituyeron en insumos para la elaboración de los informes individuales de diagnóstico para cada uno de los establecimientos participantes en el Proyecto.

El trabajo de implementación realizado con cada uno de los productores y galpones, y a partir de las faltas de cumplimiento o no conformidades que evidenciaban los diagnósticos, comenzó por la planificación de las acciones a seguir a fin de lograr una preparación óptima para enfrentar auditorias de certificación, de acuerdo a la voluntad y posibilidades de cada sujeto. Una vez delineada dicha organización temporal en forma conjunta y con cada uno de los participantes, se los asistió mediante visitas periódicas, en cuanto a la forma de encarar las correcciones y en las cuales además se fue verificando el grado de consumación de lo pautado.

3. Asistencia técnica para el Programa de Capacitación en Implementación de Sistema de Gestión Calidad en la Producción y Empaque de Cebolla en el Valle Bonaerense del Río Colorado

Las temáticas de las capacitaciones estuvieron conceptualmente destinadas a cumplir con las exigencias de la normativa EUREPGAP, como así también a cubrir necesidades del proceso de comprensión e internalización de la problemática de la implementación de sistemas de gestión de calidad, por parte de los participantes del Proyecto.

Los destinatarios de las mismas fueron los productores, sus empleados y/ o responsables de las diferentes tareas, según correspondiera.

Se realizaron

- ✓ Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, de manufactura y EUREPGAP: 13 asistentes
- ✓ Conceptos básicos sobre trazabilidad y la confección de registros, procedimientos y evaluaciones de riesgos: 14 asistentes
- ✓ Capacitación en Uso responsable de agroquímicos: 17 asistentes
- ✓ Capacitación en Calibración de equipos pulverizadores agrícolas: 17 asistentes
- ✓ Capacitación en riesgos y seguridad en el trabajo: 9 asistentes
- ✓ Capacitación en primeros auxilios: 9 asistentes

- ✓ 9 Cursos de Buenas Prácticas Agrícolas para trabajadores temporarios de cebolla: 264 asistentes

Total asistentes a cursos: 343

En condiciones de certificar en la próxima temporada: 5 chacras y 3 galpones de empaque

OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de la estrategia del Área de participación en las distintas mesas de discusión de las temáticas de calidad y seguridad agroalimentaria, la FunBaPa participa, como miembro fundador, del EUREPGAP ARGENTINA TECHNICAL WORKGROUP, de Frutas y Hortalizas. Asimismo interviene, a partir de septiembre de 2004 del GRUPO DE TRABAJO EUREPGAP IFA ARGENTINA. Ambos grupos constituyen un ámbito de debate y de trabajo a fin de avanzar en la implementación y certificación de la normativa EUREPGAP. Durante el año 2004, la coordinadora del Área Lic. Leticia Tamburo participó en 4 reuniones del Grupo de Frutas y Hortalizas y en 2 del Grupo IFA. Por otro lado la Ing., Daniela Negrín participó en primer taller conjunto de los Grupos Frutas y Hortalizas e IFA para discutir las temáticas de capacitación e higiene y seguridad en el trabajo, realizada el 27 de septiembre. El Ing., Ricardo Jankowski asistió a 2 reuniones del grupo Regional EUREPGAP.

Asimismo y con el objetivo de desarrollar nuevos proyectos, buscar nuevas fuentes de financiamiento y estudiar ofertas de capacitación, se han concretado distintas reuniones de coordinación con diferentes organismos e instituciones, tales como PROCAL, PROSAP; IRAM, Sepyme, Fundación Fortalecer.

En mayo de 2004, se llevó a cabo la Primera Reunión Interna de Coordinación del Área de Seguridad y Calidad Agroalimentaria de la FunBaPa. El objetivo fue reunir a todos los técnicos que están vinculados con el Área para coordinar las tareas, debatir las dudas técnicas y compartir las experiencias de los distintos proyectos. Participaron técnicos de la FunBaPa, profesionales contratados en los proyectos y técnicos del PROCAL.

A fin de difundir las tareas realizadas se ha participado en reuniones, Jornadas y Ferias. Entre las mismas se puede citar la reunión llevada a cabo el

18 de mayo con los presidentes de CAFI, Federación de Productores y Secretario de Fruticultura. Asimismo se participó en las Primeras Jornadas de Promoción de la Horticultura Regional, realizadas entre el 27 y 28 de mayo, en la Feria Frutas y Verduras 2004 (24 y 25 de julio), en la 2da Feria Nacional del Comahue (del 4 al 7 de noviembre) y en la Expofrutícola (del 26 al 28 de noviembre). Por otro lado, periódicamente se publican artículos en distintos medios de comunicación.

AREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

La FunBaPa, en el presente ejercicio económico, 2.004, a continuado realizando las tareas inherentes a éste sector, sin incorporar, ni modificar sustancialmente los procedimientos administrativos contables que ya estaban vigentes en el ejercicio económico anterior.

Lo que sí fue menester es iniciar un proceso de reducción de gastos, partiendo de la reformulación de la ecuación económica-financiera, basado principalmente en el mantenimiento de los aranceles del servicio de Control, Inspección y Desinsectación, que se presta en los puestos de Control de la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica, sino también en las modificaciones oportunamente realizadas por el gobierno Nacional, en materia del rubro salarial y fiscal de los recursos humanos, como un paulatino, pero vertiginoso incremento de los costos reales de funcionamiento y explotación de los servicios prestados y de los recursos involucrados en dicha prestación, mediante la progresividad de sus precios, lo cual exigió un gran esfuerzo destinado a propender un uso más racional y eficiente de los recursos disponibles.

En el área administrativa propiamente dicha, el esfuerzo estuvo dirigido básicamente, a una sobre exigencia en cuanto a la concientización del personal, con respecto a la utilización de los insumos y servicios, acompañado de su jerarquización de recursos humanos y equipamiento informático. Se ha puesto énfasis en la automatización de los procesos administrativo-contables, continuando con la tarea ya iniciada en el 2003 y se han readecuado los circuitos internos de comunicación.

En relación a la puesta en marcha del sistema de gestión Bejerman-Flexward que se viene utilizando, se prevee su extensión a la localidad de Gral. Roca durante el transcurso del ejercicio 2005.

Con respecto de la actividad de Funbapa se puede concluir que ha sido la adecuada, aún dadas las condiciones impuestas tanto por la estructura de costos comentada, como por el retraso en la revisión arancelaria, ya que no se

ha visto resentido su nivel de actividad, en función de la optimización en el uso de los insumos, conjuntamente con la predisposición y el esfuerzo permanente del Personal de todas las áreas, que han contribuido nuevamente al sostén de la FunBaPa, privilegiando cantidad y calidad de la provisión del servicio. Es destacable el acompañamiento del recurso humano que ha sido, nuevamente, una herramienta de suma importancia durante este período en el que se puso énfasis en la priorización de los gastos y la reducción de costos. Además ha manifestado implícitamente su grado de pertenencia con la Fundación, toda vez que se han producido retrasos en el cumplimiento en término del pago de salarios y sueldos anuales complementarios, según las posibilidades financieras, y en el marco del ajuste expuesto en los párrafos anteriores. Por otra parte, no se han producido incrementos significativos en la planta de personal respecto del ejercicio anterior.

Con relación a los recursos humanos y técnicos disponibles en el área administrativo - contable y a fin de continuar con la política de reducción de gastos, en el sector, como se expresaba en el párrafo anterior, no se produjeron incorporaciones de personal, ni de equipamiento informático, postergados en pos de la priorización del funcionamiento operativo de la Empresa.

Por lo cuál, durante el ejercicio 2004 la inversión en equipamiento para el mejoramiento se mantuvo restringida por la situación económico – financiera ya descrita, que permitió sólo la ejecución de aquellas tareas mínimas e indispensables para la prestación del servicio, como la incorporación paulatina, en distintos puestos de control, de sistemas que solucionen el inconveniente dado por las comunicaciones, teniendo en cuenta la distancia física entre los puestos, siempre en la medida que se pudo, ya que para el proyecto aspirado, dado el incremento en los costos de las comunicaciones luego de la caída de la convertibilidad, se ha tornado de dificultosa concreción.

Entre los nuevos proyectos desarrollados, en el año en curso, resulta de importancia para FunBaPa, el realizado en materia de sanitización de escuelas, independientemente del resultado económico favorable que arrojó, sino

también por la experiencia adquirida en este tipo de emprendimientos y por los verdaderos beneficios que obtuvo la comunidad.

En definitiva, y con respecto al resto de las actividades, se puede concluir que alcanzaron los objetivos esperados, amén del perfeccionamiento que la experiencia pueda aportar, para acentuar permitan continuar con éxito las tareas iniciadas.

Y por último, debe ser muy destacable, que aún en condiciones de suma austeridad y ahorro, se ha logrado priorizar y mantener la calidad en la prestación de los servicios, sin repercusiones en su nivel de actividad, gracias a un gran esfuerzo y a un buen desempeño logrado por la gestión llevada a cabo en éste último ejercicio por FunBaPa.

SITUACIÓN FINANCIERA

Más allá de la recuperación paulatina que atravesó, durante el año 2.004, en líneas generales, la actividad a nivel nacional, las posibilidades de obtención que se reflejen en los resultados de la actividad, a mediano y largo plazo, de los servicios prestados por FunBaPa, es aún muy limitada, de difícil acceso y de complicada medición en términos económicos reales.

En este contexto y en las condiciones de restricción de costos y gastos que se vinieron llevando a cabo, acompañadas del incremento en los precios de los principales insumos, en contraposición al mantenimiento de los precios de los aranceles cobrados, han ido generando un defasaje financiero importante que se ha podido palear merced al esfuerzo realizado mediante la inteligente utilización de sus recursos, provenientes de los propios servicios prestados, la optimización de los distintos procesos de gestión, sumados a la colaboración de los principales proveedores, conscientes de las dificultades presentes, que también han contribuido al sostén de la difícil situación económico-financiera.

FunBaPa, finaliza el ejercicio 2004 con un claro condicionamiento “a futuro”, signado por la evidente alteración en la ecuación económico financiera que la obliga a desenvolverse en un marco de crecientes limitaciones.

La reversión de este cuadro situacional estará condicionada al análisis de la estructura de costos directos afectados a la operación normal y habitual y

a la readecuación de sus ingresos, cuando se materialice la actualización proporcional de los precios de los aranceles cobrados por el servicio de Control, Inspección y desinsectación, en el lapso de tiempo más breve posible.

Asimismo, a lo mencionado, hay que agregarle el estancamiento en el nivel tecnológico y de inversiones, renovación, reacondicionamiento, sostenimiento y mantenimiento, de bienes de uso (por ej. automotores); maquinarias (por ej. desinsectadoras, mochilas, etc.); equipamientos (registradoras o controladores fiscales, la inversión en la compra de un nuevo SERVIDOR, PC, etc.), que por falta de fondos se ha venido postergando y que han consumido su vida útil, resultando imposible pretender que continúen funcionando sin una pronta y acertada política de adecuación. Solo así se podrá aspirar a que FunBaPa continúe desarrollando su actividad con los niveles de calidad acordes a los servicios que hasta la fecha viene ofreciendo.

Asimismo, cabe mencionar que la FunBaPa, como ente autárquico que es, en general, presenta peculiaridades en cuanto a su manejo administrativo, contable, financiero, de personal, etc. que permiten una mayor flexibilidad y agilidad en la operatoria, condiciones indispensables para poder cumplir eficientemente con la Protección Zoofitosanitaria de la vasta Región Patagónica.

La Administración se encontraba, casi en su totalidad en la ciudad de Viedma, funcionando una extensión de la misma en la oficina de General Roca, con el fin de mejorar la operatividad de los programas cuya coordinación opera en la zona del Alto Valle. En el transcurso del ejercicio económico presente, por decisión de la Comisión de Sanidad Vegetal, se estableció comenzar con un proceso de descentralización de las tareas contables, administrativas y financieras, en dicha localidad, argumentando que será de mayor operatividad, celeridad y eficacia en los procesos, resultados que sólo podrán ser evaluados después de un tiempo de la puesta en práctica, probablemente, para el próximo ejercicio.

Por otra parte, en virtud de la expansión de FunBaPa, ha sido oportuno capacitar al personal afectado para que se ocupe de tareas de índole administrativas, también en las oficinas de los puestos Km. 714, Río Colorado y Catriel, funcionando con el soporte y bajo la supervisión de las oficinas de Administración Central Viedma.

La Administración, en sí, es un área de apoyo de la FunBaPa, cuya principal función es de supervisión y ejecución, que incluye, entre otras, las siguientes sub-áreas:

Contable

- ✓ Tesorería
- ✓ Recaudación - Ingresos - Auditoría
- ✓ Seguros - Compras y Suministros
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Contabilidad
- ✓ Análisis y presupuestos Financieros

OBJETIVOS

El objetivo principal del sector consiste en brindar información objetiva sobre las actividades, programas o sectores, la cual es generada independientemente del área, programa o sector de origen, ejecución o supervisión de dicha actividad.- Dicha información, objetiva e independiente, tiene el valor de poder ser utilizada por la cada uno de los Programas de la Organización ajustándolos a las necesidades propias de actividad que llevan a cabo.

Especificando, la administración debe lograr la mayor eficiencia, con respecto a los circuitos administrativos, de comprobantes y contables, como así también en la planificación, organización, ejecución y fiscalización de las tareas administrativas y contables que sirva de apoyo de todas las actividades y programas específicos realizados por FunBaPa, permitiendo a su vez la mayor flexibilidad y agilidad, indispensable por las dinámicas características de la Fundación.

El sector debe:

- ✓ Organizar administrativamente el conjunto de dependencias que integran la Administración Central, coordinando los servicios y ejerciendo el suficiente control, para que el curso de las acciones no se aparten de los objetivos y formalidades establecidas por las Leyes, decretos, reglamentos vigentes y las políticas y estrategias determinadas por el Consejo de Administración y la Dirección.

- ✓ Asumir la responsabilidad de administrar los fondos que se le asignen al Área a su cargo, y proyectar con suficiente anticipación el presupuesto de gasto del organismo para cada ejercicio financiero.
- ✓ Asumir la responsabilidad de los bienes patrimoniales a su cargo.
- ✓ Realizar inspecciones específicas y necesarias relacionadas con el Área a su cargo en todas las dependencias de la Institución.
- ✓ Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección.
- ✓ Administración y Supervisión del Área Ingresos y Egresos.
- ✓ Administración y Supervisión del Área Recursos Humanos.
- ✓ Administración y Supervisión de Compras y Suministros.
- ✓ Administración y Supervisión Área Contable.
- ✓ Administración y Supervisión de Mesa de Entradas y de las secretarías privadas del Consejo de Administración y de la Dirección
- ✓ Elaboración de Informes según el Área que corresponda y todos aquellos informes que le sean de utilidad a la Dirección para la toma de decisiones.

DESCRIPCION DEL AREA

El Sector administrativo-contable al tener a su cargo la planificación, organización y control de las tareas contables-administrativas derivadas de la aplicación de las normas vigentes y del reglamento Administrativo-Contable de la Institución, adquiere una gran relevancia dentro de la organización, sobre todo al ser el referente respaldatorio de todas las operaciones y transacciones que realiza la Institución.

Su localización física se encuentra en la ciudad de Viedma, donde se centralizan todos los comprobantes, se realizan las imputaciones contables, se libran los valores, etc. Asimismo, como se expresara en párrafos anteriores, en los distintos puestos existe personal que se ocupa de las tareas administrativas que se tengan que resolver in-situ, o bien reuniendo toda la documentación para enviar a Viedma, donde finalmente se concluyen los procedimientos respectivos.

JUSTIFICACION

Es un sector indispensable en cualquier organización, y por sus tareas y funciones tan disímiles, como importantes debe identificar la existencia de procedimientos de gestión, información y supervisión (control interno).

Para el cumplimiento de las mencionadas tareas y funciones del sector, es necesario desarrollar procedimientos que se pueden agrupar en “Procedimientos de cumplimiento” y “Procedimientos sustantivos”.

Los procedimientos de cumplimiento deberán proveer la evidencia sobre la existencia de un sistema de control interno, que es aplicado en forma efectiva.

Algunos de esos procedimientos son:

- ✓ Validación de los procedimientos: prevé obtener certidumbre sobre la ejecución de los procesos técnico-operacionales que sean desarrollados por la organización en sus Programas y actividades, evaluando que los mismos se realicen el momento oportuno, que abarquen el universo del Programa y Actividad, que sean pertinentes al objeto y que se hallan realizado correctamente.
- ✓ Inspección de la documentación que respalda a los Programas y actividades: éste procedimiento permitirá revisar la aplicación uniforme de los manuales de operaciones o procedimientos administrativos, cursogramas, descripción de tareas, etc. a implementarse durante la ejecución de los programas y actividades. Mediante éste procedimiento se evaluará la integridad, exactitud, oportunidad y validez de la aplicación de los términos de referencia técnico-operacionales y administrativos definidos para los Programas y actividades y a las cuales debe ceñirse la Organización durante la ejecución de las actividades previstas en los Programas y actividades.
- ✓ Los procedimientos sustantivos proporcionan la evidencia sobre la validez, exactitud, oportunidad, integridad y pertinencia de las operaciones incluidas en los registros técnicos operacionales de los programas y actividades, como así también en los registros administrativos y financieros de la Organización.

Algunos de los procedimientos sustantivos:

- ✓ Procedimientos analíticos: Se realiza una evaluación y constatación de la información obtenida, procediendo a su confrontación con información técnico científica disponible, estándares y/o normas técnicas establecidas a nivel nacional, provincial, fiscal, laboral, que acoten el marco referencial en el que se desarrollan los Programas y actividades. En el ámbito administrativo- financiero se procede a realizar un estudio y evaluación de la información administrativo financiera comparada con otros datos relevantes. A su vez sirve para examinar y comparar distintos períodos del mismo año, como iguales períodos entre distintos años, de la actividad del ente que incluye la ejecución presupuestaria, contrataciones, compras, ingresos, pagos, etc.
- ✓ Observación física: En el ámbito técnico operacional y en el ámbito administrativo financiero consiste en la realización de observaciones físicas “in situ”, (auditorias, arquezos de caja, utilización de los elementos de seguridad obligatorios, condiciones de higiene, recuentos físicos de bienes, etc. de los puestos), para efectuar la validación de los procesos que ejecuta la Organización durante el desarrollo de sus Programas y actividades y comparar o verificar lo observado con los registros de la Organización.

Un tema importante a mencionar es que durante el año 2.004 FunBaPa incorporó a su administración entre otros, el programa “Incan Trehua”, Sanitización de Edificios, administración de proyectos con financiación externa, cada uno de los cuales presenta una arquitectura de desarrollo y una estructura modular específica, con funciones y prestaciones particulares de cada caso, que según la evolución de la Fundación son indispensables para una gestión organizada. La incorporación de nuevas actividades en la Fundación, obliga a mantener los procedimientos y circuitos administrativos lo suficientemente flexibles y dúctiles, adecuándose fácilmente a las nuevas necesidades, permitiendo una ejecución, control, supervisión e información rápida y segura que otorga celeridad en la toma de decisiones, como también garantiza el triunfo ante la búsqueda de diversificación de servicios a ofrecer, asegurando conveniencia y alta confiabilidad en los logros obtenidos.

En el área administrativa propiamente dicha, el esfuerzo estuvo dirigido básicamente, a su jerarquización a través de la capacitación de los recursos humanos. Se ha puesto énfasis en la automatización de los procesos administrativo-contables, continuando con la tarea ya iniciada en el 2003 y se han readecuado los circuitos internos de comunicación, a fin de lograr la mayor eficiencia posible.

PERSONAL ASIGNADO A ADMINISTRACIÓN

- ✓ Profesionales: 2 personas
- ✓ Contable: 2 personas
- ✓ Tesorería: 1 persona
- ✓ Administrativos: 2 personas
- ✓ Auxiliar administrativo: 1 persona
- ✓ Recaudación –Ingresos – Auditoría: 1 persona
- ✓ Seguros - Compras y Suministros: 1 persona
- ✓ Recursos Humanos: 2 personas
- ✓ Mesa de entradas: 1 persona
- ✓ Secretaria privada del Consejo de Administración: 1 persona
- ✓ Secretaria privada de la Dirección: 1 persona

VOLÚMEN DE ACTIVIDAD DEL SECTOR ADMINISTRATIVO

DATOS RELATIVOS REPRESENTATIVOS AL NIVEL DE ACTIVIDAD

- ✓ Cantidad de Cuentas Corrientes Administradas: 17
- ✓ Cantidad de Órdenes de Pagos anuales Procesadas: 4.558
- ✓ Administración de Fondos Fijos: 20
- ✓ Cantidad de Órdenes de Compras anuales Realizadas y Procesadas: 300
- ✓ Cantidad de Solicitudes de Presupuestos anuales Analizados: 980
- ✓ Cantidad de Registros Contables anuales Imputadas: 17.083
- ✓ Cantidad de Comprobantes de Ingresos anuales Registrados y Conciliados: 300.000

RECURSOS HUMANOS

El personal, en la FunBaPa, es sin lugar a dudas el principal recurso de la organización y la base primordial donde se sustentan las acciones y ejecución de los diferentes programas y actividades.

Por ésta razón es de suma importancia contar con personal capacitado, responsable y comprometido con las distintas actividades y Programas, para alcanzar los objetivos propuestos en tiempo y forma, para lo cual se requiere honestidad e idoneidad para cumplir a conciencia con las actividades de control, inspección, fiscalización, lucha y administración.

El incremento y diversidad de actividades, Programas y acciones que ha ido incorporando FunBaPa, sumado a las particularidades de sus incursiones en distintos ámbitos y la interacción con Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales, Provinciales y municipales, genera un amplio, complejo y dinámico marco para el funcionamiento operativo para el Área de recursos Humanos de FunBaPa, con una gran atomización de puestos de trabajo tanto desde el punto de vista geográfico como funcional.

Una particularidad especial de contratación es que un porcentaje de los recursos humanos de la Fundación, está compuesto por personal adscrito de organismos Provinciales y Municipales afectados a la misma, mediante Convenios y Actas Acuerdos complementarias firmados oportunamente, enriqueciendo de ésta manera las relaciones interinstitucionales.

El personal que integra la totalidad de la Institución (Dirección, Coordinación, Supervisión, Ejecución y Administración) de los diferentes Programas (Barrera Zoofitosanitaria Patagónica - Programa de Control y Erradicación de Mosca de los frutos Procem Patagonia - Programa de Lucha contra la Carpocapsa – Renspa – Programa de Exportación de fruta a Brasil – Banco Regional de Vacunas – Comisión Zonal de Vacunación Viedma San Antonio Oeste - Sistema de Mitigación de Riesgo – Habilitación de Galpones - Programa Certificación en Origen de Cebolla de Exportación – Laboratorio Regional de Calidad Agroalimentario – Inspección Permanente en Cámaras de Tratamiento con Bromuro de Metilo – Programa de Aseguramiento de Calidad – Proyectos Especiales de Capacitación M.T. y F.R.H. de la Nación) fueron y son seleccionados mediante llamados a concursos.

Con el fin de enriquecer la calidad de los recursos humanos a incorporar a la Fundación, se aplica desde hace algunos años el Sistema de pasantías según los Decretos 340/92 y 1.227/01 del Poder Ejecutivo Nacional para estudiantes de nivel terciario y universitario, como así también profesionales recién egresados.

Asimismo, y evidenciando el fuerte compromiso de la Fundación por la realidad social de las comunidades donde desarrolla sus actividades, anualmente presenta varios proyectos en el marco de los Programas Nacionales de Desarrollo de Empleo Local, para formar y capacitar personal con el objeto de que lleven a cabo actividades de control de plagas urbanas, para que como agentes multiplicadores complemente la actividad propia de la institución.

AREA TECNICA ECONOMICA

JUSTIFICACION

Dada la constante vinculación que tiene la FunBaPa con los distintos actores de la producción agropecuaria, es necesario que ofrezca mejores y más ágiles servicios. En este sentido el Área Técnica Económica desarrolla sus actividades en tres grandes rubros: Estadísticas, Información y Marketing.

En Estadísticas se trabaja fundamentalmente en procesar y generar informes que permitan contar a los productores, empresarios, instituciones, etc. con una valiosa información que los ayuden en la toma de decisiones.

En cuanto a la Información sus acciones se concentran en difundir, a través de diferentes medios, datos de precios, volúmenes y de otra índole.

A su vez y vinculado con la temática del Marketing, el área está desarrollando distintas acciones para no sólo garantizar a la Patagonia como un área de Producción Protegida, sino también procurar añadir valor a estas producciones, mejorando los mecanismos de comercialización, trabajando en el perfeccionamiento de la calidad, apoyando las actividades de los productores y buscando estrategias que les permita competir en el mercado actual.

Por otro lado, dado el constante crecimiento de la FunBaPa y una mayor demanda de los diferentes sectores, el área se ha constituido en un apoyo, tanto en cuestiones técnicas como económicas.

DESCRIPCION

Dada la abundante información disponible en los distintos documentos que se exigen en la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (guías de egresos de productos y subproductos frutihortícolas, declaraciones juradas de ingresos de productos de origen vegetal, planillas de paso y control de productos de origen animal, etc.), en 1995 se definió informatizar los sistemas que hasta el momento se desarrollaban en forma manual. Esta sistematización permitió disponer de un gran caudal de información. Para su difusión se diseñaron una serie de herramientas (boletines mensuales y resumen de la información anual) que, desde 1996, se distribuyen entre productores, empresarios, organismos

nacionales, provinciales y otras instituciones. También se realizan trabajos especiales a pedido de los usuarios.

A su vez, en el marco del Proyecto de Información Comercial aprobado por la Comisión Hortícola, desde el año 2002, se edita el Boletín Hortícola con información de precios, de volúmenes ingresados y egresados a la Región Protegida y otro tipo de información de utilidad para el sector.

Respecto a las estrategias de marketing, la FunBaPa ha patentado el nombre y el logotipo de la marca PPP (Patagonia Producción Protegida). En particular se configurará como una marca colectiva, con acceso restringido no sólo por el origen, sino también por las condiciones que se imponen a la naturaleza y a la calidad de los productos que se encuentran bajo su amparo. A modo de paraguas la PPP se usará para comercializar distintos productos en diferentes mercados, y dado que cada uno de estos productos pueden presentar una marca propia que realiza su comunicación y desarrolla sus propias promesas, el papel de la PPP se centrará en el suministro de respaldo y de valor a todas las marcas que bajo ella se acogen.

Claramente la marca PPP debe garantizar que los productos bajo esta denominación son de una calidad diferenciada, ofreciendo al consumidor la garantía de que han sido producidos y/ o elaborados bajo controles específicos, en especial, respetando las normas de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura.

OBJETIVO

Generar información confiable y actualizada para el sector de la producción, empresas, organismos públicos y privados, permitiendo su utilización y análisis por todos aquellos usuarios que deseen conocer diferentes aspectos de la producción agropecuaria. Asimismo desarrollar los mecanismos para la organización y puesta en marcha de la marca PPP. Y por último, brindar apoyo técnico en diferentes temáticas vinculadas con cuestiones agro económicas.

ACTIVIDADES

Estadísticas

A lo largo del año 2004 se elaboraron informes estadísticos de:

- ✓ Ingresos y egresos de la Región Protegida de carnes, productos y subproductos de origen animal y animales en pie por:
 - Especie
 - Provincia de origen
 - Provincia de destino

- ✓ Ingresos de Productos Vegetales a la Región Protegida por:
 - Especies totales y hospederas de Mosca de los Frutos.
 - Provincia de origen
 - Provincia de destino
 - Puesto de barrera de ingreso
 - Especies tratadas en las Cámaras de Fumigación.

- ✓ Egresos de Productos Vegetales de la Región Protegida por:
 - Especie
 - Variedad
 - Tipo de mercado de destino (interno, exportación o industria)
 - País / provincia de destino
 - Puesto de barrera y aduana de egreso
 - Sistema de comercialización
 - Grado de selección
 - Tipo de transporte
 - Tipo de envase

Dicha información surge de procesar anualmente aproximadamente 90.000 guías de origen de egresos de productos y subproductos de origen vegetal, 500.000 comprobantes de pago de canon, 29.000 declaraciones juradas de ingresos de productos y subproductos de origen vegetal, 3.300 certificados cuarentenarios de fumigación, 70.000 registros de las planillas de paso y control de ingresos y egresos de animales en pie, productos y

subproductos de origen animal, 20.000 actas de infracción fitosanitarias y zoonosanitarias, 7.000 actas de conformidad de cebolla y 400 declaraciones juradas de agroindustrias.

La información estadística se distribuye a través de:

✓ Página Web.

Anuarios 1996 - 2004 ingresos y egresos de productos frutihortícolas.
Boletín mensual de egresos de productos frutihortícolas.

✓ Correo electrónico.

Boletines mensuales:

Egresos de peras, manzanas y cebolla de la Región Protegida.

Ingresos de productos frutihortícolas a la Región Protegida.

Ingresos y egresos de hacienda en pie, productos y subproductos de origen animal de la Región Protegida. Lo reciben más de 100 personas que pertenecen a diferentes instituciones / organizaciones (CAFI, Federación de Productores, gobiernos provinciales, Universidades, otros).

✓ Trabajos especiales.

Se realizan trabajos y análisis a demanda de distintos usuarios, a través de la página Web, correo electrónico o consultas telefónicas.

INFORMACIÓN

La información de precios se distribuye a través del Boletín InfoHortícola con precios e información técnica de productos hortícolas. También se entrega quincenalmente un informe de precios internacionales de cebolla.

Lo reciben, por correo electrónico, 40 personas que pertenecen a diferentes organizaciones / instituciones (Cámaras de Productores, Federación de Productores, CAFI, INTA, otros).

Asimismo dicha información también se difunde a través de un programa semanal de radio.

OTRAS ACTIVIDADES

Primera Jornada de Perspectivas Hortícolas

La misma se realizó el día 17 de marzo de 2004, en el Salón de la Sociedad Rural de Viedma. Fue organizada por la Asociación Argentina de Economía Agraria (AAEA) y la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FunBaPa) y auspiciada por el Ministerio de la Producción de Río Negro, el Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de Buenos Aires, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, el SENASA, el INTA, el IDEVI, el diario Río Negro, el banco Patagonia Sudameris, la Terminal de Servicios Portuarios Patagonia Norte y Bayer.

Su objetivo fue acercar a todos los actores vinculados a la horticultura de la Región, un panorama de la situación actual y futura para la producción hortícola, como asimismo dar continuidad al evento, realizándolo anualmente en diferentes localidades de las zonas de producción hortícola de la Región Protegida Patagónica.

Asistieron 121 personas inscriptas (27 productores, 50 profesionales y técnicos, 10 periodistas, 22 estudiantes universitarios y 12 estudiantes del último año de escuelas agrarias)

Brevemente, los disertantes y sus ponencias fueron:

Panel I: Situación y Perspectivas de la Producción Hortícola Argentina

Integrado por la Ing. Agr. Ursula García Lorenzana, la Ing. Agr. Sandra Fischer y la Ing. Agr. Adriana Medina. Actuó como moderadora la Lic. Leticia Tamburo, de FunBaPa.

El objetivo de este panel fue ofrecer un panorama de las principales regiones productivas del país y las alternativas para financiar con recursos externos a la empresa, el capital de trabajo y las inversiones que las actividades requieren.

En primer término disertó la Ing. Agr. Ursula García Lorenzana, sobre "**Producción en la Región Protegida Patagónica**", refiriéndose al panorama no sólo para la cebolla sino del resto de las especies hortícolas producidas allí. La Ing. García Lorenzana, es Coordinadora del Programa de Certificación de Cebolla en Origen para Exportación de la FunBaPa.

A continuación la Ing. Agr. Sandra Fischer se refirió a "**La Producción en la Región Cuyana**", aportando información acerca del estado actual y

perspectivas de la producción hortícola en dicha Región. La Ing. Fischer tiene cursado el Master Universitario en Dirección y Marketing de Empresas Agroalimentarias en la Universidad Politécnica de Valencia, España restándole la presentación de la tesis. Actualmente es Coordinadora técnica del Grupo de Investigación Agroalimentaria, con especial énfasis en los programas de Análisis de Cadenas Agroalimentarias y Red de Información de Modelos Agrícolas de la Fundación Instituto de Desarrollo Rural de Mendoza y es Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Economía y Política Agraria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N. de Cuyo.

Finalmente la Ing. Agr. Adriana Medina, expuso sobre "**Alternativas de financiamiento de capital de trabajo e inversiones**" incluyendo entre otros puntos, la oferta actual de fuentes de financiamiento para el sector. La Ing. Medina cursó un postgrado en análisis de semillas y granos en la Universidad Nacional de Buenos Aires y una maestría en calidad industrial en el INCALIN del INTI. Desde el año 2001 se halla vinculada a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, trabajando actualmente en el área de Difusión del Programa PRE.

En general las presentaciones fueron muy concisas, con datos precisos y variados. En la charla de la Ing. Medina faltó un mayor detalle y adecuación a la temática de la Jornada.

Panel II: Perspectivas de los Mercados Externos

Integrado por el Ing. Agr. Guido Boeing, el Ing. Agr. Marcos Scoffield y el Ing. Agr. Mariano Lechardoy. Actuó como moderadora la Lic. Silvia Cardarelli, de la AAEA.

El objetivo de este panel fue ofrecer un panorama de las tendencias de la demanda externa, cuantitativas y cualitativas incluyendo escenarios y actores, de corto y mediano plazo, para los diferentes productos hortícolas. Asimismo, se analizó el proceso de exportación y sus implicancias en la producción, empaque, logística, venta y cobranza, a través de la visión de un exportador.

En primer término, el Ing. Agr. Guido Boeing en su charla "**Tendencias del mercado brasileño**" se refirió a la evolución del sector hortícola en dicho país, con especial énfasis en la cebolla. El Ing. Boeing ha cursado estudios de

postgrado en Administración de Proyectos de Desarrollo Agrícola, en la Fundación Getúlio Vargas de la Escuela Interamericana de Administración Pública del Banco Interamericano de Desarrollo, en Río de Janeiro. Ha estado vinculado con la elaboración de proyectos y análisis de coyuntura de productos hortícolas y en la actualidad, entre otras actividades, es analista de mercado de productos hortícolas del Instituto de Planeamiento y economía Agrícola de Santa Catarina (Brasil).

A continuación el Ing. Agr. Marcos Scoffield, presentó la "**Visión de un Exportador**", aportando información acerca de los procesos de exportación y sus implicancias en la producción, empaque, logística, venta y cobranza. El Ing. Scoffield es funcionario de una empresa exportadora ocupando la posición de comercial y también es asesor privado.

Por último, el Ing. Agr. Mariano Lechardoy, expuso sobre el "**Potencial de los productos argentinos en los mercados del sur de Europa**" incluyendo entre otros puntos, las necesidades de los importadores sur-europeos, para los productos de Argentina y qué debería mejorarse para aumentar la presencia en estos mercados. El Ing. Lechardoy completó sus estudios de post grado como MBA en Industrias Agroalimentarias, en la Universidad de Barcelona, ha desarrollado su labor profesional en servicios de asesoramiento técnico, tanto a nivel privado como gubernamental, en asuntos relacionados con el sector agroalimentario de Argentina, Uruguay, España, Portugal, Francia y Japón. Actualmente es responsable del área de Estudios y Desarrollo de MERCABARNA S.A., empresa que gestiona la unidad Alimentaria de Barcelona, coordinando los proyectos de modernización de infraestructuras y servicios. Asimismo en Argentina forma parte de Grupo CEO, Consultores en Economía y Organización.

Tanto la presentación del Ing. Boeing como la del Ing. Lechardoy fueron muy ricas en información y perspectivas. La charla del Ing. Scoffield, si bien no fue tan precisa, marcó las pautas a tener en cuenta al exportar.

Panel III: Perspectivas de las Políticas Nacionales vinculadas a la Horticultura

Integrado por el Sr. Federico Ocampo, Lic. Jorge Iturriza y el Ing. Agr. Fernando Lavaggi. Actuó como moderadora la Lic. Leticia Tamburo, de FunBaPa.

El objetivo de este panel fue ofrecer una visión de las políticas públicas nacionales que sin duda influyen en el desenvolvimiento del sector.

En primer término, Sr. Federico Ocampo en su charla "**Foro Federal Hortícola: sus comienzos y objetivos**" se refirió a los inicios, conformación y principales actividades de esta importante mesa de discusión que se ha conformado con representantes públicos y privados. El Sr. Ocampo tiene cursada la Maestría en Agronegocios y Alimentos, en la Universidad de Buenos Aires, restándole la presentación de la tesis. Ha trabajado en la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires como asistente de la Gerencia de Desarrollo, Secretario de la Presidencia, Coordinador de Asistencia Técnica a Usuarios, Gerente de Coordinación Técnico-Operativa, Asistente de la Gerencia de Desarrollo Comercial Frutihortícola y Gerente de Operaciones y Control de la Calidad. En la actualidad es asesor de la Dirección Nacional de Alimentación, perteneciente a la Subsecretaría de Políticas Agropecuarias y Alimentos de la SAGPyA.

A continuación el Lic. Jorge Iturriza presentó "**Las negociaciones internacionales y su impacto en la comercialización de productos hortícolas**", aportando información acerca del estado actual y futuro de los acuerdos y compromisos en diferentes ámbitos de negociación internacionales. El Lic. Iturriza es Coordinador del Área MERCOSUR – ALCA, dentro de la Dirección Nacional de Mercados Agroalimentarios de la SAGPyA.

Por último, el Ing. Agr. Fernando Lavaggi expuso sobre las "**Exigencias sanitarias y de calidad: programa SICOFHOR**" incluyendo entre otros puntos, las principales características y los avances alcanzados con este programa, vinculados a la horticultura. El Ing. Lavaggi es Director de Fiscalización Vegetal del SENASA.

Sin bien la temática de las políticas puede resultar tediosa, los distintos enfoques presentados permitieron cumplir con el objetivo de dar un pantallazo de las últimas novedades en esta temática.

Panel IV: Modalidades Internacionales de Comercialización

Integrado por el Ing. Agr. Mariano Lechardoy y el Ing. Agr. Gianni Tugnoli. Actuó como moderador el Ing. Agr. José Portillo, de la AAEA.

El objetivo de este panel fue ofrecer una visión de las demandas en los mercados europeos que sin duda influyen en el desenvolvimiento del sector así como también los cambios en los esquemas de venta de productos frescos y las nuevas estructuras de comercialización.

En primer término, el Ing. Agr. Mariano Lechardoy presentó **“La nueva institucionalidad en la comercialización hortícola europea”** en especial las Plataformas Logísticas Especializadas, es decir las Unidades Alimentarias como una solución a las deficiencias de organización e infraestructuras que posibiliten allanar los desequilibrios entre los proveedores / mayoristas y la nueva demanda.

Para finalizar, el Ing. Agr. Gianni Tugnoli se refirió a las **“Demandas de calidad del consumidor europeo”** vinculadas no sólo a la estructura de compra sino a sus exigencias en cuanto a calidad, presentación y sanidad. El Ing. Tugnoli tiene un postgrado en Producción Integrada en la Universidad de Bologna. Ha dictado cursos de especialización y perfeccionamiento y ha participado en disertaciones nacionales e internacionales vinculadas a la temática hortofrutícola. Desde 1987 trabaja en Coop Italia siendo responsable de productos frescos y del sector carne y hortalizas. En la actualidad desarrolla su actividad en la sede central de Coop. Adriática a cargo de la gestión y desarrollo de supermercados.

Este sin duda fue el panel más importante de la Jornada no sólo por los contenidos muy ricos y amplios expuestos por los disertantes sino por el gran número de consultas y activa participación del público asistente.

Comentario general: el tema excluyente de la Jornada y que estuvo presente en la mayoría de las disertaciones fue la seguridad y la calidad alimentaria. Quedó claro que incursionar en los mercados externos no es fácil y menos aún si no se tienen en claro las exigencias de la demanda.

Colaboración técnica entre la Región Emilia Romagna y FunBaPa

Como parte de las gestiones que se vienen realizando desde octubre de 2002, a fin de contar con la asistencia de técnicos de la Región Emilia

Romagna para que evalúen la situación actual y posibles acciones futuras de asesoramiento en especial en las siguientes temáticas: "Organizaciones de productores", "Organizaciones Comerciales", "Interprofesionales", "Intercambio de información" y "Trazabilidad", en noviembre de 2004, se concretó la visita del Ing. Marco Cestaro. Durante su estancia se realizaron reuniones técnicas y recorridas por chacras y empaques en el Valle Inferior, Valle Medio y Alto Valle de Río Negro y Neuquén y se discutió un documento que sirve de base para la definición de un "Protocolo de colaboración bilateral para la alineación del sistema productivo frutihortícola argentino e italiano". Se adjunta copia del borrador del mismo.

Entre las otras actividades de apoyo a los diferentes Programas y Áreas de la FunBaPa, se destaca:

- ✓ Elaboración del marco teórico, reglamentación y de convenios respecto de las actividades de la FunBaPa con otras instituciones.
- ✓ Participación y colaboración en la realización de jornadas, seminarios y talleres con distintas temáticas.
- ✓ Recepción y análisis de documentación que por sus características sea de interés de la institución.
- ✓ Presentaciones orientadas a los Programas y la Institución.
- ✓ Chequeo y validación de la información recibida desde el Área de Cómputos.
- ✓ Capacitación

AREA DE SISTEMAS

OBJETIVO

El objetivo Principal del Área de Sistemas de la Fundación es brindar **servicios informáticos**, asegurando el resguardo y la calidad de los datos, producto de la dinámica de la misma, promoviendo su posterior análisis y generación de información, consistente y oportuna por parte del Área Estadísticas y Programas Sanitarios Específicos.

Para ello brinda asistencia técnica, tanto a los generadores de los datos como los grupos de usuarios que analizan los mismos.

Apoyando esta tarea con la instalación y capacitación de herramientas informáticas propias y de terceros, que permitan facilitar la labor.

A continuación se detallan los sistemas disponibles, especificándose su función.

ACTIVIDADES

Atención de Usuarios

Afip

Actualización de sistemas tributarios de la Fundación.

Capacitación de Usuarios

Actas de Infracción

Mantenimiento del sistema de procesamiento de infracciones particulares y comerciales de animales y vegetales ejecutadas en las barreras zoofitosanitarias.

Migración del sistema para procesar las actas de infracciones comerciales en el lugar de origen.

Actas de Control de Conformidad

Mantenimiento del sistema de procesamiento de Actas de Control de Conformidad. Las actas de Control de conformidad documentan las exportaciones de cebolla con origen en la región Protegida.

Los datos del sistema se procesan en el lugar de origen.

Administración de Comprobantes

Mantenimiento del sistema de procesamiento de Notas de Crédito de Bancos, cuerpos 2 y 3.

Ausentismo

Implementación, instalación y puesta a punto del sistema de procesamiento de ausentismo del personal de la Fundación.

Sistema de Certificados de Tratamiento Cuarentenaria

Mantenimiento del sistema de ingreso y procesamiento de Certificados de Tratamiento Cuarentenario. Los certificados de tratamiento indican que los hospederos que están ingresando a la región protegida cumplen con las normas sanitarias exigidas.

Migración del sistema para procesar los certificados cuarentenarios en el lugar de origen.

Sistema de Gestión.

Actualizaciones del sistema de Gestión Flexware (Bejerman), el sistema de Sueldos y Contable (Bejerman).

Sistema de Convenios

Actualizaciones del sistema de Convenio con Banco Patagonia, que procesa el pago de los sueldos de los empleados.

Sistema de Cuenta Corriente - Vacunación

Implementación, instalación y puesta a punto del sistema de procesamiento de cuenta corriente de establecimientos ganaderos.

Sistema de Guías de Origen

Mantenimiento del sistema de carga y procesamiento de las Guías de Origen. Las guías de Origen documentan las especies vegetales que egresan de la región protegida.

Sistema de Ingresos de Ddjj

Mantenimiento del sistema de ingreso y procesamiento de DDJJ (Declaración Jurada). Las DDJJ documentan el ingreso de especies vegetales que ingresan a la región protegida

Sistema de Obras Sociales

Actualizaciones del sistema que procesa los Aportes a las Obras Sociales.

Sistema de Recepción

Mantenimiento del sistema de recepción y envíos de encomiendas y sobres realizados a través de la mesa de entrada (recepción).

SIAP - Sicore e IVA

Actualizaciones del sistema que procesa las retenciones a las ganancias y las responsabilidades tributarias

Sistema de Cajas Registradoras

Mantenimiento del sistema de carga y procesamiento de la información generada por las Cajas Registradoras. Las registradoras obtienen en su totalidad la recaudación diaria de las cajas registradoras en medios magnéticos y un sistema principal concentra dicha información.

Sistema de Tránsito de Animales - ZOO

Mantenimiento del sistema de procesamiento de Planillas de Paso y Control que documentan el ingreso y egreso de animales y sus derivados de la Región Protegida.

Los datos del sistema se procesan en el lugar de origen.

Sistema de Cheques

Mantenimiento del sistema que permite la impresión automática de los Cheques provistos por el Banco Patagonia.

Normalización de Datos

Incorporación al administrador de base datos SQL de la información procesada en la Fundación correspondientes a los años 1996 a 2003.

Procesamiento de Datos.

Se procesaron los formularios de ingreso y egreso Fito y Zoo del año en gestión, comprobantes, actas de infracción, y toda información que se considere de importancia para la toma de decisiones.

Sistema de Inscripción RENSPA

Se actualizó la aplicación y se realizó la carga en la sede de la Fundación, se unificó las inscripciones de SMR y RENSPA en las cuales se ingresó la documentación necesaria para dichas inscripciones o actualizaciones de datos.

Se inscribieron 5339 Predios y 30325 Umis-Variedad para Brasil.

A partir de esta información, se ha consolidado la base de datos inicial para planificar las tareas en los programas de Carpocapsa y SMR

Se armaron salidas básicas de datos censales de las superficies inscriptas, según diferentes indicadores.

Sistema de Emisión de Comprobantes de Entrega de Agroquímicos.

Se realizó el procesamiento y emisión de comprobantes de entrega de agroquímicos a productores definidos por la coordinación del programa de supresión de carpocapsa.

Sistema de Mitigación de Riesgo (SMR)

Se ajustó el sistema en cuestión para la temporada 2005, se comenzó con la automatización de los procesos, para evitar los errores humanos. Se ha rediseñado el archivo de texto para las comunicaciones entre los empaques y FunBaPa General Roca.

Sistema GIS

Se georeferenciaron en planos cartográficos todos los indicadores de los programas fitosanitarios, dentro de la CSV, según las necesidades de los usuarios.

AREA CAPACITACIÓN Y COMUNICACION

OBJETIVO GENERAL

Facilitar el trabajo de los Programas, para lograr la proactividad de los distintos sectores de la población que interactúan con la Fundación, a través de estrategias de comunicación y capacitación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Consolidar la imagen de la Fundación como organización que protege el medio ambiente, promueve la seguridad agroalimentaria y, por ende, mejora la calidad de vida de las personas.
- ✓ Proyectar el modelo de la Fundación a nivel nacional, como un modelo exitoso de organización.
- ✓ A nivel interno, generar canales formales de comunicación.

Como en años anteriores, el Área se mantuvo como proveedora de información de los medios masivos de comunicación, manteniendo una activa presencia en los principales referentes periodísticos de la región y el país.

Finalmente, se continuó la comunicación no masiva utilizando herramientas tradicionales, acordes a los objetivos planteados.

ACTIVIDADES

MARCO INSTITUCIONAL

Comunicados de prensa

Se realizaron 140 comunicados de prensa (casi 3 comunicados semanales).

Coordinación de notas periodísticas

270 gestiones de prensa, con lo que se posibilitó la participación de nuestros técnicos en la mayoría de los medios de comunicación de la región con presencia casi permanente en los programas semanales "Frutos de Nuestra Tierra" (Canal 10 de Gral. Roca), "Frutas y Hortalizas" (Canal Rural), "Desafío Empesario" (Cable Visión del Comahue), "Patagonia Rural" (Canal Rural).

Resumen diario de noticias digital (*Agroclipping*)

Se envió, a todas las direcciones de correo electrónico correspondientes al personal de FunBaPa y Áreas de Prensa del SENASA y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, un resumen diario de las noticias publicadas en los principales medios de la región, el país y el mundo, cuyos contenidos fueron relevantes para las actividades de la institución.

Periódico *Región Protegida Patagónica*:

Se elaboró, editó y distribuyó este medio de comunicación institucional, en el cual se puso de relieve la actividad agropecuaria de la Patagonia. Dentro del mismo se realizaron notas a los representantes de gobiernos provinciales, del Senasa, de organizaciones de productores y referentes del sector empresarial. Además se brindó información sobre las actividades que realizan las distintas Áreas, con sus correspondientes programas.

Rural Internacional de Palermo / Salón Frutas y Verduras 2004

Se aprovechó la presencia en un Stand del evento, para gestionar notas periodísticas en medios de alcance nacional. De esta manera, a través de los canales TELEFE y Crónica TV, y de las radios Continental, 10, Mitre, Rivadavia, Nacional, se informó a un público masivo y heterogéneo sobre las actividades que realiza a nivel general la Fundación, y a nivel particular el Sistema Cuarentenario Patagónico.

CD interactivo para presentar en la Fruit Logistic 2004 en Alemania

Este trabajo se realizó a pedido de la Cámara Argentina de Fruticultores Integrados – CAFI, institución participante de dicho evento.

Diseño

Se realizaron tareas de diseño para:

- ✓ La nueva folletería institucional y las carpetas
- ✓ IV SEMINARIO DE MARKETING “Aspectos socioeconómicos de la conservación de frutas”
- ✓ Sistema de Mitigación de Riesgo para exportación de manzanas, peras y membrillos al Brasil
- ✓ Presentación de antecedentes: “Coordinador Provincial de la Ley Nº 25422 de Recuperación de la Ganadería Ovina”
- ✓ Presentación de antecedentes: Médico Veterinario
- ✓ Bolsas regalo de fin de año: “araucarias”
- ✓ Afiche COZOSA, Comisión Zonal de Sanidad Animal
- ✓ Credenciales inspectores Programa Supresión Carpocapsa
- ✓ Credenciales inspectores SMR
- ✓ Tarjetas día de la madre
- ✓ Mapas ruteros para folletería Sistema Cuarentenario Patagónico
- ✓ Póster para los programa de Certificación de cebolla, Barrera Zoofitosanitaria, Laboratorio (triquinelosis) y SMR
- ✓ Publicidad estática para revistas regionales
- ✓ Aviso para inscripción RENSPA
- ✓ Aviso para inscripción SMR

- ✓ Aviso para inscripción Programa de Calibración de equipos de pulverización.
- ✓ Tapas para CD de: Alerta Carpocapsa, RENSPA, SMR, Sistema Cuarentenario Patagónico
- ✓ Tarjetas personales
- ✓ Folletería para los programas de Barrera Zoofitosanitaria y Carpocapsa
- ✓ Afiche charla de Javier Martínez del Valle “Nuevas oportunidades y amenazas del mercado de carnes”.
- ✓ Afiche Curso Perros Pastores.
- ✓ Póster Incan Trehua
- ✓ Tríptico Incan Trehua

Convenio con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de Ciencias Agrarias de la U.N.Co.

Se continuaron las actividades conjuntas en carácter de pasantías y auspicios a eventos de capacitación.

Convenio con el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empresarios – RENATRE

Se ampliaron las actividades de capacitación para trabajadores rurales en Uso Racional de Agroquímicos con el siguiente resumen de actividades:

- ✓ Cursos realizados: 22
- ✓ Trabajadores / productores capacitados: 431
- ✓ Empresas involucradas: 28
- ✓ Productores involucrados: 84
- ✓ Cámaras en las que se ha realizado: 3
- ✓ Localidades en las que se ha realizado: 9



FunBaPa Noticias

Se continuó con la publicación del boletín interno cuyo objetivo es revalorizar el trabajo diario del personal a través de la puesta en común de las actividades de las diferentes áreas.

Promoción "Patagonia Producción Protegida"

Este año se realizó la promoción en los Aeropuertos de San Carlos de Bariloche y de Neuquén, en los puestos de control del Sistema Cuarentenario Patagónico de Casa de Piedra, 25 de Mayo y Km. 714 de la Ruta Nac. N° 3 con la distribución de manzanas y folletos ilustrativos. En esta oportunidad participaron las empresas Expofrut S.A., Mario Cervi e Hijos S.A. y Moño Azul S.A. Se entregaron en total 960 cajas de manzanas.

Comisión de Calidad y Seguridad Agroalimentaria

Se realizó la gestión de prensa, elaboración de comunicados y colaboración en los eventos de capacitación en el marco de los Proyectos Piloto de cebolla, cereza y manzana y pera.

Página Web

Se cambió el formato, trabajo realizado en conjunto con la empresa Synapsis y se continuó con la atención de consultas realizadas por los visitantes.

Funciones de títeres

Se realizaron actividades de difusión de los Programas de Barrera Zoofitosanitaria y Mosca de los Frutos en el Aeroparque. y en la Terminal de Ómnibus de la Ciudad Autónoma de Bs. As para el inicio de las vacaciones de invierno.

Presentes de Fin de Año

Se coordinó el diseño, impresión y distribución de tarjetas; además se realizaron almanaques de escritorio cuyo motivo fue el Programa Incan-Trehua Perros Protectores.

Dictado de talleres de Comunicación Interna

Se desarrollaron 6 talleres de CI en el marco de los Cursos de Actualización del personal de Sistema Cuarentenario Patagónico.

Coordinación y dictado de charlas en Taller de Sensibilización Turística

Se participó de esta actividad organizada por la Municipalidad de Viedma con cinco charlas explicativas acerca de FunBaPa, dirigidas a personal en contacto.

Participación en Ferias y Exposiciones

Se participó con la presentación de stand y de una demostración de las acciones realizadas por los Perros del Programa Incan-Trehua de las ferias de

- ✓ Fiesta del 7 de Marzo
- ✓ Frutas & Verduras
- ✓ Exposición Rural de Río Colorado
- ✓ Exposición Rural de Gral. Conesa
- ✓ Exposición Rural de Viedma - Patagones
- ✓ Exposición Rural de Choele Choel
- ✓ Feria Nacional del Comahue - Villa Regina
- ✓ Expofrutícola del INTA - Guerrico

RECURSOS HUMANOS

	Total	Responsable	Adscriptos	Pasantes
2004	6	1	1	4

ASISTENCIA A CURSOS:

Seminario – Cómo diseñar un Plan de Comunicación interna a Medida de la Organización.

Organizado por la Universidad de Belgrano

10 de febrero

Duración: 8 Hs.

Responsable: Lic. Vanesa Rosenthal

Seminario – Medios y Acciones de Comunicación Interna
Organizado por la Universidad de Belgrano
24 de marzo
Duración: 8 Hs.
Responsable: Lic. Vanesa Rosenthal

Curso de Capacitación para Inspectores de Agroquímicos.
Organizado por SIFFAB (Sistema Federal de Fiscalización de Agroquímicos y Biológicos) – SENASA.
31 de agosto y 1 de junio.
Duración: 16 Hs.
Responsables: Ings. Agrs. Alejandro Fernández y Carlos Sarubbi.

CURSOS DICTADOS

“Entomología Agrícola”.
Curso regular de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la facultad de Ciencias Agrarias, UN del Comahue.
Duración: cuatrimestral 12 Hs. semanales.
Participación: Ayudante de Primera.

“Ecología y Fitogeografía”.
Curso regular de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la facultad de Ciencias Agrarias, UN del Comahue.
Duración: cuatrimestral. 12 Hs. semanales.
Participación: Ayudante de Primera a cargo de Trabajos Prácticos.

Taller “Problemática sanitaria en cítricos”
Programa Nacional de Desarrollo Citrícola, SAGPyA - SENASA
Concordia, Entre Ríos
18-19 noviembre
Participación: Coordinador

“Curso de Habilitación para Aplicadores de Agroquímicos”.
Convenio RENATRE – FunBaPa
Duración: 8 Hs. reloj, con evaluación y acreditación.
Inicio actividades: 10 de agosto.
Cursos dictados: 22

Trabajadores capacitados: 435.
Participación: Coordinador, Capacitador.
“Taller de reflexión: problemática fitosanitaria del sector citrícola”
Programa Nacional de Desarrollo Citrícola – SAGPyA – SENASA
Duración: 4 Hs. reloj
Lugar y fecha: Concordia, Entre Ríos, 18 y 19 de noviembre
Participación: Coordinador

Proyecto para la adopción de sistemas de gestión de la calidad para la producción y empaque de peras y manzanas en el Alto Valle de Río Negro.

Módulo: "Uso Racional de Plaguicidas".

Lugar: Cipolletti (Río Negro).

Empresa Tres Ases

Duración: 8 Hs.

Participación: Disertante

Proyecto para la adopción de sistemas de gestión de la calidad para la producción y empaque de peras y manzanas en el Alto Valle de Río Negro.

Módulo: "Uso Racional de Plaguicidas".

Lugar: Cinco Saltos (Río Negro).

Empresa Tres Ases

Duración: 8 Hs.

Participación: Disertante